



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2009



24 de junio, 2010

Contenido

1. Situación operativa	7
1.1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno al 30 de junio de 2009	7
1.2. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno al 31 de diciembre de 2009.....	10
1.3. Integración y funcionamiento del Consejo Técnico al 30 de junio de 2009....	13
1.4. Integración y funcionamiento del Consejo Técnico al 31 de diciembre de 2009	14
1.5. Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados.....	15
1.6. Relación entre el Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y con los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA para el mismo periodo.....	18
1.7. Reestructuración del Colegio de Postgraduados.....	21
2. Asuntos relevantes de la gestión.....	25
2.1. Padrón Nacional de Postgrados de Calidad de SEP-CONACYT.....	26
2.2. Actividades de Educación	27
2.2.1. Estudiantes Inscritos	28
2.2.2. Estudiantes Graduados.....	30
2.2.3. Eficiencia Terminal.....	31
2.2.4. Cuerpo Académico.....	32
2.2.5. Subprograma de Formación de Profesores Investigadores	33
2.2.6. Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).....	34
2.3. Actividades de Investigación	35
2.3.1. Líneas prioritarias de investigación	35
2.3.2. Apoyo a la investigación con recursos fiscales y del fideicomiso institucional	39
2.3.3. Proyección de la investigación en foros nacionales e internacionales	40
2.3.4. Reconocimiento a la investigación institucional	41
2.4. Actividades de Vinculación.....	42
2.4.1. Alianzas estratégicas	42
2.4.2. Acciones de transferencia tecnológica	43
2.4.3. Capacitación	47
2.4.4. Proyectos de servicio	48
2.4.5. Registro de Patentes y Variedades	49
2.4.6. Producción de Bienes y Servicios	50
2.4.7. Relaciones Internacionales	50
2.5. Actividades de Planeación y Desarrollo Institucional.....	52
3. Situación financiera.....	56
3.1. Estados financieros y resultados de operación al 30 de junio de 2009.....	56
3.2. Integración de programas y presupuestos al 30 de junio de 2009.....	60
3.2.1. Eficiencia en la captación de los ingresos	61
3.2.2. Efectividad en el ejercicio de egresos	62
3.3. Situación financiera al 31 de diciembre de 2009	62

4. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales 64

4.1. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	64
4.2. Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	68
4.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	68
4.4. Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas	73
4.5. Casos de inconformidades en los procedimientos de contratación	74
4.6. Cadenas Productivas	74
4.7. Programa de Mejora de la Gestión.....	79
4.8. Programa que en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción exista	81
4.9. Reporte de resultados de Evaluaciones Externas, CONEVAL y despachos externos, y de incorporación de las recomendaciones de dichas evaluaciones a los programas	82
4.10. Reporte de observaciones en Sistema de Información Periódica (SIP).....	83
4.11. Reporte de atención de observaciones de OIC, ASF y Auditor externo.....	83
4.12. Reporte de cumplimiento de envío de la información en el SII	83

5. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados 84

5.1. Acciones realizadas en 2009 sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer la educación que ofrece la Institución.....	85
5.2. Acciones realizadas en 2009 para fortalecer la investigación que realiza la Institución.....	85
5.3. Acciones realizadas en 2009 para fortalecer la vinculación de la Institución .	86
5.4. Evaluación del Comité Externo de Evaluación al desempeño institucional durante 2009.....	87
5.5. Convenio de Administración por Resultados 2009-2012	87
5.6. Conclusiones sobre el cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados 2009.....	88

6. Situación que guarda el Fideicomiso para apoyo de la investigación y el desarrollo tecnológico institucionales 90

7. Asuntos laborales 94

7.1. Personal académico.....	94
7.2. Personal administrativo	96

8. Conclusiones y recomendaciones 97

8.1 Conclusiones	97
8.2 Recomendaciones	100

ANEXO 1. Cumplimiento al Sistema Integral de Información correspondiente a 2008..... 103

ANEXO 2. Convenio de Administración por Resultados 2009-2012 105

ANEXO 3. Estados Financieros y Resultados de Operación . 132

En cumplimiento de los ordenamientos estipulados en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 59, fracción X, se presenta este Informe de Autoevaluación al 31 de diciembre de 2009 para hacer transparente el buen uso de los recursos públicos asignados al Colegio de Postgraduados. Corresponde a la H. Junta Directiva de la Institución analizar —y aprobar, en su caso—, las actividades desarrolladas por la Entidad, el ejercicio de sus presupuestos de ingresos y egresos, sus estados financieros, y el cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales. También debe evaluar su gestión y desempeño en el periodo mencionado, de conformidad con el Artículo 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT).

El Colegio de Postgraduados es una institución de enseñanza, investigación y servicio en ciencias agrícolas. Fue fundado el 22 de febrero de 1959 con base en la Ley de Educación Agrícola del 26 de marzo de 1946. El 17 de enero de 1979 fue constituido en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, por decreto del Ejecutivo Federal. Su Reglamento Interior vigente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de noviembre de 1997.

En el marco de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (LFICYT) —antecesora de la actual LCyT—, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), reconocieron como Centro Público de Investigación al organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, firmando su Convenio de Desempeño el 23 de julio de 2001. Esta resolución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 8 de agosto de 2002 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la LFICYT. Dicho Convenio de Desempeño fue reemplazado por un Convenio de Administración por Resultados mediante acuerdo del Órgano de Gobierno emitido el 31 de julio de 2009.

El presente informe de autoevaluación presenta evidencias de que durante el año 2009 el Colegio de Postgraduados cumplió la Misión —ratificada por su H. Junta Directiva— que le ha asignado la sociedad mexicana, y de que las actividades que realizó en el mismo lapso han sido congruentes con su Visión y Objetivos Estratégicos.

De conformidad con el compromiso establecido en la tercera sesión extraordinaria 2010 —celebrada el pasado 11 de junio de 2010— este informe comprende los resultados

alcanzados durante el primer semestre de 2009, así como los obtenidos durante todo el año 2009.

1. Situación operativa

De acuerdo con el Artículo 6º de su Reglamento Interior, el Colegio de Postgraduados cuenta con una Junta Directiva que constituye su máximo Órgano de Gobierno. Ésta tiene el apoyo del Consejo Técnico al interior de la Institución, mismo que, a su vez, se auxilia de otros comités para su buen funcionamiento.

1.1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno al 30 de junio de 2009

Al 30 de junio de 2009 el Órgano de Gobierno estuvo integrado como sigue:

PRESIDENTE	ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
	LIC. AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS Secretario de Hacienda y Crédito Público
	MTRO. ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL Secretaria de Educación Pública
	M.C. JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PRESIDENTE SUPLENTE	DR. VÍCTOR M. VILLALOBOS ARÁMBULA Coordinador de Asuntos Internacionales, SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA):

CONSEJERO PROPIETARIO	DR. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ Director en Jefe de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
CONSEJERO SUPLENTE	ING. RODRIGO DIEZ DE SOLLANO ELCORO Director General de Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)
SECRETARIO DE ACTAS	LIC. W. RODOLFO GONZÁLEZ MUÑOZ Coordinador General Jurídico
PROSECRETARIO DE ACTAS	LIC. JOSÉ E. ESPINOSA DE LOS MONTEROS AVIÑA Director de Legislación

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP):

CONSEJERO PROPIETARIO **LIC. AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS**
 Secretario de Hacienda y Crédito Público

CONSEJERO SUPLENTE **LIC. DIONISIO ARTURO PÉREZ-JACOME FRISCIONE**
 Subsecretario de Egresos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP):

CONSEJERO PROPIETARIO **DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ**
 Subsecretario de Educación Superior

CONSEJERO SUPLENTE **DRA. SONIA REYNAGA OBREGÓN**
 Directora General de Educación Superior Universitaria

SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA (SFP):

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO **LIC. ARTURO TSUKASA WATANABE MATSUO**

COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE **LIC. OSCAR FOSADO ZAMORA**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES (SEMARNAT):

CONSEJERO PROPIETARIO **ING. DENISSE HERRERA FLORES**
 Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental

CONSEJERO SUPLENTE **ING. ARACELI ARREDONDO VALDÉS**
 Directora de Regulación Ambiental Agropecuaria

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL):

CONSEJERO PROPIETARIO **DR. GUSTAVO MERINO JUÁREZ**
 Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

CONSEJERO SUPLENTE **LIC. MELINA CASTRO URQUIZA**
 Directora de Área

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT):

REPRESENTANTE PROPIETARIO **MTRO. JUAN CARLOS ROMERO HICKS**
 Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTE SUPLENTE **DR. EUGENIO CETINA VADILLO**
 Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación

REPRESENTANTE SUPLENTE **M.A. CARLOS O'FARRILL SANTIBÁÑEZ**
 Director de Coordinación Sectorial

COLEGIO DE POSTGRADUADOS:

**REPRESENTANTE DR. ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
CONSEJO TÉCNICO**

**SECRETARIO
EJECUTIVO**

DR. FRANCISCO GAVI REYES
Secretario Académico

DR. FÉLIX V. GONZÁLEZ COSSIO
Director General

LIC. GLORIA I. SÁNCHEZ TORRES
Secretaria Administrativa

INVITADOS ESPECIALES:

ING. JOSÉ LUIS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA

Oficial Mayor, SAGARPA

ING. ALFONSO CHÁVEZ BARRAGÁN

Director de Desarrollo Humano y Profesionalización,
SAGARPA

C.P. ELOY MORALES FONG

Titular del Órgano Interno de Control, SAGARPA

ING. JAIME ANTONIO PAZ ARZOLA

Secretario Ejecutivo del SNITT

C.P. HOMERO ENRIQUE TREJO DÍAZ

Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de
Postgraduados

Al 30 de junio de 2009 el Órgano de Gobierno tuvo dos sesiones extraordinarias, cuyos órdenes del día se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Sesiones y Órdenes del Día de la Junta Directiva al 30 de junio de 2009

SESIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	ORDEN DEL DÍA
<p>Primera Sesión Extraordinaria 2009</p> <p>Presidió: Dr. Víctor Villalobos Arámbula Presidente Suplente</p> <p>10 de febrero de 2009.</p> <p>Lugar: Sala de Juntas del primer piso del Edificio de la SAGARPA, México, D.F.</p>	<p>I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</p> <p>II. Aprobación o modificación del orden del día.</p> <p>III. Informe del emplazamiento a huelga de los Sindicatos del Colegio de Postgraduados y sus peticiones.</p>

(Continúa)

<p>Segunda Sesión Extraordinaria 2009</p> <p>Presidió: Dr. Víctor Villalobos Arámbula Presidente Suplente</p> <p>10 de junio de 2009.</p> <p>Lugar: Sala de Juntas del primer piso del Edificio de la SAGARPA, México, D.F.</p>	<p>I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</p> <p>II. Aprobación o Modificación del Orden del Día.</p> <p>III. Informe de los acuerdos con los sindicatos de académicos y trabajadores administrativos del Colegio de Postgraduados en las negociaciones de este año.</p>
--	---

1.2. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno al 31 de diciembre de 2009

Al 31 de diciembre de 2009 el Órgano de Gobierno estuvo integrado como sigue:

PRESIDENTE **LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA**
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

MTRO. ERNESTO CORDERO ARROYO
Secretario de Hacienda y Crédito Público

MTRO. ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL
Secretaria de Educación Pública

M.C. JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PRESIDENTE SUPLENTE **ING. RODRIGO DIEZ DE SOLLANO ELCORO**
Director General de Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA):

CONSEJERO PROPIETARIO **DR. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ**
Director en Jefe de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SECRETARIO DE ACTAS **LIC. W. RODOLFO GONZÁLEZ MUÑOZ**
Coordinador General Jurídico

PROSECRETARIO AVIÑA DE ACTAS **LIC. JOSÉ EDUARDO ESPINOSA DE LOS MONTEROS**
Director de Legislación

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP):

CONSEJERO PROPIETARIO **MTRO. ERNESTO CORDERO ARROYO**
Secretario de Hacienda y Crédito Público

CONSEJERO SUPLENTE **LIC. DIONISIO ARTURO PÉREZ-JACOME FRISCIONE**
Subsecretario de Egresos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP):

CONSEJERO PROPIETARIO **DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ**
Subsecretario de Educación Superior

CONSEJERO SUPLENTE **DRA. SONIA REYNAGA OBREGÓN**
Directora General de Educación Superior Universitaria

SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA (SFP):

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO **LIC. ARTURO TSUKASA WATANABE MATSUO**

COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE **DR. EDUARDO E. GÁNDARA MARTÍNEZ**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES (SEMARNAT):

CONSEJERO PROPIETARIO **ING. DENISSE HERRERA FLORES**
Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental

CONSEJERO SUPLENTE **ING. ARACELI ARREDONDO VALDÉS**
Directora de Regulación Ambiental Agropecuaria

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL):

CONSEJERO PROPIETARIO **DR. GUSTAVO MERINO JUÁREZ**
Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

CONSEJERO SUPLENTE **LIC. MELINA CASTRO URQUIZA**
Directora de Área

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT):

REPRESENTANTE PROPIETARIO **MTRO. JUAN CARLOS ROMERO HICKS**
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTE SUPLENTE **DR. EUGENIO CETINA VADILLO**
Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación

REPRESENTANTE SUPLENTE **LIC. ALBA ALICIA MORA CASTELLANOS**
Director de Coordinación Sectorial

COLEGIO DE POSTGRADUADOS:

**REPRESENTANTE DR. ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
CONSEJO TÉCNICO**

SECRETARIO EJECUTIVO DR. FRANCISCO GAVI REYES
Secretario Académico

DR. FÉLIX V. GONZÁLEZ COSSIO
Director General

LIC. GLORIA I. SÁNCHEZ TORRES
Secretaria Administrativa

INVITADOS ESPECIALES:

LIC. JOSÉ DE JESÚS LEVY GARCÍA
Oficial Mayor, SAGARPA

C.P. ELOY MORALES FONG
Titular del Órgano Interno de Control, SAGARPA

LIC. JUAN ESCALONA CARBAJAL
Director de Programación y Presupuesto del Sector
Agricultura, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ING. JAIME ANTONIO PAZ ARREZOLA
Secretario Ejecutivo del SNITT

C.P. HOMERO ENRIQUE TREJO DÍAZ
Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de
Postgraduados

Al 31 de diciembre de 2009 el Órgano de Gobierno tuvo dos sesiones extraordinarias y dos ordinarias, cuyos órdenes del día se presentan en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Sesiones y Órdenes del Día de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2009

SESIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	ORDEN DEL DÍA
<p>Primera Sesión Ordinaria 2009</p> <p>Presidió: Dr. Víctor Villalobos Arámbula Presidente Suplente</p> <p>31 de julio de 2009.</p> <p>Lugar: Sala de Juntas del primer piso del Edificio de la SAGARPA, México, D.F.</p>	<p>I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal</p> <p>II. Aprobación o modificación del Orden del Día</p> <p>III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior</p> <p>IV. Seguimiento de acuerdos</p> <p>V. Opinión del Comité de Evaluación Externa sobre el Convenio de Desempeño institucional en 2008</p> <p>VI. Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al segundo semestre de 2008 y avances de la reestructuración institucional</p> <p>VII. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al segundo semestre de 2008</p> <p>VIII. Dictamen del Órgano de Gobierno en relación con el Convenio de Desempeño del Colegio de Postgraduados en 2008</p> <p>IX. Informes de periodicidad determinada</p>

	<p>X. Solicitud de Acuerdos XI. Asuntos generales</p>
<p>Tercera Sesión Extraordinaria 2009</p> <p>Presidió: Dr. Víctor Villalobos Arámbula Presidente Suplente</p> <p>10 de diciembre de 2009.</p> <p>Lugar: Sala de Juntas del primer piso del Edificio de la SAGARPA, México, D.F.</p>	<p>I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Análisis y resolución del acuerdo de homologación correspondiente a 2009</p>
<p>Segunda Sesión Ordinaria 2009</p> <p>Presidió: Ing. Rodrigo Diez de Sollano Elcoro Presidente Suplente</p> <p>18 de diciembre de 2009.</p> <p>Lugar: Sala de Juntas del primer piso del Edificio de la SAGARPA, México, D.F.</p>	<p>I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal II. Aprobación o modificación del Orden del Día III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior IV. Seguimiento de acuerdos V. Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre de 2009 y avances de la reestructuración institucional VI. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Colegio de Postgraduados correspondiente al primer semestre de 2009 VII. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros del Colegio de Postgraduados al 31 de diciembre de 2008 VIII. Informes de periodicidad determinada IX. Solicitud de Acuerdos X. Asuntos generales</p>

1.3. Integración y funcionamiento del Consejo Técnico al 30 de junio de 2009

La actividad académica del Colegio de Postgraduados es conducida a través de las decisiones tomadas en su Consejo Técnico, cuya integración al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2009 se indica en los Cuadros 3. Este cuerpo colegiado sesionó en cinco ocasiones durante el primer semestre de 2009. Cuenta con el apoyo de los Comités Académicos de Campus de la Institución, así como de comisiones nombradas para el análisis y estudio de actividades o situaciones específicas.

Cuadro 3. Integrantes del Consejo Técnico durante el primer semestre 2009

Nombre	Cargo
Félix V. González Cossio, Director General	Presidente
Francisco Gavi Reyes, Secretario Académico	Secretario
Gloria I. Sánchez Torres, Secretaria Administrativa	Consejero
Everardo Aceves Navarro, Director del Campus Campeche	Consejero
Miguel Becerril Pérez, Director del Campus Córdoba	Consejero
J. Jesús Vargas Hernández, Director del Campus Montecillo	Consejero
Benito Ramírez Valverde, Director del Campus Puebla	Consejero
José Pimentel López, Director del Campus San Luis Potosí	Consejero
David Palma López, Director del Campus Tabasco	Consejero
Ponciano Pérez Hernández, Director del Campus Veracruz	Consejero
Remigio Guzmán Plazola, Profesor Investigador	Consejero
Jesús Jasso Mata, Profesor Investigador	Consejero

1.4. Integración y funcionamiento del Consejo Técnico al 31 de diciembre de 2009

El Consejo Técnico acumuló 11 sesiones al 31 de diciembre de este año. Quedó constituido como se indica en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Integrantes del Consejo Técnico durante el segundo semestre 2009

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Félix V. González Cossio, Director General	Presidente
Francisco Gavi Reyes, Secretario Académico	Secretario
Gloria I. Sánchez Torres, Secretaria Administrativa	Consejero
Eugenio Carrillo Ávila, Encargado de la Dirección del Campus Campeche	Consejero
Miguel Becerril Pérez, Director del Campus Córdoba	Consejero
J. Jesús Vargas Hernández, Director del Campus Montecillo	Consejero
Filemón Parra Inzunza, Encargado de la Dirección del Campus Puebla	Consejero
José Pimentel López, Director del Campus San Luis Potosí	Consejero
David Palma López, Director del Campus Tabasco	Consejero
Ponciano Pérez Hernández, Director del Campus Veracruz	Consejero
Remigio Guzmán Plazola, Profesor Investigador	Consejero
Jesús Jasso Mata, Profesor Investigador	Consejero

1.5. Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados

A partir del análisis de las tendencias mundiales, de las prioridades nacionales, de los retos que enfrenta el sector, de los valores institucionales, del posicionamiento y situación actual del Colegio de Postgraduados y de un análisis FODA, se establecieron la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Colegio de Postgraduados.

Misión del Colegio de Postgraduados

El Colegio de Postgraduados es una institución educativa que genera, difunde y aplica conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la

producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Visión del Colegio de Postgraduados

El Colegio de Postgraduados es una comunidad comprometida con la sociedad que fomenta el desarrollo personal, la creatividad académica y la generación de conocimiento colectivo para trascender al existente, a las ideologías y a la estructura disciplinaria. Reafirma los valores de la sociedad cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos. Sus modelos educativos y organizacionales están actualizados y en superación permanente.

Sus estudiantes, profesores, ex alumnos y personal de apoyo buscan esos objetivos en un contexto de libertad con responsabilidad. Impulsa la iniciativa, la integridad y la excelencia académica en un ambiente de humanismo, honradez, trabajo creativo y civilidad. Sus hallazgos como Centro Público de Investigación están al servicio de la sociedad.

El Colegio de Postgraduados es una institución pública cuyas actividades sustantivas son la educación, investigación y vinculación. En función de esas tres actividades y de la necesidad de contar con una administración que permita realizarlas de manera eficaz, se definieron cuatro objetivos estratégicos para el logro de su Misión y Visión.

Objetivo estratégico 1

Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.

La enseñanza que ofrece la institución fomenta el desarrollo personal y la creatividad académica cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos en un contexto humanista y de libertad con responsabilidad. Es formadora no sólo de científicos y técnicos capaces, sino también de profesionales innovadores y promotores del cambio en los ámbitos científico, económico y social, que aprenden a generar conocimiento a través de la investigación y se vinculan con los actores sociales. Para ello el Colegio desarrolla modelos educativos actualizados y en superación permanente, que favorecen la integración del conocimiento colectivo orientado al manejo

sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos.

Objetivo estratégico 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.

El Colegio de Postgraduados es una institución en constante evolución que de manera multi, inter y transdisciplinaria genera conocimiento articulado con la práctica de la docencia y la vinculación. Está orientado al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios, para contribuir al bienestar de la sociedad, a la seguridad alimentaria, a la independencia tecnológica, a mejorar la rentabilidad en las cadenas productivas, a la calidad ambiental y a la preservación de la diversidad cultural. También busca que dicho conocimiento contribuya a la definición de políticas agrícolas.

Objetivo estratégico 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

El Colegio de Postgraduados considera a la vinculación como un elemento fundamental que retroalimenta los procesos educativos y de investigación, y que pone al servicio de la sociedad el conocimiento que genera para mejorar su calidad de vida. La vinculación forma parte de la currícula y tiene un seguimiento riguroso; para tal fin en el área de estudio de sus Campus existen lugares geográficos, denominados *puntos de vinculación*, en los que en forma integral se estudian problemas relacionados con las cadenas productivas, y se proponen y establecen soluciones conjuntamente con sus habitantes.

Objetivo estratégico 4

Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la institución.

El Colegio de Postgraduados debe contar con una estructura administrativa moderna, ágil y en superación permanente mediante procesos certificables, que coadyuve a mejorar los estándares de calidad de las actividades sustantivas de

la institución, y garantice servicios de calidad a sus estudiantes, profesores y usuarios en general.

1.6. Relación entre el Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y con los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA para el mismo periodo

Mediante la ejecución de sus cuatro objetivos estratégicos el Colegio de Postgraduados contribuye en el periodo 2007-2012 al logro del Plan Nacional de Desarrollo, y del Programa Sectorial de la SAGARPA, como se describe a continuación.

1. Desarrollo humano sustentable

Se realizan acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a formar una visión transformadora de la sociedad y para atender las necesidades básicas de la misma (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivo estratégico 3).

2. Estado de Derecho y Seguridad

Al buscar que se:

- a) Contribuya a que la comunidad del Colegio cumpla y haga cumplir las leyes, todo ello mediante una constante transformación institucional que establezca y garantice los fines e intereses vitales de los mexicanos, además de hacer vigente el Estado de Derecho para que sirva como ejemplo a la ciudadanía, y a la promoción de condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a asuntos de interés público,

que dé lugar a un gobierno de y para los ciudadanos (objetivo estratégico 1);

b) Construya una relación institucional de colaboración responsable, equilibrada y productiva con plena vigencia de las leyes entre el Colegio y los poderes de la Unión, y avanzar hacia un auténtico federalismo educativo, de gestión institucional y de participación social en la educación (objetivo estratégico 3); y

c) Consolide la confianza de los mexicanos en el Colegio de Postgraduados como actor relevante en el mejoramiento de sus condiciones de vida, en observancia efectiva de las leyes (objetivo estratégico 3).

3. Economía competitiva y generadora de empleos

A través de estrategias que:

a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1) y consoliden e impulsen el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la institución (objetivo estratégico 4);

b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover la interacción de instituciones con la población, los recursos naturales, la infraestructura y la tecnología disponible, a fin de crear las condiciones socioeconómicas de las familias para incentivar la economía de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y

c) Mediante la transmisión de tecnologías y capital físico, promuevan las capacidades de los ciudadanos para generar el empleo productivo (objetivos estratégicos 2 y 3).

4. Igualdad de oportunidades

Para crear condiciones Institucionales para un desarrollo incluyente entre hombres y mujeres en un ambiente de igualdad y respeto para desarrollar sus capacidades por medio de:

a) Una educación de calidad, en la que se incluyan políticas de igualdad de género y fomento en contra de la discriminación (objetivo estratégico 1); y

- b) El establecimiento de políticas institucionales que fomenten el desarrollo de capacidades sin distinción de género (objetivos estratégicos 1, 2, 3, y 4).

5. Generación y promoción de tecnologías que impacten favorablemente en la protección de los recursos naturales

Mediante acciones para:

- a) Fomentar la investigación de frontera para desarrollar tecnologías que, además de proteger los recursos naturales, las haga eficientes (objetivo estratégico 2);
- b) Formar profesionales en el sector rural que tengan bases para poder administrar de manera responsable los recursos naturales (objetivos estratégicos 1, 2 y 3); y
- c) Desarrollar capital humano que tenga como uno de sus varios objetivos proteger la biodiversidad del país y del planeta (objetivos estratégicos 1, 2, y 3).

6. Desarrollo social y humano

Al realizar acciones para:

- a) Mejorar los niveles de educación, a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas que se orienten en mayor medida a atender las necesidades básicas de la sociedad (objetivo estratégico 1);
- b) Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, mediante el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación (objetivo estratégico 1), y el incremento en la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria (objetivos estratégicos 2 y 3); y
- c) Ampliar las capacidades de los servidores públicos y la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones ya que se impulsa el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación (objetivo estratégico 4).

7. Crecimiento con calidad

A través de estrategias que:

- a) Eleven y extiendan la competitividad del país al formar líderes con una nueva cultura empresarial (objetivo estratégico 1), y consoliden e impulsen el marco institucional para simplificar la carga administrativa de la institución (objetivo estratégico 4);
- b) Aseguren el desarrollo incluyente al promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías (objetivo estratégico 3); y
- c) Creen condiciones para un desarrollo sustentable al fortalecer la investigación científica, la innovación tecnológica y la adopción de procesos productivos y tecnologías limpias (objetivo estratégico 2).

8. Orden y respeto

Al buscar que se:

- a) Contribuya a la creación de un entorno de libertad y responsabilidad en la irrestricta observancia de las leyes para que los procesos administrativos y sociales se desenvuelvan con eficacia (objetivo estratégico 4); y
- b) Abatan los niveles de corrupción en el país y se dé absoluta transparencia de gestión y desempeño de la administración pública federal al administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario de la institución (objetivo estratégico 4).

1.7. Reestructuración del Colegio de Postgraduados

La reestructuración del Colegio de Postgraduados —aprobada por su Junta Directiva tanto a nivel central, como desconcentradamente en cada uno de sus Campus— ha permitido reorganizar las estructuras de gobierno y administrativas al interior de la Institución, hacer más eficientes sus actividades sustantivas, y facilitar su respuesta ágil a las demandas de la sociedad.

Modificación de la estructura organizativa

Durante 2009 se continuó con el establecimiento de la estructura organizacional autorizada por el Órgano de Gobierno de la Institución mediante su acuerdo 01.05ex.04 de fecha 23 de noviembre de 2004, estructura que, con fundamento en el

artículo 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fue aprobada el 24 de octubre de 2006 mediante el oficio No. SSFP/412/2929 girado por la Secretaría de la Función Pública, y con fecha 24 de abril del 2007, mediante oficio No. 312.A.1.-1963 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que manifiesta su aprobación por no existir inconveniente en cuanto al impacto presupuestal.

Modificación del Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados

Al 30 de junio de 2009 se habían realizado dos mesas de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que concluyeron con un documento que contenía observaciones y sugerencias. Éste se puso a consideración de la Secretaría de la Función Pública (SFP), misma que hizo algunas observaciones. Posteriormente se efectuaron otras dos mesas de trabajo y se generó un nuevo documento que contenía observaciones que contravenían las ya hechas por la SHCP. Ambas Secretarías defendieron sus observaciones.

Posteriormente, en el mes de agosto de 2009, la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación Pública (SEP) solicitó más tiempo para terminar la revisión del documento, e informó vía telefónica que el contacto ya no sería directamente con ella, sino que se pondrían en contacto con sus homólogos de SAGARPA para continuar con los trámites tendientes a lograr la modificación al Decreto de Creación.

Con fecha 24 de noviembre de 2009 fueron enviadas al Lic. José Eduardo Espinoza de los Monteros, Director de Legislación de SAGARPA, mediante oficio DIRJU.09.-663 signado por el Director Jurídico del Colegio de Postgraduados, las modificaciones al Decreto de Creación, debidamente validadas por la Dirección Jurídica del Colegio de Postgraduados, mismas que incluían los cambios por parte de la SHCP y de la SFP, para que se pudiera concluir el trámite respectivo.

Posteriormente se solicitó a la Dirección Jurídica de SAGARPA la realización de una mesa de trabajo con todos los jurídicos involucrados para que de ella surgiera el documento final.

En cuanto a los dictámenes de impacto regulatorio y presupuestal se considera que en 2010, una vez que se tenga una fecha aproximada para generar la versión final y recabar los refrendos de los Titulares de Secretarías de Estado, se girarán los oficios

por parte de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados para gestionar los mismos y no volver a generarlos y que pierdan su vigencia.

Modificación del Reglamento Interior

Fue presentado un proyecto de modificación del Reglamento Interior al Órgano de Gobierno. Este proyecto será actualizado al ser aprobadas y publicadas las modificaciones al Decreto de Creación. Actualmente se trabaja en un borrador de Estatuto Orgánico que sustituirá al Reglamento Interior.

Actualización de la Reglamentación Interna Institucional

Al 31 de diciembre de 2009 se desarrolló el análisis de la Reglamentación Interna al seno del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados, tanto en el ámbito administrativo, como en el académico.

Las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología publicadas en junio de 2009 prevén la elaboración del Estatuto del Personal Académico del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación, Estatuto que debe contar con la aprobación del Órgano de Gobierno antes del 12 de junio de 2010.

Consejo General Académico

Fue establecido por el Acuerdo 01.05ex.04 del Órgano de Gobierno y por el Acuerdo 05.02.05 del Consejo Técnico siguiendo un procedimiento de insaculación definido por este último. En 2009 sesionó en tres ocasiones y renovó un tercio de sus integrantes, de acuerdo al procedimiento aprobado por el Consejo Técnico.

En cumplimiento de las tareas que le fueron encomendadas, durante 2009 el Consejo General Académico (CGA) dio seguimiento a 16 líneas prioritarias de investigación (LPI). Todas cuentan con planes estratégicos y proyectos integradores aprobados por el propio CGA. Además, este cuerpo colegiado avanzó en la definición de los criterios básicos para evaluar el desempeño de dichas Líneas.

El Consejo General Académico concluyó durante 2009 la evaluación de las Líneas Prioritarias de Investigación, con la participación de los subdirectores de educación, investigación y vinculación de los Campus del Colegio de Postgraduados, bajo la

Coordinación del Director de Investigación. El informe respectivo se presentará a la consideración del Consejo General Académico durante el primer semestre de 2010.

En relación con las aportaciones sobre la unificación de postgrados en la institución, el Consejo General Académico solicitó a la Dirección de Educación presentar los ejercicios de funcionamiento y viabilidad para inscribir los postgrados unificados ante el Programa Nacional de Postgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, e informar los avances al respecto a dicho Consejo. Con relación al documento de postgrados unificados, concluyó que ese seguirá siendo enriquecido con las aportaciones de mejora que se reciban.

Comités de Evaluación Externa de Campus

Cada Campus constituyó su respectivo Comité Externo de Evaluación de Campus, que son las contrapartes del Comité Externo de Evaluación que tiene el Colegio de Postgraduados en su calidad de Centro Público de Investigación.

En 2009 los Campus de la Institución pusieron en marcha las recomendaciones que les hicieron sus respectivos Comités Consultivos como consecuencia de la evaluación que les hicieron sobre sus actividades correspondientes a 2008.

El desempeño de cada uno de los siete Campus de la Institución correspondiente a 2009 fue evaluado en el primer trimestre de 2010 por su respectivo Comité Externo de Evaluación, del que recibió recomendaciones para mejorar en el presente año su desempeño e impacto en su entorno respectivo. Dichas evaluaciones y recomendaciones fueron informadas al Comité Externo de Evaluación del Colegio de Postgraduados el 7 de mayo de 2010.

2. Asuntos relevantes de la gestión

Educación, investigación y vinculación son las tres actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados. A continuación se reportan algunos logros obtenidos en 2009 relativos a dichas actividades, mismos que son complementados con la información relacionada con el convenio de Administración por Resultados contenida en el Apartado 5 y en el Anexo 2 de este Informe de Autoevaluación.

Los programas académicos en el Colegio se identifican y son congruentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. En adición a lo que se comenta en el Apartado 1.6, es conveniente agregar que el Colegio plantea en sus objetivos institucionales que estos programas funcionan de tal manera que:

- ✓ Todas sus actividades se relacionan con las exigencias que impone el sector;
- ✓ Su estructura permita dar una respuesta rápida y eficiente a los requerimientos de formación de recursos humanos de nivel postgrado en ciencias agrícolas, de generación de conocimiento y tecnología para incrementar la productividad del campo, y
- ✓ Ofrezcan capacitación y asistencia técnica organizacional y económica a los productores en diferentes áreas del país.

Para el Colegio de Postgraduados resulta de particular importancia contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país, a fin de responder al Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012 en sus prioridades de desarrollo social y humano y de crecimiento con calidad, en especial en las estrategias orientadas a:

- fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación;
- incrementar la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a las nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria;
- promover el desarrollo y la competitividad del sector rural;
- formar recursos humanos con una nueva cultura empresarial;
- impulsar el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información;
- promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnologías;

- fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar tanto el desarrollo sustentable del país como la adopción de procesos y tecnologías limpias; e
- impulsar del uso sustentable de los recursos naturales, especialmente la eficiencia en el uso del agua y la energía y a la mitigación de las emisiones de gases de efecto de invernadero.

Otro aspecto que la Institución estimula es la organización de los productores para que produzcan con eficiencia, comercialicen mejor sus cosechas y participen más en la cadena de valor mediante productos con mayor valor agregado, para este fin continúa consolidando los programas de agronegocios y de agroindustrias, así como el desarrollo de la iniciativa LEADER conjuntamente con la Universidad Politécnica de Madrid.

2.1. Padrón Nacional de Postgrados de Calidad de SEP- CONACYT

Actualmente el Colegio de Postgraduados cuenta con 20 posgrados, 19 reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT (Cuadro 5). En 2008 el H. Consejo Técnico aprobó la propuesta de un Doctorado en Ciencias en la Modalidad de Investigación a ser ofertado en los siete Campus de la Institución. Esta modalidad inició operaciones en enero 2009, con un ingreso de seis estudiantes, adscritos a los campus Córdoba y Tabasco.

Como está establecido en la planeación estratégica aprobada por el Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados, en el año 2008 se trabajó en la formulación de un documento que estableciera bases sólidas para la unificación de postgrados, el cual fue sometido a consideración de la comunidad académica y del Consejo General Académico (CGA); este cuerpo colegiado sancionó positivamente el documento en su reunión del 4 de diciembre de 2008, y estableció que se recibirían aportaciones para enriquecer dicho documento hasta febrero de 2009. Durante este último año se planificó dicha unificación, previéndose la respectiva fase operativa para 2010.

Cuadro 5. Postgrados institucionales registrados durante 2009 en el PNPC

Clave	Programa	Clave	Programa
000097	Doctorado en Recursos Genéticos y Productividad	000098	Maestría en Recursos Genéticos y Productividad
000101	Doctorado en Edafología	000102	Maestría en Edafología
000103	Doctorado en Ciencias forestales	000104	Maestría en Ciencias Forestales
000118	Maestría en Botánica	000117	Doctorado en Botánica
000120	Doctorado en Hidrociencias	000121	Maestría en Hidrociencias
000188	Doctorado en Ciencias en Fitosanidad	000195	Maestría en Ciencias en Fitosanidad
000137	Doctorado en Agroecosistemas Tropicales	000136	Maestría en Agroecosistemas Tropicales
0983-0	Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional	0982-0	Maestría en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional
1892-0	Doctorado en Socioeconomía Estadística Informática	1892-0	Maestría en Socioeconomía Estadística Informática
0984-0	Maestría en Producción Agroalimentaria en el Trópico		

2.2. Actividades de Educación

Mediante estas actividades la Institución contribuye a formar el capital humano de alto nivel científico y técnico que demanda el desarrollo agrícola y rural del país. Los profesores y estudiantes, junto con el personal de apoyo de la institución, interaccionan cada año en torno a la obtención de las metas establecidas en el Convenio de Desempeño (Convenio de Administración por Resultados a partir de 2009) institucional para obtener mejores resultados, tanto en forma cuantitativa como cualitativa. Los logros alcanzados reflejan el esfuerzo de los grupos de trabajo de la comunidad académica y la disponibilidad de los servicios de apoyo necesarios para una educación de calidad, realizados en la cantidad y con la oportunidad demandada.

A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados alcanzados en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2009. Para facilitar su análisis en algunos puntos se incluyen series históricas.

2.2.1. Estudiantes Inscritos

Los retos del sector agropecuario requieren, además de científicos e investigadores de excelencia, personas que motiven al cambio económico, social y político que demanda el sector. Son necesarios líderes talentosos que utilicen su inteligencia y habilidades para innovar y crear más allá de conocimientos y experiencias anteriores. Durante el periodo enero a junio 2009 se tuvo una población de 591 estudiantes inscritos en los postgrados de maestría y doctorado en ciencias (Cuadro 6), este número incluye seis estudiantes del doctorado en ciencias por investigación, adscritos en los Campus Córdoba (1) y Tabasco (5), y no considera a cuatro estudiantes especiales adscritos al Campus Montecillo. El 42.4% de esta población corresponde a estudiantes de doctorado. Es significativo resaltar que la aceptación de la oferta educativa flexible del Colegio de Postgraduados, a través de las maestrías tecnológicas, ha ido en aumento.

Cuadro 6. Número de estudiantes inscritos por nivel académico en el periodo 1995- 2009

Año	Estudiantes Inscritos		Total
	Maestría	Doctorado	
1995	552	162	714
1996	525	196	721
1997	550	238	788
1998	627	273	900
1999	675	315	990
2000	655	369	1024
2001	642	366	1008
2002	610	393	1003
2003	608	399	1007
2004	613	380	993
2005	595	345	940
2006	623	364	987
2007	622	407	1029
2008	582	427	1009
2009*	342	249	591

*: Con corte al 30 de junio de 2009

FUENTE: Área de Servicios Académicos.

Por otra parte, durante el periodo de enero a diciembre de 2009 se tuvo una población de 824 estudiantes inscritos en los postgrados de maestría y doctorado en ciencias (Cuadro 7), este número incluye seis estudiantes del doctorado en ciencias por investigación, adscritos en los Campus Córdoba (1) y Tabasco (5); así como a doce estudiantes especiales adscritos al Campus Montecillo. El 43.6% de la población total corresponde a estudiantes de doctorado; 45.3% a estudiantes del género femenino y 2.2% a estudiantes extranjeros (Cuadro 8).

Cuadro 7. Número de estudiantes inscritos por nivel académico en el periodo 1995- 2009

Año	Estudiantes Inscritos		Total
	Maestría	Doctorado	
1995	552	162	714
1996	525	196	721
1997	550	238	788
1998	627	273	900
1999	675	315	990
2000	655	369	1024
2001	642	366	1008
2002	610	393	1003
2003	608	399	1007
2004	613	380	993
2005	595	345	940
2006	623	364	987
2007	622	407	1029
2008	582	427	1009
2009	464	360	824

FUENTE: Área de Servicios Académicos.

Cuadro 8. Número de estudiantes inscritos en maestría y doctorado en ciencias del 1 de enero al 31 de diciembre 2009, por nacionalidad y género

Campus	Doctorado en Ciencias				Doctorado en Ciencias por Investigación				Maestría en Ciencias				Estudiantes especiales				Total			
	Nal.	Ext.	Hom.	Muj.	Nal.	Ext.	Hom.	Muj.	Nal.	Ext.	Hom.	Muj.	Nal.	Ext.	Hom.	Muj.	Nal.	Ext.	Hom.	Muj.
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	12	4	0	0	0	0	16	0	12	4
Córdoba	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Montecillo	274	9	170	113	0	0	0	0	300	3	149	154	10	2	6	6	584	14	325	273
Puebla	42	4	28	18	0	0	0	0	62	0	29	33	0	0	0	0	104	4	57	51
Tabasco	0	0	0	0	5	0	4	1	47	0	30	17	0	0	0	0	52	0	34	18
Veracruz	25	0	8	17	0	0	0	0	24	0	14	10	0	0	0	0	49	0	22	27
Total	341	13	206	148	6	0	5	1	449	3	234	218	10	2	6	6	806	18	451	373

No debe soslayarse que la inscripción de estudiantes registrada en 2009 es la más baja en los últimos 12 años, y refleja, muy probablemente, el efecto negativo que tuvo la huelga de 97 días ocurrida entre los meses de febrero y mayo del periodo que se informa.

Por otra parte conviene señalar que las maestrías tecnológicas y los diplomados también forman parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados. Estas son modalidades flexibles de postgrado que se focalizan en aspectos particulares de interés para los alumnos que se inscriben en ellas. Es significativo resaltar que la aceptación de éstas ha ido en aumento, y que en el año 2009 se atendieron 736 estudiantes en estos tipos de estudios en seis de los siete Campus de la institución.

2.2.2. Estudiantes Graduados

No obstante el conflicto laboral de tres meses de duración, en el primer semestre de 2009 se graduaron 52 estudiantes (Cuadro 9), 12 de nivel doctorado y 40 de nivel de maestría. Asimismo se graduaron seis estudiantes de maestrías tecnológicas. Es importante resaltar que en el segundo semestre del año, específicamente en los meses de noviembre y diciembre se incrementa de manera significativa el número de graduados de maestría y doctorado en ciencias

Cuadro 9. Estudiantes graduados por nivel académico y nacionalidad en el periodo 1993-2009.

Año	Graduados				Total
	Maestría		Doctorado		
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	
1993	101	18	2	1	122
1994	137	13	8	1	159
1995	113	14	12	1	140
1996	135	9	17	0	161
1997	119	16	19	1	155
1998	144	16	37	1	198
1999	149	18	44	4	215
2000	158	18	50	4	230
2001	174	33	49	3	259
2002	152	10	58	3	223
2003	156	5	64	5	230
2004	124	6	62	5	197
2005	122	12	47	14	195
2006	172	5	62	1	240
2007	184	5	75	3	267
2008	163	6	74	5	248
2009	40	0	12	0	52*

*: Con corte al 30 de junio de 2009.

FUENTE: Área de Servicios Académicos.

Al 31 de diciembre de 2009 se graduaron 264 estudiantes, 29.2 % del nivel doctorado en ciencias, 59.5 % del nivel de maestría en ciencias y 11.3 % de maestría tecnológica (Cuadro 10). Es importante resaltar que 40.1 % de estudiantes graduadas fueron mujeres.

Fue significativo el esfuerzo realizado por el profesorado, estudiantado y autoridades del Colegio de Postgraduados para contrarrestar el efecto negativo de tres meses de conflicto laboral, de tal manera que la graduación de estudiantes de maestrías y doctorados en ciencias durante 2009 fue únicamente menor en 5.7 % con respecto a la de 2008 (Cuadro 11).

Cuadro 10. Estudiantes graduados 2009 por género y Campus.

Campus	Doctorado en Ciencias		Maestría en Ciencias		Maestría Tecnológica		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Campeche				3			3
Córdoba						3	3
Montecillo	25	39	53	57	4	8	186
Puebla	1	4	8	6	2	2	23
SLP						10	10
Tabasco			6	12		1	19
Veracruz	4	4	3	9			20
TOTAL	30	47	70	87	6	24	264

Cuadro 11. Estudiantes graduados en maestrías y doctorados en ciencias por nivel académico y nacionalidad en el período 1993-2009.

Año	Graduados				Total
	Maestría		Doctorado		
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	
1993	101	18	2	1	122
1994	137	13	8	1	159
1995	113	14	12	1	140
1996	135	9	17	0	161
1997	119	16	19	1	155
1998	144	16	37	1	198
1999	149	18	44	4	215
2000	158	18	50	4	230
2001	174	33	49	3	259
2002	152	10	58	3	223
2003	156	5	64	5	230
2004	124	6	62	5	197
2005	122	12	47	14	195
2006	172	5	62	1	240
2007	184	5	75	3	267
2008	163	6	74	5	248
2009	155	2	75	2	234*

*: No incluye maestrías tecnológicas.

FUENTE: Área de Servicios Académicos.

2.2.3. Eficiencia Terminal

La eficiencia terminal en la graduación de estudiantes de maestría y doctorado del Colegio de Postgraduados que ingresaron en el periodo 1990-2007 se muestra en el Cuadro 12. Es importante aclarar que se consideran graduaciones hasta 2007 porque los estudiantes de doctorado que ingresaron en 2006, 2007 y 2008, así como los de

maestría que ingresaron en 2007 y 2008, aún no cumplen el periodo reglamentario para su graduación (sin que esto excluya la posibilidad de que haya quienes terminan estudios antes de que concluyan los periodos reglamentarios). Para calcular ese concepto de eficiencia se consideran generaciones de estudiantes —por año de ingreso—, sin tomar en cuenta el número de años que tardan en obtener sus grados.

Cuadro 12. Estudiantes inscritos y graduados por generación y nivel académico en el período 1990 – 2007*

Año	Maestría		Eficiencia terminal	Doctorado		Eficiencia terminal
	Inscritos	Graduados		Inscritos	Graduados	
1990	175	134	77%	13	11	85%
1991	179	138	77%	12	8	67%
1992	184	134	73%	17	15	88%
1993	176	141	80%	28	25	89%
1994	178	132	74%	58	45	78%
1995	213	168	79%	61	48	79%
1996	193	133	69%	58	48	83%
1997	230	149	65%	68	57	84%
1998	277	203	73%	82	56	68%
1999	227	168	74%	87	68	78%
2000	271	195	72%	118	73	62%
2001	230	148	64%	99	60	61%
2002	250	184	74%	101	72	70%
2003	232	204	88%	77	68	88%
2004	287	165	57%	93	69	74%
2005	227	197	87%	78	44	56%
2006	180	135	75%	81	13	-
2007	171	72	-	88	2	-

*: Los estudiantes de doctorado que ingresaron en 2006, 2007 y 2008, así como los de maestría que ingresaron en 2007 y 2008, aún no cumplen el periodo reglamentario para su graduación.

2.2.4. Cuerpo Académico

La base de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados la constituye su cuerpo académico. Al término del mes de junio se tenían 616 plazas académicas autorizadas; 408 (66.3%) ocupadas por profesores con nivel doctoral, 161 (26.1%) por maestros en ciencias, y 47 (7.6%) por profesionales con nivel de licenciatura (Cuadro 13). Como resultado del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), entre 1993 y 2008 se ha registrado un incremento sostenido en el número de profesores con doctorado, con la consecuente reducción en los porcentajes del personal académico con niveles de maestría y licenciatura. En el período que se reporta aún no se presentan modificaciones

respecto a 2008, dado que el personal reincorporado con grado doctoral se encuentra en proceso de recategorización académica.

Cuadro 13. Personal académico por nivel de estudios en el periodo 1993-2009*

Año	Grado Académico							
	Doctorado		Maestría		Licenciatura		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1993	163	27.0	248	41.0	193	32.0	604	100.0
1994	164	26.8	255	41.7	192	31.4	611	100.0
1995	164	27.1	264	43.7	175	29.0	603	100.0
1996	182	31.0	294	50.0	111	18.9	587	100.0
1997	191	32.3	303	51.2	97	16.4	591	100.0
1998	204	34.7	299	50.0	88	14.9	591	100.0
1999	223	37.6	285	48.1	84	14.2	592	100.0
2000	250	40.7	283	46.1	81	13.2	614	100.0
2001	264	42.9	269	43.9	81	13.2	614	100.0
2002	274	44.6	260	42.8	81	13.2	614	100.0
2003	291	47.2	252	40.9	73	11.9	616	100.0
2004	317	51.5	239	38.8	60	9.7	616	100.0
2005	342	55.5	221	35.9	53	8.6	616	100.0
2006	361	58.6	206	33.4	49	8.0	616	100.0
2007	390	63.3	179	29.1	47	7.6	616	100.0
2008	408	66.3	161	26.1	47	7.6	616	100.0
2009*	408	66.3	161	26.1	47	7.6	616	100.00

*Se incluye a los académicos que tienen cargos administrativos.

2.2.5. Subprograma de Formación de Profesores Investigadores

Al 30 de junio de 2009 se reincorporaron a la Institución cuatro nuevos miembros del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), después de haber concluido sus estudios de doctorado en universidades de Estados Unidos de América y España. En este mismo periodo, dos académicos iniciaron su programa de estudios de doctorado en España y en Estados Unidos de América; asimismo se reportaron dos bajas dentro del SFPI.

A dicha fecha el SFPI contaba con 41 integrantes. En el Cuadro 14 se indica su distribución por campus de adscripción de éstos; el Campus Montecillo tiene el mayor número de integrantes dentro del SFPI (46.34%), seguido del Campus Tabasco (17.07%). Es pertinente precisar que la información presentada en el Cuadro 14 considera sólo a los miembros activos y con permiso sin goce de sueldo.

**Cuadro 14. Número de participantes en el SFPI por Campus del Colegio
al 30 de junio de 2009**

Campus	Participantes
Montecillo	19
Puebla	5
Córdoba	6
Veracruz	0
Tabasco	7
San Luís Potosí	1
Campeche	3
Total	41

Fuente: Dirección de Educación.

Al 31 de diciembre de 2009 se reincorporaron a la Institución ocho nuevos miembros del SFPI. A esta última fecha el SFPI contaba con 37 integrantes, como puede verse en el Cuadro 15, mismo que indica su distribución por campus de adscripción. El campus Montecillo tiene el mayor número de integrantes dentro del SFPI (46.00%), seguido del campus Tabasco (16.00%). Es pertinente precisar, que la información mostrada en el Cuadro 15 considera sólo a los miembros activos y con permiso sin goce de sueldo.

**Cuadro 15. Número de participantes en el SFPI por Campus del Colegio
al 31 de diciembre de 2009**

Campus	Participantes
Montecillo	17
Puebla	5
Córdoba	5
Veracruz	0
Tabasco	6
San Luís Potosí	1
Campeche	3
Total	37

Fuente: Dirección de Educación.

2.2.6. Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Los ingresos y bajas al Sistema Nacional de Investigadores ocurren una vez al año. Al 31 de diciembre de 2009 se tuvieron registrados 232 profesores del Colegio de Postgraduados —56.86% de los académicos con grado doctoral— en el SNI, lo que representa un incremento de 0.43% con respecto a los datos reportados al cierre del

año 2008. La distribución de los académicos de la Institución en las categorías del SNI para el periodo 1995-2009 se presenta en el Cuadro 16.

Cuadro 16. Distribución de académicos del Colegio de Postgraduados por categoría del SNI.

Año	Candidato	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Emérito	Total
1995	18	80	24	9		131
1996	7	84	22	10		123
1997	8	81	28	11		128
1998	5	90	29	11		135
1999	8	88	33	11	1	141
2000	9	82	32	11	1	135
2001	9	92	32	11	1	145
2002	24	101	31	14	1	170
2003	27	97	43	13	1	182
2004	23	95	47	14	1	180
2005	33	102	51	18	1	205
2006	23	111	56	18	1	209
2007	34	123	58	19	1	235
2008	28	123	59	20	1	231
2009	29	125	60	17	1	232

Fuente: Dirección de Investigación del Colegio de Postgraduados

2.3. Actividades de Investigación

En su carácter de Centro Público de Investigación, la Institución produce y transfiere nuevo conocimiento científico a la sociedad, especialmente del medio rural. De conformidad con la reestructuración institucional aprobada por su Órgano de Gobierno, el Colegio de Postgraduados privilegia la generación de conocimiento a través de Equipos de Trabajo Interdisciplinario en torno a 16 temas prioritarios denominados Líneas Prioritarias de Investigación.

2.3.1. Líneas prioritarias de investigación

En el primer semestre de 2009 operaron las 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) institucionales en los siete Campus del Colegio de Postgraduados. Los profesores e investigadores que participan de manera activa en las LPI sumaron 180. En Campus Campeche se trabajó con cuatro LPI, en Córdoba nueve, en Montecillo 16, en Puebla 12, en San Luis Potosí 10, en Tabasco ocho y en Veracruz 10. Esta participación se mantuvo hasta el 31 de diciembre de 2009.

Las 16 LPI son:

- 1) Manejo sustentable de recursos naturales
- 2) Agroecosistemas sustentables
- 3) Energía alterna y biomateriales
- 4) Arquitectura del paisaje y Agronegocios
- 5) Biotecnología microbiana, vegetal y animal
- 6) Conservación y mejoramiento de recursos genéticos
- 7) Inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad
- 8) Impacto y mitigación del cambio climático
- 9) Geomática aplicada al estudio y manejo de los recursos naturales y sistemas agropecuarios
- 10) Desarrollo rural sustentable
- 11) Sistemas de producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera
- 12) Agregación de valor
- 13) Ejido y comunidades agrarias
- 14) Educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento
- 15) Estadística modelado y tecnologías de información aplicadas a la agricultura y al medio rural
- 16) Innovación tecnológica

Como resultado de la actividad de estas líneas en el primer semestre de 2009 se publicaron seis libros, 15 artículos científicos, 20 artículos de divulgación, 30 resúmenes de congresos, cinco reportes técnicos y un tríptico, mismos que completarán su edición en el segundo semestre de este mismo año 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 se registró la publicación de seis libros, 67 artículos científicos, 26 artículos de divulgación, 35 resúmenes de congresos, 12 reportes técnicos y un tríptico. Además hubo 15 proyectos financiados con recursos externos. Cabe destacar que 81.3% de las LPI han desarrollado capacidad para gestionar recursos externos. Los resultados por LPI se presentan en el Cuadro 17.

Para fortalecer y consolidar el trabajo de las Líneas Prioritarias de Investigación la institución apoyó durante 2009 la organización de eventos de capacitación y de difusión, entre los que destacan las señaladas en el Cuadro 18. Además, en 2009 se realizaron cinco actividades de capacitación a los líderes de LPI en temas relacionados con el trabajo administración de la investigación y gestión de proyectos. Para facilitar la

administración de proyectos, se capacitó también en los manejos del software QPR (Quality Processes Results) tanto financieros como académicos.

Cuadro 17. Principales productos generados por las LPI en 2009.

LPI	Libros	Artículos científicos	Artículos divulgativos	Resúmenes de congresos	Reportes técnicos	Trípticos	Proyectos externos
1. Manejo sustentable de recursos naturales		1	3				
2. Agroecosistemas sustentables		1					1
3. Energía alterna y biomateriales		3	8	5			2
4. Agronegocios, agroecoturismo y arquitectura del paisaje		2	2	3		1	1
5. Biotecnología microbiana, vegetal y animal	1	2	2	2			1
6. Conservación y mejoramiento de recursos genéticos		7	5	3			2
7. Inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad		8	1	5	2		
8. Impacto y mitigación del cambio climático		1					1
9. Geomática aplicada al estudio y manejo de los recursos naturales y sistemas agropecuarios		4	1				
10. Desarrollo rural sustentable		3	1		1		1
11. Sistemas de producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera		3			1		
12. Agregación de valor		1					1
13. Comunidades rurales agrarias, ejidos y conocimiento local	5				4		2
14. Educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento		15	3	1	1		1
15. Estadística, modelado y tecnologías de información aplicadas a la agricultura y al medio rural		16		19	3		1
16. Innovación tecnológica							1
Total	6	67	26	35	12	1	15

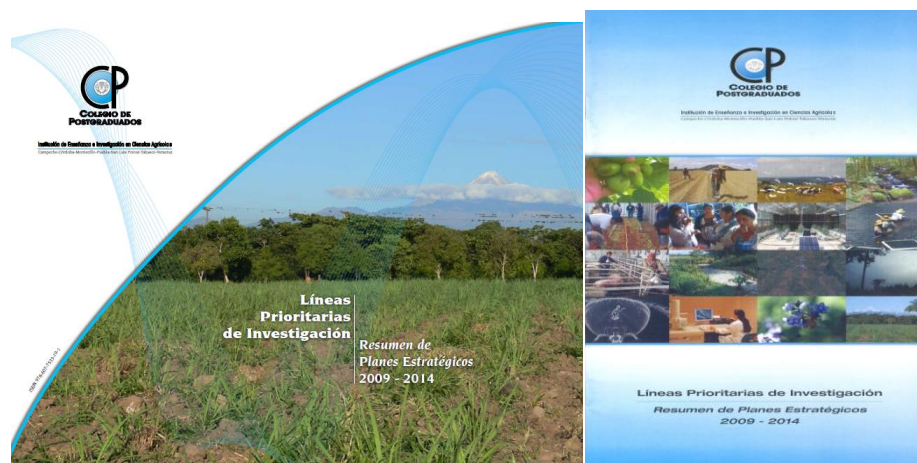
Adicionalmente se organizaron tres actividades con el fin de fortalecer las capacidades de los académicos en torno a la generación de conocimiento inter y transdisciplinario, además de darles elementos normativo-hacendarios que les permitan una mejor gestión de sus proyectos de investigación. Estas actividades incluyeron conferencias sobre interdisciplina, cursos talleres sobre alianzas estratégicas y procesos administrativos y

presupuestos de inversión, gestión del cambio, así como el primer simposio institucional sobre el tema “Interdisciplina: retos y perspectivas en México”.

Cuadro 18. Actividades de fortalecimiento del desempeño de las LPI en 2009.

Fecha	Actividad	Comentarios
Enero 21 y 22	Evaluación de las LPI	En sesión del Consejo General Académico (CGA) y con la participación de consejeros y Subdirectores de Investigación los Líderes de las 16 LPI presentaron resultados del primer periodo de gestión 2006-2008.
Enero 23	Fortalecimiento de capacidades académicas y administrativas de las LPI	Se presentó una conferencia sobre “Alianzas estratégicas” por parte de la <i>Dirección de Vinculación</i> ; un seminario con el tema “La interdisciplina en instituciones de investigación” dictado por el <i>Dr. Salvador Rodríguez Zaragoza</i> de la UNAM; y una conferencia sobre “Procesos administrativos y presupuestos de inversión” por parte de la <i>Secretaría Administrativa</i> .
Febrero 9 al 12	Simposio: Las LPI en el marco del 50 Aniversario del Colegio de Postgraduados	Los Líderes presentaron a la comunidad académica logros y avances alcanzados durante el periodo de gestión 2006-2008 de la operación de las 16 LPI
Marzo 21 y 22	Curso-taller de manejo del software MS Project	Académicos y administrativos de los campus Córdoba y Veracruz se capacitaron en el manejo del software MS Project para la administración y el seguimiento de indicadores de proyectos de investigación
De agosto a octubre 29	Curso taller sobre manejo del software QPR	Académicos y administrativos de los campus siete campus del Colegio de Postgraduados se capacitaron en el manejo del software QPR para la administración y el seguimiento de indicadores de proyectos de investigación
De octubre a noviembre	Curso-taller reflexivo sobre gestión del cambio	Académicos y autoridades académicas de los siete campus participaron en el curso-taller reflexivo sobre gestión del cambio para analizar los impactos de QPR en la gestión de la investigación a través de las 16 LPI
De noviembre a diciembre	Curso-taller sobre procuración de fondos	En los Campus Montecillo y Puebla se impartieron dos cursos-talleres sobre procuración de fondos para la investigación y el desarrollo rural
Diciembre 7 y 8	Curso-taller QPR Train The Trainers	Curso-taller impartido en el Campus Montecillo para desarrollar capacidades de entrenamiento y capacitación en académicos y administrativos de los siete campus para el manejo del software QPR

Para fortalecer el impacto de las actividades de investigación que impulsa el Colegio de Postgraduados, en el primer semestre de 2009 se editaron y distribuyeron dos folletos que describen de forma sucinta los planes estratégicos del quehacer interdisciplinario que desarrollan las Líneas Prioritarias de Investigación. Las portadas de estos folletos aparecen a continuación:



2.3.2. Apoyo a la investigación con recursos fiscales y del fideicomiso institucional

En congruencia con la reestructuración del Colegio de Postgraduados aprobada por su Órgano de Gobierno, el apoyo a la consolidación de los trabajos de investigación interdisciplinarios en la Institución es una acción prioritaria.

La disponibilidad de recursos fiscales y de fondos del fideicomiso institucional de apoyo a la investigación, permitieron canalizar en 2009 montos que constituyen marcas históricas de fortalecimiento a la tarea sustantiva de Investigación en el Colegio de Postgraduados (véase el Cuadro 19). Estos montos permitieron apoyar la adquisición de equipo científico, dar mantenimiento y modernizar laboratorios, invernaderos y áreas experimentales, operar las LPI, y la operación de proyectos de investigación de académicos y estudiantes de la Institución.

Cuadro 19. Montos fiscales y de fideicomiso destinados al fortalecimiento de las capacidades de investigación en el Colegio de Postgraduados en 2009.

Fuente de financiamiento	Destino del apoyo	Monto del apoyo
Recursos fiscales	Adquisición de equipo científico	43 millones de pesos
	Mantenimiento y modernización de laboratorios, invernaderos y áreas experimentales	36 millones de pesos
	Operación de Líneas Prioritarias de Investigación	7.1 millones de pesos
Fideicomiso institucional	Gastos de operación de proyectos de investigación de académicos y estudiantes del Colegio de Postgraduados	2.1 millones de pesos

2.3.3. Proyección de la investigación en foros nacionales e internacionales

En 2009 la labor de las LPI y de los programas de postgrado que ofrece el Colegio de Postgraduados fue divulgada a través foros nacionales e internacionales (Cuadro 20). Se participó por primera vez en el encuentro de la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA) en Los Ángeles, California, auspiciada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Educación Pública; este encuentro tuvo una cifra record de asistencia de más de 10,000 personas provenientes de 105 países.

Cuadro 20. Ferias y reuniones nacionales e internacionales en las que se difundió la labor académica del Colegio de Postgraduados en 2009.

Nombre y carácter de la feria o reunión	Lugar	Fecha	No. de asistentes
NAFSA 2009- <i>Internacional</i>	Los Ángeles, California	30-05 al 04-06-2009	10,000
10ª Feria de Postgrados- <i>Nacional</i>	Ciudad de México	05 y 06-06-2009	6,283
10ª Feria de Postgrados- <i>Nacional</i>	Durango, Durango	08-06-2009	1,792
10ª Feria de Postgrados- <i>Nacional</i>	Cd. Victoria, Tamaulipas	10-06-2009	890
10ª Feria de Postgrados- <i>Nacional</i>	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	12-06-2009	641
55ª Reunión Anual PCCMCA- <i>Internacional</i>	Campeche, Campeche	11 al 17-09-2009	550
2da. Feria Mesoamericana de Postgrados Mexicanos de Calidad- <i>Internacional</i>	San José, Costa Rica	16 y 17-10-2009	850

Se dio continuidad a la participación del Colegio de Postgraduados en las Ferias de Postgrado de Calidad que organiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) tanto en México como en el extranjero. A estas ferias de postgrado en las diferentes sedes en México asistieron 9,606 interesados en realizar postgrados, en tanto que la Segunda Feria Mesoamericana de Postgrados Mexicanos de Calidad que tuvo lugar en San José, Costa Rica, hubo una asistencia de más de 850 estudiantes interesados en realizar postgrados en México.



El Colegio de Postgraduados fue la institución anfitriona junto con el INIFAP de la 55ª Reunión Anual del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de los Cultivos y Animales, (PCCMCA), que en esta ocasión tuvo como sede a la ciudad y puerto de Campeche, Campeche, y fue parte de los festejos del Colegio de Postgraduados por su Quincuagésimo Aniversario. El PCCMCA es un programa regional de Mesoamérica que tiene como objetivos presentar y analizar oportunidades para innovar la agricultura, ganadería y los recursos naturales en esta zona del Continente; intercambiar experiencias; realizar actividades de cooperación mediante redes de investigación regional, promoviendo la integración del área y buscar soluciones a la crisis mundial alimentaria y ambiental, facilitando la cooperación entre países. En la 55ª Reunión Anual participaron investigadores, académicos de diversas universidades, instituciones de investigación y organismos de investigación y organismos no gubernamentales de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá con más de 350 trabajos de investigación y cerca de 550 asistentes.

2.3.4. Reconocimiento a la investigación institucional

En el primer semestre de 2009, dos académicos del Colegio de Postgraduados (véase el Cuadro 21) recibieron los más altos reconocimientos que otorga el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México, respectivamente, como honor a su trayectoria académica y labor en la generación de conocimiento científico y tecnológico: el Dr. Edmundo García Moya y el Dr. José Domingo Molina Galán.

Cuadro 21. Reconocimientos en el área de ciencia y tecnología otorgados a académicos del Colegio de Postgraduados en el primer semestre de 2009.

Nombre del Premio	Académico a quien se le otorga	Instancia que lo otorga
Premio Nacional de Ciencias y Artes 2009	Dr. Edmundo García Moya	Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP)
Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2009	Dr. José Domingo Molina Galán	Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)

Con esto se ratifica que la actividad académica que realiza el Colegio de Postgraduados es pertinente y que los cambios que se están impulsando para la generación de conocimiento inter y transdisciplinario a través de las Líneas Prioritarias de Investigación permitirá consolidar su papel como institución líder en la búsqueda de respuestas y potencialidades para enfrentar los retos de la globalización y el cambio climático en torno al manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

2.4. Actividades de Vinculación

A raíz de la reestructuración del Colegio de Postgraduados, la Vinculación ha adquirido mayor relevancia como actividad institucional sustantiva. Se trabaja intensamente en desarrollar acciones que permitan transmitir y aplicar en el entorno nacional, la educación, los desarrollos tecnológicos y los resultados de la investigación que se desarrollan en la Institución. En este contexto se han promovido acciones de transferencia tecnológica, suscrito alianzas estratégicas, impartido cursos de capacitación, aportado diversos tipos de productos y servicios que generan los Campus, e implementado proyectos de servicio, desarrollando además, asesorías y consultorías y divulgando las actividades sustantivas de la institución.

2.4.1. Alianzas estratégicas

El Colegio de Postgraduados busca promover el intercambio de experiencias y sumar esfuerzos en las tareas educativas, de investigación y de vinculación con instituciones

nacionales e internacionales de excelencia. Este propósito se está llevando a cabo a través de la suscripción de importantes alianzas estratégicas. A través de los siete campus que integran a la institución, se intensifican las acciones de vinculación con los Gobiernos Estatales y con las organizaciones de productores. De la misma manera se ha venido buscando mayor acercamiento con los Ayuntamientos en el entorno de los campus institucionales.

Al 30 de junio de 2009 se tenían alianzas estratégicas con instituciones nacionales científicas y educativas relevantes al quehacer institucional, para promover el intercambio de experiencias y sumar esfuerzos en las tareas educativas y de investigación. Así se tenían convenios con la UNAM, el INIFAP, la UACH, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, y diversas instituciones educativas de la SEP, entre otras. También se tuvieron actividades de vinculación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) participando con la Red Nacional de Vinculación y con la Red Regional de Vinculación de la Región Centro Sur.

Durante 2009 se trabajó en estrecha colaboración con el INIFAP en la organización de las reuniones científicas de mayor relevancia nacional en materia de investigación e innovación agrícola, pecuaria y forestal, esto es, la XLV Reunión Nacional de Investigación Pecuaria y la IV Reunión Nacional de Innovación Agrícola y Forestal. Estos eventos se llevaron a cabo en la ciudad de Saltillo, en el periodo 19-24 de octubre.

Al 31 de diciembre de 2009 se habían firmado 30 convenios para llevar a cabo estudios estratégicos con el SNITT, AGROASEMEX, Asociación de productores de aguacate de Michoacán, CONAGUA, FAO, FIRCO, Gobierno del Distrito Federal, IICA, SAGARPA, Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco, y SEDESOL de Guanajuato. Un importante convenio de colaboración del Colegio de Postgraduados con el Departamento de Agricultura (USDA) de los Estados Unidos, permitió establecer un estratégico Programa de Reconversión Productiva de Frijol en el Altiplano Potosino-Zacatecano, donde participan varias organizaciones nacionales, incluyendo a la SAGARPA y la CONAFOR.

2.4.2. Acciones de transferencia tecnológica

Al 30 de junio de 2009 los siete campus que integran a la institución habían identificado Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP), que son áreas geográficas sobre las que se trabajará intensamente con el propósito de dar atención a la problemática rural con

un enfoque focalizado y con la participación de las diferentes áreas del conocimiento. Se busca que en el futuro, las MAP se conviertan en modelos que permitan al Colegio de Postgraduados dar a conocer sus capacidades, logros y avances en cada una de sus actividades sustantivas.

Los Campus institucionales también intensificaron acciones de vinculación con los gobiernos de las entidades federativas en las que están ubicados, y con organizaciones locales de productores. Con los gobiernos estatales se apoya crecientemente la participación de académicos en órganos colegiados (consejos, comités, comisiones, etc.) a través de asesorías y consultorías. De la misma manera se colabora en el diseño, implementación y seguimiento de proyectos productivos y de desarrollo. Se ha tenido una importante interacción con los Gobiernos de Tabasco, San Luis Potosí, México y Puebla. Con el Gobierno del Estado de Tabasco, se ha tenido una estrecha colaboración a través del Campus Tabasco del Colegio de Postgraduados en esa entidad, apoyando específicamente a la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental. Se han suscrito cuatro convenios para llevar a cabo acciones a favor del medio ambiente en zonas petroleras y manglares costeros de dicho estado.

Durante 2009 el Colegio de Postgraduados puso en marcha una nueva propuesta institucional de vinculación bajo el nombre de “Puertas Abiertas” (Open house). Este interesante proyecto tiene como propósito dar a conocer en el entorno de los campus, la oferta institucional en materia de educación, investigación y vinculación. El evento se llevó a cabo por vez primera, en forma simultánea en los siete campus de la institución el pasado mes de noviembre, habiéndose reportado una asistencia global cercana a 1200 asistentes de todas las edades.

Bajo el modelo LEADER de organización de productores, se continúa atendiendo a pobladores de varios municipios de los alrededores de Texcoco y de los estados de San Luis Potosí y Veracruz, impulsando el desarrollo empresarial de sus organizaciones. En este contexto está operando la Fundación para el Desarrollo Rural de la Región de Texcoco, que agrupa a varias universidades, entre ellas a la Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad del Valle de México, Universidad del Estado de México, y a varias organizaciones de productores y ayuntamientos, con la finalidad de impulsar un desarrollo territorial participativo e incluyente.

Al 31 de diciembre de 2009 se habían firmado convenios para la transferencia de tecnología con diferentes organismos, entre los que estuvieron:

- ↳ La Asociación de Productores, Empacadores y Exportadores de Aguacate de Michoacán, A.C, con la finalidad de Incrementar la Eficiencia del Proceso de Empaque para Reducir Presencia y Manejo de Escamas Armadas en Aguacate Hass en Michoacán, así como el Estudio de la Mancha del Sol (*Sun Blotch - Asbd*) del Aguacate Michoacano.
- ↳ Los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, para analizar las Implicaciones Epidemiológicas de la Estructura Molecular de CTV al Sistema Vector-Plantas.
- ↳ ICAMEX, con el que se llevó a cabo el proyecto Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades en Ornamentales de Corte.

Debe mencionarse la participación que tuvo el Colegio de Postgraduados al 31 de diciembre de 2009 con las Fundaciones Produce de diferentes estados, de las cuales se citan las siguientes:

- ☞ Fundación Produce Guerrero, A.C con la que se implementó un proyecto de transferencia de tecnología en relación al establecimiento de huertos demostrativos intensivos de las líneas experimentales sobresalientes de mamey (*Pouteria Sapota*).
- ☞ Fundación Produce Puebla, A.C. Se llevaron a cabo varios proyectos entre ellos: Validación de Tecnología y Diseño de una Microempresa de Derivados de la Caña de Azúcar para las Regiones Cañeras de Atencingo y Calipan, Puebla; Innovaciones Tecnológicas en Forrajes y Cría de Hembras de Reemplazo para Mejorar la Competitividad y Sustentabilidad de los Pequeños Productores de Corderos del Altiplano de Puebla.
- ☞ Fundación Produce de Oaxaca A.C. se implementó el proyecto de Investigación Agronómica y Transferencia de Tecnología en la Fase de Escalamiento del Proyecto “Manejo Sustentable de Laderas” en el estado de Oaxaca (PMLS).
- ☞ Fundación Produce Tabasco, A.C. Se realizó el proyecto “Implementación de Proyectos Derivados del Componente de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología del Programa Soporte 2008”.
- ☞ Fundación Produce Campeche, A.C., se llevó a cabo el Control de Enfermedades presentes en el Cultivo de Arroz en el estado de Campeche.
- ☞ Fundación Produce Nayarit A.C. Se realizó el Proyecto Integral para el Mejoramiento, Conservación y Aprovechamiento del Maíz en Nayarit, Parte 2.

☞ Fundación Produce Guanajuato A.C. se trabajó en el proyecto Generación de Información para el Desarrollo de Estrategias de Manejo Microbiano de Gallina Ciega.

Por otra parte, el Sistema Integral de Servicios al Agro del Colegio de Postgraduados (SISACOP) es un instrumento de transferencia de tecnología del Colegio de Postgraduados con el sector productivo y oficial, que en el periodo de enero a junio de 2009 suscribió un convenio de colaboración con la SAGARPA para apoyar a las organizaciones de productores “ORGANIZATE 2009”, así como el Anexo Técnico 20 con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) para evaluar el desempeño de los asesores técnicos contratados por las organizaciones de productores apoyadas por el PROMAF 2009.

El Colegio de Postgraduados suscribió el Convenio de Colaboración ORGANÍZATE 2009 con la Coordinación General de Política Sectorial de la SAGARPA para realizar el seguimiento, control y supervisión de los apoyos que esta Secretaría otorga a las organizaciones sociales, para el fortalecimiento de sus estructuras operativas y para la elaboración de proyectos productivos de las propias organizaciones. Como parte de las acciones realizadas se atendieron las solicitudes de apoyos económicos que presentan las organizaciones de productores en el nivel central y en las diferentes entidades del país; se elaboraron los convenios de concertación para otorgar los apoyos a las organizaciones solicitantes; se integraron los expedientes que soportan los apoyos otorgados; y se revisaron y dictaminaron los informes finales que presentan las organizaciones sociales apoyadas.

Por lo que se refiere al Programa de apoyo a los productores de la cadena de productiva de maíz y frijol (PROMAF), el Colegio de Postgraduados convino con el FIRCO acciones para supervisar y evaluar el desempeño de los asesores técnicos contratados por las organizaciones de productores en el PROMAF 2009. Al 31 de diciembre el Colegio de Postgraduados aplicaba la Estrategia de Evaluación del Desempeño de 1,300 asesores técnicos del PROMAF contratados con recursos del Programa de Soporte de la SAGARPA en las 26 entidades del país donde opera el PROMAF. La evaluación consistió en dar seguimiento a los programas de trabajo de los asesores técnicos y a obtener los impactos de los apoyos otorgados y de la asistencia técnica realizada para aumentar la producción y la productividad de los productores de maíz y frijol apoyados con el PROMAF

2.4.3. Capacitación

En el marco de 14 convenios institucionales con SAGARPA, CONAFOR, CONAGUA, CORETT, FAO, INCA RURAL, ISPROTAB, PROMEXICO y SENASICA, durante 2009 se convinieron acciones para la capacitación en los sectores forestal, ganadero, hidroagrícola, regulación de territorios, impulso a la producción de maíz, cacao criollo, oferta exportable, servicio profesional de carrera y competencia profesional.

La institución mantuvo en dicho año su estrategia de seguir promoviendo y capacitando sobre alternativas de producción con tecnologías sencillas y de bajo costo, directamente aplicables a productores de escasos recursos. En este sentido se ha impulsado en las áreas de influencia de los campus, los sistemas de captación de agua de lluvia para consumo humano y doméstico (LLUVIATL) y los sistemas de producción integral de traspatio.

Cabe destacar que el Centro Internacional de Demostración y Capacitación en Aprovechamiento del Agua de Lluvia (CIDECALLI) continúa desarrollando Diplomados Internacionales sobre *Sistemas de Captación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia (SCALL) para Consumo Humano, Producción en Traspatio, Ambientes Controlados y Agricultura de Temporal*. En 2009 se desarrolló un curso-taller sobre el mismo tema en León, Nicaragua. En el contexto del tema referido, se asesoró el Manejo Integral de los Recursos Naturales de la Cuenca Hidrográfica de NIMACABAJ, en Guatemala.

El desarrollo del proyecto LEADER, que capacita a organizaciones de productores sobre alternativas de producción y de valor agregado a los productos del campo, continúa atendiendo a productores de varios municipios de los alrededores de Texcoco, así como de los estados de Veracruz y San Luis Potosí, impulsando el desarrollo empresarial de sus organizaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 los Campus del Colegio de Postgraduados desarrollaron gran actividad en materia de capacitación sobre temas estratégicos, entre los que se mencionan:

- Campus San Luis Potosí: Elaboración de composta; labranza de conservación, propagación de plantas para ornato; producción de cultivos con la técnica de fertirrigación, manejo de ovinos.

- Campus Puebla: Construcción de cisternas de ferrocemento para la cosecha de agua de lluvia, construcción de estufas ahorradoras de leña; producción en invernadero; lombricultura.
- Campus Tabasco: Formulación de productos cárnicos; cultivo de la caña de azúcar; formulación y evaluación de proyectos; cultivos lácticos para elaboración de leches fermentadas.
- Campus Campeche: Daños y manejo del ácaro del vaneo del arroz.
- Campus Córdoba: Huertos familiares.

2.4.4. Proyectos de servicio

Al 30 de junio de 2009 se había promovido la vinculación institucional con la iniciativa privada y con organizaciones estrechamente ligadas a los productores, habiéndose suscrito contratos de prestación de servicios y convenios de colaboración con la Asociación de Productores, Empacadores y Exportadores de Aguacate de Michoacán A.C., BAYER DE MEXICO S.A DE C.V.; CYCASA, S.C.; Fundación Produce Guerrero y Fundación Produce Guanajuato; y KOPPERT MEXICO S.A DE C.V.

Dentro de las actividades de vinculación con diferentes sectores productivos, se destaca la labor del CP en la suscripción de 61 instrumentos de colaboración. En este contexto, es importante mencionar la colaboración con el sector gubernamental, del que destacan las instituciones siguientes: Comisión Nacional del Agua, SAGARPA, Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco, FONAES, AGROASEMEX, Financiera Rural, Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CNDSCA), FOCIR, CONABIO, entre otras.

En el marco de los convenios suscritos hasta junio del 2009, destaca de manera especial la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Con esta dependencia se suscribieron 30 convenios de colaboración para desarrollar diversas actividades en apoyo a Distritos y Unidades de Riego de todo el país, que incluyen estudios de infraestructura hidroagrícola, sistemas de información geográfica para la modernización de los padrones de usuarios, capacitación a usuarios de riego, transferencia de tecnología para el manejo de agua y suelo, estudios de factibilidad, y otros.

Con la SAGARPA se formalizaron tres convenios que incluyeron actividades de cooperación con el Comité para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

(CNDSCA), con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) y con la Subsecretaría de Agricultura. A través de estos convenios el CP está apoyando al sector cañero, participa en el programa de fortalecimiento a la organización rural (ORGANIZATE) y en el acompañamiento técnico para la producción de arroz y soya del programa soporte de la SAGARPA. En colaboración con el FONAES se suscribieron dos convenios para el desarrollo de reactivos como parte del marco normativo con plataforma informática, para la selección de proyectos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2009 se promovió la vinculación institucional con la iniciativa privada y con organizaciones estrechamente ligadas a los productores, habiéndose suscrito contratos de prestación de servicios y convenios de colaboración con la Asociación de Productores, Empacadores y Exportadores de Aguacate de Michoacán A.C., BAYER DE MEXICO S.A DE C.V.; CYCASA, S.C.; Fundación Produce Guerrero y Fundación Produce Guanajuato; y KOPPERT MEXICO S.A DE C.V.

Durante 2009 el Colegio de Postgraduados continuó desarrollando actividades de vinculación orientadas fundamentalmente al establecimiento de proyectos de servicio con diferentes instituciones relacionadas con el sector agropecuario. Las acciones de vinculación más destacadas por el monto de los convenios suscritos fueron con la SAGARPA con la cual se firmaron 14 convenios que representaron 48% del monto total convenido en el rubro de proyectos de servicio. En estos proyectos participaron algunos órganos desconcentrados de dicha Secretaría, tales como el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CNDSCA) y el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), entre otros.

En la suscripción de convenios destacó también la Comisión Nacional del Agua, con la cual se firmaron 62 convenios, básicamente para realizar estudios de infraestructura hidroagrícola, sistemas de información geográfica para la modernización de los padrones de usuarios, capacitación a usuarios de riego, transferencia de tecnología para el manejo de agua y suelo, y estudios hidrométricos.

2.4.5. Registro de Patentes y Variedades

Al 31 de diciembre de 2009 el esfuerzo de los fitomejoradores del Colegio de postgraduados hizo posible la creación y registro de 30 nuevas variedades,

particularmente de maíz y de chayote. Estos logros hacen posible ampliar el rango de siembra y mejorar los niveles de producción o calidad de ambos cultivos.

2.4.6. Producción de Bienes y Servicios

Al 30 de junio de 2009 se avanzó en la elaboración del Catálogo de Bienes y Servicios que oferta la institución a nivel campus, con el propósito de promover la difusión y venta de los bienes y servicios que elabora o genera el Colegio de Postgraduados, particularmente a través de sus laboratorios, invernaderos, proyectos escuela y áreas experimentales. A 31 de diciembre de 2009 se tenían en línea, en la página Web institucional, los catálogos de los campus Montecillo, Tabasco y Puebla. Se pretende tener dicho Catálogo en la página web institucional con información de todos los campus a partir del 2010.

2.4.7. Relaciones Internacionales

En materia de vinculación internacional durante el año 2009 se tuvieron en operación 34 convenios internacionales con universidades y centros de investigación de España, Suiza, Italia, Estados Unidos, Canadá, Perú, Venezuela, Costa Rica, Chile, Cuba, Argentina, Brasil, Guatemala, Honduras y Bolivia.

Durante 2009 se llevaron a cabo acciones de intercambio académico con los siguientes países:

1. **COLOMBIA.** Participación en el seminario Gestión y Evaluación de la Calidad Académica en las Organizaciones Educativas, celebrado en el mes de junio en Cartagena, Colombia.
2. **COSTA RICA.** Acciones para realizar en 2010 la Reunión de Junta Directiva del CATIE, en México, y la firma del convenio CP – CATIE.
3. **ECUADOR.** Se concluyó satisfactoriamente el apoyo al proyecto “Mejoramiento Social y Productivo del Litoral de Santa Elena” de la Escuela Politécnica del Litoral (ESPÔL). Con la Universidad Estatal de Bolívar se concluyó satisfactoriamente el proyecto *Capacitación a Investigadores de la Universidad Estatal de Bolívar*, y se trabaja actualmente en el proyecto *Producción y comercialización del ají como fuente alternativa de desarrollo humano*.

4. **ESPAÑA.** Dentro del marco del Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM):
 - Se dio continuidad al Doctorado Conjunto sobre Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible.
 - Se desarrolló en los siete campus de la Institución el programa de Desarrollo Local según modelo europeo de la iniciativa LEADER.
 - El Colegio de Postgraduados y la Universidad Politécnica de Madrid están colaborando con la Universidad de Piura del Perú, en una Red Temática sobre Desarrollo Rural. Sobre este programa, se han llevado a cabo seminarios en cada una de las universidades involucradas.
 - Se presentó la propuesta del proyecto conjunto entre el Colegio de Postgraduados y la Universidad Politécnica de Madrid, denominado Programa de Cooperación Interuniversitaria ante la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
5. **FRANCIA.** Se trabaja en un convenio de colaboración con la Escuela Nacional Superior del Paisaje, en Versalles.
6. **GUATEMALA.** Se concluyó el proyecto *Fortalecimiento Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala en Desarrollo Rural*, con la Universidad de San Carlos, Guatemala.

Se inició el *proyecto Fortalecimiento de la Calidad Educativa y Productiva de la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA) y de sus centros de Enseñanza Media Agropecuaria y Forestal (CEMAF) en Guatemala*, en el que participan académicos del Campus Puebla del Colegio de Postgraduados.
7. **JAPÓN.** En trámite firma de convenio con la Universidad de Tottori.
8. **PERÚ.** En trámite firma de convenio con la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).

9. **SANTA LUCÍA.** Solicitud del Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca (MABP) del Gobierno de Santa Lucía, sobre cooperación en agroprocesamiento y reestructuración del sistema de extensionistas.

Se tiene previsto para mayo de 2010 la visita al Colegio de Postgraduados de personal del Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca (MABP) del Gobierno de Santa Lucía.

10. **URUGUAY.** Proyecto *Desarrollo de un Sistema de Microencapsulación para la presentación final de consorcios de uso industrial en forma comercial de interés de la industria farmacéutica*, con el Laboratorio Tecnológico de Uruguay (LATU).

Estudiantes extranjeros en el Colegio de Postgraduados

En el marco de Convenios con Universidades Extranjeras, en 2009 se registraron 28 estudiantes procedentes de catorce países.

Participación en eventos en el extranjero

En forma continua el Colegio de Postgraduados promueve programas de participación en eventos científicos internacionales como parte de la capacitación académica y profesional de sus académicos. Este Programa se da principalmente a través del financiamiento que reciben los profesores por parte de sociedades científicas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otros patrocinadores. Durante 2009 se registró la participación de 137 académicos en 119 eventos en 30 países.

2.5. Actividades de Planeación y Desarrollo Institucional

La planeación estratégica y la coordinación de las actividades sustantivas entre los Campus la realiza la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, misma que durante 2009 realizó las actividades siguientes:

- Fungió como enlace entre los campus y la administración central. Durante el periodo que se reporta participó en la planeación estratégica de las actividades académicas que los campus realizan en el marco del Plan Rector institucional, brindando apoyo no sólo a los directores de Campus sino a profesores y personal administrativo.

- Atendió las reuniones de los Comités Externos de Evaluación de los Campus y sus respectivas evaluaciones. El seguimiento y evaluación que los Comités Externos de Evaluación realizan a las actividades conducidas por cada Campus es fundamental para el desarrollo de éstos. Se registraron las recomendaciones emitidas por estos Comités, mismas que sirven de insumo para la sesión que realiza el Comité Externo de Evaluación de todo el Colegio de Postgraduados.
- Participó con el grupo directivo en la elaboración del Convenio de Administración por Resultados (CAR) del Colegio de Postgraduados. Las actividades de planeación son muy demandantes cuando se trata de elaborar un documento y plan de trabajo que reflejará el quehacer organizado institucional, durante el periodo de evaluación se celebraron diversas reuniones para elaborar la primera versión del CAR y de sus respectivos Planes Estratégicos que fueron sometidos en 2009 a la aprobación de la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados.
- Difundió los indicadores del CAR en cada uno de los Comités Académicos de Campus. El objetivo de esta actividad fue dar a conocer a los integrantes de los Comités de cada Campus los compromisos institucionales y la necesidad de que cada campus elaborara sus propias metas para cada uno de los indicadores del CAR.
- Participó en la elaboración del informe sobre el cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados presentado ante el Comité Externo de Evaluación del CP. Las actividades que la institución realiza año con año son evaluadas y calificadas por el CEE considerando el nivel de cumplimiento de cada uno de los indicadores que conforman su. La elaboración y presentación del informe de autoevaluación anual institucional es un requisito indispensable para calificar el desempeño institucional.
- Actualizó el Sistema Integral de Información Académica del Colegio de Postgraduados (SIIA-CP). Este sistema en línea permite que los académicos del Colegio de Postgraduados proporcionen su informe anual de actividades de educación, investigación y vinculación. Con la finalidad

de mejorar continuamente las herramientas computacionales y ofrecer un mejor servicio a todo el personal académico, se realizaron revisiones y adecuaciones de este Sistema con la retroalimentación de los usuarios, a través del propio correo electrónico con que cuenta el SIIA-CP.

- Participó en la Comisión de Evaluación CADOS 2009. El Programa de estímulos a la carrera docente (CADOS) significa un ingreso económico importante para los profesores de la institución. Su asignación depende de un análisis y evaluación de expedientes que la Comisión CADOS conduce año con año.
- Realizó la evaluación académica de los profesores investigadores del Colegio durante el periodo 2006-2008. Esta evaluación es fundamental para definir criterios de productividad académica que servirán de base al otorgamiento de estímulos y para continuar el proceso de homologación salarial comprometida con los académicos de la Institución..
- Continuó los trabajos relacionados con la capacitación de los integrantes del Centro de Evaluación sobre Normas Técnicas de Competencia Laboral. Consolidar el Centro de Evaluación es una oportunidad para el Colegio de Postgraduados para seguir contribuyendo en la formación de recursos humanos especializados, y una opción de generar recursos complementarios para la institución.
- Participó en el grupo de trabajo del Programa de Mejora de la Gestión (PMG) institucional. El PMG ha fortalecido el quehacer institucional a través de todos sus componentes. La Dirección de Planeación fue la responsable del componente Procesos Eficientes y en coordinación con la Dirección de Educación del Colegio se mejoraron los servicios académicos en el área académica.
- Dio seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) Institucional. Durante el periodo de evaluación se dio seguimiento al SGC del Colegio coordinando las auditorías por parte de la Empresa Certificadora y certificando procesos académicos y administrativos, un indicador importante del CAR. Con la implementación del SGC en la Institución se ha buscado

mejorar los servicios académicos y administrativos que otorga la institución en sus Campus.

- Estuvo a cargo del seguimiento a las acciones sobre el Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional y atendió reuniones de COCOA. El informe anual sobre el Estado que Guarda el Control Interno Institucional es una responsabilidad del titular ante la Secretaría de la Función Pública, este informe y las actividades comprometidas se auditan anualmente por el Órgano Interno de Control y se analiza por el COCOA.
- Atendió las acciones relacionadas con el Estado que Guarda el Control Interno Institucional. Este informe es una obligación que se tiene ante la Secretaría de la Función Pública y tiene que ver con mejoras del control interno institucional.
- Coordinó y fungió como productor ejecutivo del video institucional elaborado con motivo del 50 Aniversario de la institución. El video elaborado describe de manera general el quehacer del Colegio de Postgraduados y sirve como material de difusión ante las diversas instancias del sector.

3. Situación financiera

A continuación se presenta la información financiera y presupuestal con cortes al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2009, junto con cuadros comparativos y notas relevantes.

3.1. Estados financieros y resultados de operación al 30 de junio de 2009

COLEGIO DE POSTGRADUADOS				
CONTABILIDAD GENERAL				
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO ENTRE JUNIO DEL 2008 Y JUNIO 2009				
	JUNIO 2008	JUNIO 2009	DIFERENCIAS	
4.- INGRESOS				
411 TRANSFERENCIAS PARA GASTO CORRIENTE	(411,088,643.00)	(465,444,089.42)	(54,355,446.42)	
421 COLEGIATURAS	(460,001.00)	(2,400.00)	457,601.00	
422 OTRAS CUOTAS	(307,132.70)	(2,460.00)	304,672.70	
423 VENTA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	(1,457,466.33)	(336,067.80)	1,121,398.53	
424 VENTA DE SERVICIOS	(172,125.23)	(27,453.70)	144,671.53	
426 PRODUCTOS FINANCIEROS				
427 OTROS PRODUCTOS	(1,339,924.60)	(100,685.64)	1,239,238.96	
TOTAL DE INGRESOS	(414,825,292.86)	(465,913,156.56)	(51,087,863.70)	
5.- EGRESOS				
511 COSTO DE PROGRAMAS INTERNOS	259,885,023.00	185,378,423.47	(74,506,599.53)	
521 OTROS GASTOS	55,150,468.48	26,758,235.75	(28,392,232.73)	
TOTAL DE EGRESOS	315,035,491.48	212,136,659.22	(102,898,832.26)	
315 RESULTADOS DEL EJERCICIO	99,789,801.38	253,776,497.34	153,986,695.96	

CUADRO COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS				
CONCEPTO	EJERCICIOS		DIFERENCIA	%
	JUNIO - 2008	JUNIO - 2009		
COLEGIATURAS	460,001.00	2,400.00	(457,601.00)	-99%
OTRAS CUOTAS	307,132.70	2,460.00	(304,672.70)	-99%
VENTA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	1,457,466.33	336,067.80	(1,121,398.53)	-77%
VENTA DE SERVICIOS	172,125.23	27,453.70	(144,671.53)	-84%
OTROS PRODUCTOS	1,339,924.60	100,685.64	(1,239,238.96)	-92%
TOTALES	3,736,649.86	469,067.14	3,267,582.72	-87%

511 COSTO DE PROGRAMAS INTERNOS:

la cuenta de costo de programas internos refleja una disminución en los gastos efectuados por la institución de \$74,506,599.53 que representa un 28.67% que se explica por los 97 días de huelga que afectaron la operación normal de la Institución.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS							
CONTABILIDAD GENERAL							
COMPARATIVO DEL BALANCE GENERAL ENTRE JUNIO DEL 2008 Y JUNIO DEL 2009							
	BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DEL 2008			BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DEL 2009			DIFERENCIAS
1.- ACTIVO							
ACTIVO CIRCULANTE							
112 FONDOS FIJOS DE CAJA		58,197.25		57,705.57		(491.68)	
113 BANCOS		303,794,783.94		649,458,610.11		345,663,826.17	
114 INVERSIONES		2,264.70		2,264.70		-	
121 DOCUMENTOS POR COBRAR		1,220,869.90		880,942.62		(339,927.28)	
127 DEUDORES DIVERSOS		40,943,058.22		26,938,230.96		(14,004,827.26)	
151 ANTICIPO A PROVEEDORES		449,770.75				(449,770.75)	
153 ANTICIPO A CONTRATISTAS		(1,070,906.08)		5,419,347.52		6,490,253.60	
155 MINISTRACION DE RECURSOS CENTROS REGIONA		48,463,797.32		79,383,199.95		30,919,402.63	
157 BONIFICACION FISCAL		141,765.11		156,978.19		15,213.08	
158 MINISTRACION DE RECURSOS INSTITUTOS		10,106,719.37		7,488,213.04		(2,618,506.33)	
		-----		-----		-----	
SUMA ACTIVO CIRCULANTE		404,110,320.48		769,785,492.66		(404,110,320.48)	

ACTIVO FIJO									
161 TERRENOS		68,910.25			68,910.25				-
162 EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	47,162,857.32			47,162,857.32					-
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(23,481,369.58)	23,681,487.74		(25,779,664.30)	21,383,193.02			(2,298,294.72)	(2,298,294.72)
160 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	5,764,285.83			3,251,950.56				(2,512,335.27)	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(15,441.15)	5,748,844.68		(15,441.15)	3,236,509.41			-	(2,512,335.27)
170 EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	65,591,279.33			92,440,584.22				26,849,304.89	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(50,922,160.25)	14,669,119.08		(61,638,872.03)	30,801,712.19			(10,716,711.78)	16,132,593.11
169 EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	55,581,509.65			58,131,582.31				2,550,072.66	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(40,115,492.72)	15,466,016.93		(48,325,474.42)	9,806,107.89			(8,209,981.70)	(5,659,909.04)
171 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,893,976.25			9,954,647.76				1,060,671.51	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(4,000,046.13)	4,893,930.12		(4,936,212.53)	5,018,435.23			(936,166.40)	124,505.11
163 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,037,986.54			16,175,922.55				4,137,936.01	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(3,318,391.91)	8,719,594.63		(4,758,738.44)	11,417,184.11			(1,440,346.53)	2,697,589.48
164 MAQ.Y EQUIPO AGROP.Y DE COMUNICACION	18,665,600.16			25,977,038.35				7,311,438.19	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(10,546,044.70)	8,119,555.46		(13,834,061.63)	12,142,976.72			(3,288,016.93)	4,023,421.26
168 MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO	1,727,227.66			1,856,164.64				128,936.98	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(1,302,461.01)	424,766.65		(1,582,736.11)	273,428.53			(280,275.10)	(151,338.12)
165 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	28,899,214.76			36,212,475.26				7,313,260.50	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(21,524,158.82)	7,375,055.94		(26,119,525.17)	10,092,950.09			(4,595,366.35)	2,717,894.15
166 HERRAMIENTAS	557,638.08			610,902.22				53,264.14	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(354,659.90)	202,978.18		(477,037.82)	133,864.40			(122,377.92)	(69,113.78)
181 OBRAS EN PROCESO		13,522,607.64			37,622,607.64				24,100,000.00
174 REVALUACION DE ACTIVO FIJO		528,792,133.94			544,484,769.65				15,692,635.71
175 REVAL.DE LA DEPREC.ACUMULADA DE ACT.FIJO		(311,308,948.72)			(322,501,889.75)				(11,192,941.03)
167 ANIMALES DE TRABAJO Y REPRODUCCION	921,600.00			1,161,600.00				240,000.00	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(921,599.98)	0.02		(1,161,599.98)	0.02			(240,000.00)	-
SUMA ACTIVO FIJO		320,376,052.54			363,980,759.40				43,604,706.86
SUMA ACTIVO		724,486,373.02			1,133,766,252.06				409,279,879.04

2.-PASIVO							
PASIVO A CORTO PLAZO							
211	PROVEEDORES	(30,583,312.68)		(23,730,438.97)		6,852,873.71	
213	IMPUESTOS POR PAGAR	(7,965,096.26)		(27,497,059.37)		(19,531,963.11)	
214	DESC. Y RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS	(8,863,486.54)		(19,195,819.56)		(10,332,333.02)	
215	ACREEDORES DIVERSOS	(35,011,738.89)		(202,262,748.74)		(167,251,009.85)	
216	SUELDOS POR PAGAR	(7,311,754.38)		(19,699,230.39)		(12,387,476.01)	
217	FONDOS EN ADMON.PROYECTOS NACIONALES	(80,965,529.38)		(106,131,540.16)		(25,166,010.78)	
218	FONDOS EN ADMON.PROYECTOS INTERNACIONALES	1,850,744.76		(1,382,162.78)		(3,232,907.54)	
219	BONIFICACION FISCAL POR PAGAR	60,789.82		70,855.96		10,066.14	
		-----		-----		-----	
	SUMA PASIVO A CORTO PLAZO		(168,789,383.55)		(399,828,144.01)	(231,038,760.46)	
PASIVO DIFERIDO							
231	COBROS ANTICIPADOS	(33,313.89)		(33,313.89)		-	
		-----		-----		-----	
	SUMA PASIVO DIFERIDO		(33,313.89)		(33,313.89)	-	
	SUMA PASIVO		(168,822,697.44)		(399,861,457.90)	(231,038,760.46)	
3.- PATRIMONIO							
311	PATRIMONIO	(95,504.41)		(95,504.41)		-	
313	INCREMENTOS AL PATRIMONIO	(145,131,754.52)		(150,063,932.44)		(4,932,177.92)	
312	TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	(114,076,468.14)		(185,768,584.14)		(71,692,116.00)	
300	SUPERAVIT POR REVALUACION	(270,278,112.93)		(285,970,748.64)		(15,692,635.71)	
314	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	73,707,965.80		141,770,472.81		68,062,507.01	
		-----		-----		-----	
	SUMA		(455,873,874.20)		(480,128,296.82)	(24,254,422.62)	
	SUMA PATRIMONIO		(455,873,874.20)		(480,128,296.82)	(24,254,422.62)	
	315 RESULTADOS DEL EJERCICIO		SUPERAVIT (99,789,801.38)		(253,776,497.34)	(153,986,695.96)	
	SUMA PASIVO MAS PATRIMONIO		(724,486,373.02)		(1,133,766,252.06)	(409,279,879.04)	

**NOTAS A LAS VARIACIONES PRESENTADAS EN EL BALANCE GENERAL :
(Cuentas MAS RELEVANTES)**

113 BANCOS:

Se observa un aumento en la cuenta de bancos por un importe de \$345,663,826.17 que representa un 113.78% mas en comparación con el mes de junio 2008, esta variación se explica por la disminución de pagos en período de huelga, así como el registro de proyectos externos.

121 DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al cierre de octubre la cuenta presenta un decremento de \$339,927.28 (27.84%), en comparación con junio de 2008, esta disminución corresponde al pago de deudas de alumnos que incumplieron con el Sub Programa de Formación de Profesores Investigadores (SFPI).

127 DEUDORES DIVERSOS:

La cuenta de Deudores Diversos presenta una disminución de \$14,004,827.26 que representa un 34.20% en relación al mes de junio del 2008, lo anterior derivado de las actividades de depuración así como de el registro de los bienes muebles adquiridos en ejercicios anteriores.

155 MINISTRACIONES A CENTROS REGIONALES

La cuenta de Ministraciones a Campus presenta en comparación con 2008 un aumento de \$30,919,402.63 que equivale a un 63.79%, lo anterior obedece a que a esta fecha se habían ministrado recursos a los Campus pero por el período de huelga no se registraron las comprobaciones.

211 PROVEEDORES

La cuenta presenta una disminución de \$6,852,873.71 que representa un 22.41% en relación mes de junio del 2008.

215 ACREEDORES DIVERSOS:

La cuenta de Acreedores Diversos presenta un incremento de \$167,251,009.85 por la creación de los pasivos del ejercicio del 2008.

217 FONDOS EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS NACIONALES:

Esta cuenta presenta un aumento de 25,166,010.78 respecto al mes de junio de 2008, debido a la firma de diversos convenios firmados por el COLPOS para la ejecución de proyectos de investigación.

312 INCREMENTOS AL PATRIMONIO:

Esta cuenta presenta un incremento al respecto al mes de junio de 2008 de \$ 4,932,177.92 correspondiente al registro de las altas de bienes de Activo Fijo del ejercicio 2008.

3.2. Integración de programas y presupuestos al 30 de junio de 2009

Esta información se proporciona en el cuadro siguiente:

**ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
CIFRAS A JUNIO DE 2009**

RECURSOS FISCALES:

Capitulo	Presupuesto Modificado Autorizado	Comprometido	Ejercido	Devengado	Disponibilidad Anual
1000 Servicios Personales	200,434,590.42	28,038,605.09	150,689,068.65	178,727,673.74	21,706,916.68
2000 Materiales y Suministros	55,609,559.00	7,100,614.55	4,404,698.87	11,505,313.42	44,104,245.58
3000 Servicios Generales	209,399,940.00	19,783,082.06	11,383,365.12	31,166,447.18	178,233,492.82

5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	465,444,089.42	54,922,301.70	166,477,132.64	221,399,434.34	244,044,655.08

RECURSOS PROPIOS:

Capitulo	Presupuesto Modificado Autorizado	Comprometido	Ejercido	Devengado	Disponibilidad Anual
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	1,460,000.00	95,074.35	0.00	95,074.35	1,364,925.65
3000 Servicios Generales	2,460,000.00	112,505.55	5,810.40	118,315.95	2,341,684.05
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3,920,000.00	207,579.90	5,810.40	213,390.30	3,706,609.70

RECURSOS FISCALES Y PROPIOS:

Capitulo	Presupuesto Modificado Autorizado	Comprometido	Ejercido	Devengado	Disponibilidad Anual
1000 Servicios Personales	200,034,590.42	28,038,605.09	150,689,068.65	178,727,673.74	23,306,916.68
2000 Materiales y Suministros	57,069,559.00	7,195,688.90	4,404,698.87	11,600,387.77	45,469,171.23
3000 Servicios Generales	212,259,940.00	19,895,587.61	11,389,175.52	31,284,763.13	178,975,176.87
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	469,364,089.42	55,129,881.60	166,482,943.04	221,612,824.64	247,751,264.78

Notas a las disponibilidades en el ejercicio presupuestal a nivel capitulo de gasto:

Las disponibilidades presentadas en el gasto de operación (Capítulos 1000, 2000 y 3000) corresponden a la falta de gasto derivada de los tres meses de huelga que vivió la institución, esta misma situación impactó la generación de recursos propios, ya que al no tener acceso a las instalaciones no se pudieron vender los subproductos generados por las actividades institucionales, como es el caso de la leche y sus derivados por citar algún ejemplo.

Es importante señalar que en el presupuesto autorizado, al 3º de junio de 2009 no se contaba con recursos autorizados para gasto de inversión.

3.2.1. Eficiencia en la captación de los ingresos

El cuadro siguiente contiene esta información por capítulo de gasto.

PRESUPUESTO AUTORIZADO A JUNIO 2009

CAPITULO	RECURSOS		TOTAL
	PROPIOS	FISCALES	

1000 "Servicios Personales"	0.00	200,434,590.42	200,434,590.42
2000 "Materiales y Suministros"	1,460,000.00	55,609,559.00	57,069,559.00
3000 "Servicios Generales"	2,460,000.00	209,970,398.00	212,430,398.00
TOTAL	3,920,000.00	466,014,547.42	469,934,547.42

Los recursos fiscales estuvieron programados de acuerdo al calendario autorizado, se presenta también la programación de los recursos propios.

Los recursos propios obtenidos ascienden a la cantidad de 469,067.00, y se integran por los conceptos de venta de servicios 132,999.20 y venta de subproductos 336,067.80, es decir se obtuvo solamente 11.96% de lo programado, esta variación se explica por los 97 días de huelga que provocaron el cierre de la institución y en consecuencia el no operar de manera regular.

3.2.2. Efectividad en el ejercicio de egresos

Se presenta en el cuadro siguiente.

PRESUPUESTO DEVENGADO A JUNIO 2009

CAPITULO	RECURSOS		TOTAL
	PROPIOS	FISCALES	
1000 "Servicios Personales"	0.00	200,434,590.42	200,434,590.42
2000 "Materiales y Suministros"	95,074.35	55,609,559.00	55,704,633.35
3000 "Servicios Generales"	118,315.95	209,399,940.00	209,518,255.95
TOTAL	213,390.30	465,444,089.42	465,657,479.72

Al no poder operar de manera regular por los 97 días de huelga, a esa fecha se devengaron únicamente recursos propios por 213,390.30, en el caso de los fiscales se cobraron \$465,444,089.42, existiendo una variación contra lo autorizado de \$570,458.00 que corresponden a una transferencia de recursos al gasto de inversión. Cabe señalar que a esta fecha no se tenía autorizado gasto de inversión.

3.3. Situación financiera al 31 de diciembre de 2009

En el Anexo 3 se presentan los dictámenes de los auditores externos a los estados financieros y al estado de resultados correspondientes a 2009.

4. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

En este apartado se explica la manera en que el Colegio de Postgraduados dio atención, al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2009, a los ordenamientos contenidos en varias leyes, a diversos lineamientos y políticas de la administración pública federal, al Sistema Integral de Información y a las observaciones de órganos fiscalizadores de la Institución.

4.1. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su Artículo 28, establece que en cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal debe existir una unidad administrativa denominada Unidad de Enlace.

En la Unidad de Enlace se debe de cumplir en principio con las responsabilidades siguientes:

- Atender a las personas que solicitan acceso a la información pública; y
- Gestionar al interior de la Institución, el correcto tratamiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas de la ciudadanía.
- Atender requerimientos de corrección de datos personales.

El personal que integra la Unidad de Enlace es el vínculo entre el particular y la Institución, y es responsables de que el usuario reciba la información que solicitó, o en su defecto, reciba una explicación del porque la información solicitada fue considerada como reservada o confidencial y por lo tanto, no puede entregársele. Al 31 de diciembre de 2009 se registraron 106 solicitudes de información pública en el Colegio de Postgraduados que fueron atendidas como se indica a continuación.

SENTIDO DE LA RESPUESTA								
LA INFORMACION ESTA DISPONIBLE PUBLICAMENTE	NO ES DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE ENLACE	ENTREGA DE INFORMACION EN MEDIO ELECTRONICO	NEGATIVA POR SER RESERVADA O CONFIDENCIAL	INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA	NOTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION CON COSTO	NO SE DARA TRAMITE A LA SOLICITUD	DESECHADA POR FALTA DE RESPUESTA DEL CIUDADANO	TOTAL
4	7	69	1	6	11	1	7	106

Cuando el peticionario recibe como respuesta a su solicitud de información una negativa de acceso o presenta inconformidad con los tiempos, los costos o la modalidad de entrega, o considera que la información entregada es incompleta o no corresponde a la información requerida, puede interponer un Recurso de Revisión ante el IFAI. El IFAI sustanciará el Recurso de Revisión y a través del Pleno resolverá desechándolo, confirmándolo o revocándolo. Una vez explicado lo anterior y de la información proporcionada a la ciudadanía, la Institución al 31 de Diciembre de 2009, registró los siguientes Recursos de Revisión interpuestos por los peticionarios inconformes:

FOLIO DEL RECURSO DE REVISIÓN	FOLIO SISI	RECURRENTE	STATUS	SENTIDO DE LA RESOLUCION	OBLIGACION DEL COLPOS
4822/08	'081400005508	ALFREDO HERRERA PATIÑO	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
4844/08	'081400005608	SINDICATO INDEPENDIENTE DE ACADEMICOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
5280/08	'081400006008	SINDICATO INDEPENDIENTE DE ACADEMICOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
5892/08	'081400008408	MARIO OSCAR GARCIA LUCIO	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
5894/08	'081400007908	MARIO OSCAR GARCIA LUCIO	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
513/08	081400008508	MARIO OSCAR GARCIA LUCIO	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
515/08	081400008308	MARIO OSCAR GARCIA LUCIO	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
063/09	081400007008	SINDICATO INDEPENDIENTE DE ACADEMICOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
669/09	081400000109	VICTOR SANCHEZ GUTIERREZ	ATENDIDO	DESECHADA	NINGUNA
2750/09	081400004609	ERICK MEZA TRILLO	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
3054/09	'081400002809	KALIMAN SOLIN	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
3267/09	081400001009	SINDICATO INDEPENDIENTE DE ACADEMICOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
3375/09	081400001709	KALIMAN SOLIN	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
3499/09	'081400005509	SINDICATO INDEPENDIENTE DE ACADEMICOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	ATENDIDO	CONFIRMA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	SIN OBLIGACIÓN
4354/09	'081400006309	KALIMAN SOLIN	ATENDIDO	MODIFICA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	ENTREGA DE INFORMACION
5388/09	'081400009409	SINDICATO INDEPENDIENTE DE ACADEMICOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	ATENDIDO	CONFIRMA LA RESPUESTA DEL COLEGIO	SIN OBLIGACIÓN

Sistema de índices de expedientes reservados (IER)

Hay información que por su naturaleza y por razones legítimas debe ser reservada o confidencial. Para esto, el IFAI desarrolló el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, el cual permite a las dependencias y entidades realizar el registro, notificación y actualización de su índice de expedientes reservados.

Atendiendo lo establecido en la LFTAIPG en su Artículo 17, en la Institución se reportó en los meses de Febrero y Julio de 2009, la actualización del sistema de índices de expedientes reservados, registrando nuevos expedientes como reservados y actualizando la información de algunos registrados anteriormente, cambiándoles el estatus a desclasificados. Lo anterior, con base a lo reportado por algunas Unidades Administrativas.

Sistema portal de obligaciones de transparencia (POT)

El propósito de esta aplicación informática radica en dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, consistente en tener publicado en el portal de la Institución lo relacionado a los seis apartados: las finanzas, el marco que las regula, la toma de decisiones, la relación que guarda con la sociedad y la organización interna de ésta.

Con base a documentación proporcionada por los Titulares de Unidades Administrativas que conforman el Colegio de Postgraduados, se ha alimentado el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución en sus XVII Fracciones.

Sistema persona

Es una herramienta informática en ambiente Web que permite a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplir con las obligaciones derivadas de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, es decir, esta aplicación apoya en la actualización del listado de los sistemas de datos personales que poseen los sujetos obligados para registrar e informar sobre las transmisiones, modificaciones y cancelaciones de los mismos. En este sistema se registra el listado de los sistemas de datos personales que tenemos en el Colegio de Postgraduados y se informa sobre las transmisiones, modificaciones y cancelaciones que se realiza en los mismos.

En cumplimiento a esta actividad, se reportó el 1 de junio de 2009 al IFAI que en el Sistema Persona de la Institución no se había realizado alta, modificación, cancelación

o transmisión de sistemas de datos personales, durante el periodo de Septiembre 2008 a Febrero de 2009. Cabe mencionar que este entregable debió concretarse en el mes de marzo, pero debido a la huelga emprendida por el SIACOP en el ejercicio 2009, se presentó con posterioridad.

De igual forma se reportó el 8 de septiembre de 2009 al IFAI, que en el Sistema Persona de la Institución, no se había realizado alta, modificación, cancelación o transmisión de sistemas de datos personales, durante el periodo de marzo a agosto de 2009.

Presentación al IFAI de formatos IFA.FIC.s para el informe al H. Congreso de la Unión

En los meses de enero y julio de 2009, se entregaron al IFAI vía correo electrónico los formatos IFA.FIC.1, IFA.FIC.2, IFA.FIC.3, IFA.FIC.4, IFA.FIC.5, IFA.FIC.6, IFA.FIC.7 e IFA.FIC.8

Comité de Información

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su Artículo 29, establece que en cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal debe existir un Comité de Información para coordinar y supervisar las acciones relacionadas con el acceso a la información y el acceso a la corrección de datos personales.

En este sentido, el Comité de Información es la instancia que coordina y supervisa el quehacer de la Unidad de Enlace y a través de esta, realiza las gestiones necesarias para localizar los documentos en los que se encuentra contenida la información que los particulares solicitan a la Institución. Dentro de sus principales funciones están las siguientes:

- Instruir sobre los procedimientos para lograr la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
- Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información y,
- Establecer y supervisar la aplicación de los criterios en materia de clasificación y conservación de los archivos.

Durante el ejercicio 2009, los integrantes del Comité de Información de la Institución celebramos 13 sesiones, 4 ordinarias y 9 extraordinarias, determinando 45 acuerdos de cumplimiento.

A CUERDOS		
SESIÓN	ORDINARIAS	EXTRA ORDINARIAS
PRIMERA	2	2
SEGUNDA		2
TERCERA	2	9
CUARTA	4	6
QUINTA	2	3
SEXTA		3
SEPTIMA		4
OCTAVA		4
NOVENA		2
TOTAL	10	35

4.2. Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

No se le ha aplicado al Colegio de Postgraduados por su naturaleza jurídica.

4.3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios realizados al 30 de junio de 2009, así como al 31 de diciembre de 2009 se informan a continuación:

TIPOS DE PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS REALIZADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2009

TIPOS DE PROCESOS		NUMERO	MONTO TOTAL DE LOS CONTRATOS	MONTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES		3	\$ 16,190,955.04	
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES				
INVITACIONES A 3 PERSONAS NACIONALES		1	\$ 764,091.97	
INVITACIONES A 3 PERSONAS INTERNACIONALES				
ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ART. 41		17	\$ 8,144,874.35	
CONTRATOS INTERDEPENDENCIAS		1	\$ 2,835,878.40	
ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ART. 42	BIENES	109	\$ 2,393,018.64	
	SERVICIOS	312	\$ 13,609,348.09	
TOTAL			\$ 43,938,166.49	\$ 265,009,499.00
SUMA DE LAS OPERACIONES QUE SE REALIZARON AL AMPARO DEL ARTICULO 42 DE LA LAASSP			\$ 16,002,366.73	
				PORCENTAJES ART. 42
PRESUPUESTO AUTORIZADO EJERCICIO PRESUPUESTAL 2009 (CAP. 2000, 3000 Y 5000)		\$ 265,009,499.00 *		
MONTO DE OPERACIONES ADJUDICADAS AL AMPARO DEL ARTICULO 42 E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		\$ 16,766,458.70	6.03%	
MONTO DE OPERACIONES ADJUDICADAS POR LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ART. 41		\$ 27,171,707.79	10.02%	
MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACION DIRECTA Y DE ADJUDICACION MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO 2009 (MONTOS ANTES DE IVA):				
TIPO DE PROCEDIMIENTO			MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACION	
LICITACION PUBLICA			MAYOR DE \$	1,500,000.00
MONTO MAXIMO QUE PODRA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS			\$	1,500,000.00
MONTO MAXIMO QUE PODRA ADJUDICAR DIRECTAMENTE			\$	230,000.00

TIPOS DE PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS REALIZADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009			
TIPOS DE PROCESOS	NUMERO	MONTO TOTAL DE LOS CONTRATOS	MONTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES	4	\$ 33,968,435.49	
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES			
INVITACIONES A 3 PERSONAS NACIONALES	3	\$ 3,048,775.90	
INVITACIONES A 3 PERSONAS INTERNACIONALES			
ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ART. 41	128	\$ 74,178,047.52	
CONTRATOS INTERDEPENDENCIAS	2	\$ 3,247,478.40	
ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ART. 42	BIENES	\$ 11,526,170.92	
	SERVICIOS	\$ 29,618,026.73	
TOTAL		\$ 155,586,934.96	\$ 310,966,743.00
SUMA DE LAS OPERACIONES QUE SE REALIZARON AL AMPARO DEL ARTICULO 42 DE LA LAASSP		\$ 41,144,197.65	
			PORCENTAJES ART. 42
PRESUPUESTO AUTORIZADO EJERCICIO PRESUPUESTAL 2009 (CAP. 2000, 3000 Y 5000)	\$ 310,966,743.00		
MONTO DE OPERACIONES ADJUDICADAS AL AMPARO DEL ARTICULO 42 E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$ 44,192,973.55	13.90%	
MONTO DE OPERACIONES ADJUDICADAS POR LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS AL AMPARO DEL ART. 41	\$ 111,393,961.41	35.80%	
MONTO MAXIMOS DE ADJUDICACION DIRECTA Y DE ADJUDICACION MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO 2009 (MONTOS ANTES DE IVA):			
TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO MAXIMOS DE ADJUDICACION		
LICITACION PUBLICA	MAYOR DE	\$	1,500,000.00
MONTO MAXIMO QUE PODRA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		\$	1,500,000.00
MONTO MAXIMO QUE PODRA ADJUDICAR DIRECTAMENTE		\$	230,000.00

A continuación se reportan los ahorros por compras consolidadas obtenidos al 31 de diciembre de 2009 en los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000 y 5000:

REPORTE DE LOS CASOS DE COMPRAS CONSOLIDADAS, MONTO DE LOS CONTRATOS Y ESTIMACION DE LOS AHORROS OBTENIDOS POR LA UTILIZACION DE DICHO ESQUEMA, REALIZADOS DEL 1° DE ENERO DEL 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (CAPITULO 1000)

JUGUETES	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	SUMINISTROS Y PRESTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 359,237.00	35%
----------	---	--	---------------	-----

REPORTE DE LOS CASOS DE COMPRAS CONSOLIDADAS, MONTO DE LOS CONTRATOS Y ESTIMACION DE LOS AHORROS OBTENIDOS POR LA UTILIZACION DE DICHO ESQUEMA, REALIZADOS DEL 1° DE ENERO DEL 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (CAPITULO 2000)

DESCRIPCION DEL BIEN	TIPO DE ADJUDICACION	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO POR PARTIDA	MONTO DEL CONTRATO	% DE AHORRO
EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA TRABAJADORES	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	GUANTES GUADALUPE, S.A. DE C.V.		\$ 228,155.24	9%
MEDIDA PROFILACTICA (LECHE EN POLVO)	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	PRODUCTORES GANADEROS DE LECHE PURA. S.A. DE C.V.		\$ -	25%
UNIFORMES Y VESTUARIO PARA TRABAJADORES	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ISLAS ERREGUIN ENRIQUE MIGUEL		\$ 59,800.00	11%
UNIFORMES Y VESTUARIO PARA TRABAJADORES	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	EL PROMOCIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		\$ 11,454.00	11%
UNIFORMES Y VESTUARIO PARA TRABAJADORES	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ABC UNIFORMES S.A. DE C.V.		\$ 184,875.38	11%
UNIFORMES Y VESTUARIO PARA TRABAJADORES	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA BYR, S.A. DE C.V.		\$ 507,962.59	11%
CALZADO DE TRABAJO Y VESTIR PARA TRABAJADORES	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	CALZADO VAN VIEN, S.A. DE C.V.		\$ 495,132.50	17%

REPORTE DE LOS CASOS DE COMPRAS CONSOLIDADAS, MONTO DE LOS CONTRATOS Y ESTIMACION DE LOS AHORROS OBTENIDOS POR LA UTILIZACION DE DICHO ESQUEMA, REALIZADOS DEL 1° DE ENERO DEL 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (CAPITULO 3000)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	TIPO DE ADJUDICACION	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	% DE AHORRO
LA PARTIDA NO. 1 SERVICIO DE INTERNET COLEGIO DE POSTGRADUADOS CORPORATIVO Y CAMPUS MONTECILLO, PARTIDA NO. 2 SERVICIO DE INTERNET 2 COLEGIO DE POSTGRADUADOS CORPORATIVO Y CAMPUS MONTECILLO, PARTIDA NO. 3 SERVICIO DE INTERNET COMPARTIDO CON INTERNET 2 Y TRONCALES DE VOZ DIGITALES EN CAMPUS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$4,504,161.88	\$4,504,161.88	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	20%
LAS POLIZAS DE FAUNA, NO 5 POLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES Y SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	SEGUROS INBURSA, S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$2,097,958.32	\$2,097,958.32	30%
POLIZA NUMERO 6 DENOMINADO SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE Y SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADA, PARTIDA 6-BIS SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADA, ASI COMO PARTIDA 7 SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS	\$4,829,923.72	\$4,829,923.72	NO SE PRESENTARON OTRAS PROPUESTAS
NO. 1 POLIZA DE DAÑOS MATERIALES	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS	\$1,309,803.94	\$1,309,803.94	65%
NO. 3 POLIZA DEL PARQUE VEHICULAR	LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL	A SEGURADORA INTERACCIONES S.A.	\$949,107.18	\$949,107.18	51%

REPORTE DE LOS CASOS DE COMPRAS CONSOLIDADAS, MONTO DE LOS CONTRATOS Y ESTIMACION DE LOS AHORROS OBTENIDOS POR LA UTILIZACION DE DICHO ESQUEMA, REALIZADOS DEL 1° DE ENERO DEL 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 (CAPITULO 5000)

DESCRIPCION DEL BIEN	TIPO DE ADJUDICACION	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO POR PARTIDA	MONTO DEL CONTRATO
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	LAB TECH INSTRUMENTACION, S. A. DE C. V.	\$5,526,992.12	\$ 5,684,642.16
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	RUBER EIM DE MEXICO, S. A. DE C	\$ 283,472.70	\$ 283,472.70
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	HUGO COLIN SANDOVAL	\$1,339,592.35	\$ 2,626,937.17
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	ABASTECEDORA TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S. A. DE C. V.	2563491.45	\$ 2,563,491.45
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	SITECSA DE HIDALGO, S. A. DE C. V.	\$ 695,698.96	\$ 695,698.96
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	JESUS JIMENEZ FLORES	\$5,589,897.64	\$ 5,589,897.64
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	FERANDELH, S. A. DE C. V.	\$ 954,838.10	\$ 954,838.10
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	PROTOLAB, S. A. DE C. V.	\$ 144,839.63	\$ 144,839.63
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	ANTONIO BAEZ BONORAT	\$ 316,865.25	\$ 316,865.25
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	SERVICIOS INTEGRALES INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.	\$ 662,987.65	\$ 662,987.65
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	ALTA TECNOLOGIA EN LABORATORIOS,S. A. DE C. V.	\$ 899,702.50	\$ 899,702.50
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	LUCINA LANDETA MUÑOZ	\$1,135,249.93	\$ 1,135,249.93
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	RUIZ MORENO ANTONIO DE JESUS	\$ 70,282.00	\$ 70,282.00
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	HELIOLCOL, S. A. DE C. V.	\$ 97,664.90	\$ 97,664.90
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	STEELMEX, S. A. DE C. V.	\$ 27,771.92	\$ 27,771.92
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	FABRICA INCUBADORA Y NACEDORAS CASSERS, S. A. DE C. V.	\$ 27,485.00	\$ 27,485.00
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	COTA SERVICIOS Y PRODUCTOS TECNOLOGICOS, S. A. DE C. V.	\$ 987,275.00	\$ 987,275.00
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	ABALAT, S. A. DE C.V.	\$1,781,423.17	\$ 1,781,423.17
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	ALTA TECNOLOGIA EN LABORATORIOS,S. A. DE C. V.	\$ 646,642.00	\$ 646,642.00
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	AMPLIBIO, S. A. DE C. V.	\$4,125,685.00	\$ 4,125,685.00
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	BIOELECTRONICA E INSTRUMENTOS RAFIR, S.A. . DE C. V.	\$1,702,639.88	\$ 1,702,639.88
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LABORATORIOS CLINICOS E INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.	\$1,472,000.00	\$ 1,472,000.00
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	COMERCIALIZADORA DE LABORATORIO Y MEDICINA, S. A. DE C. V.	\$ 44,799.20	\$ 44,799.20
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S. A. DE C. V.	\$ 18,499.68	\$ 18,499.68
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A .DE C. V.	\$ 199,264.80	\$ 199,264.80
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	DIEGO ANTONIO RIVAS RESENDIZ	\$ 254,475.00	\$ 254,475.00
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	EL CRISOL, S. A. DE C. V.	\$ 165,650.69	\$ 165,650.69
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	HUGO COLIN SANDOVAL	\$ 274,851.56	\$ 274,851.56
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	FERANDELH, S. A. DE C. V.	\$ 535,686.84	\$ 535,686.84
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	MASTER LEAV, S. A. DE C. V.	\$ 106,847.60	\$ 106,847.60
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	JAZMIN VILLAREAL CALLEROS	\$ 280,348.84	\$ 280,348.84
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	LAB TECH INSTRUMENTACION, S. A. DE C. V.	\$4,008,009.98	\$ 4,008,009.98
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	MIGUEL BOJORQUEZ MARTINEZ	\$ 150,603.97	\$ 150,603.96
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	RUBER EIM DE MEXICO, S. A. DE C. V.	\$1,157,294.90	\$ 1,157,294.90
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	ARTICULOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS, S. A. DE C. V.	\$ 17,969.56	\$ 17,969.56
EQUIPO DE LABORATORIO	ADJUDICACION DIRECTA ART.41 FRACCION VIII	SERVICIOS INTEGRALES INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.	\$ 29,580.00	\$ 29,580.00

Para el capítulo 5000 conviene aclarar que la estimación de los ahorros obtenidos no se puede determinar debido a que las adquisiciones se fundamentaron en el Artículo 41,

fincando los pedidos directamente a proveedores fabricantes y distribuidores mayoristas de equipo científico para laboratorio, siendo estos equipos complemento de los ya existentes en laboratorios del Colegio de Postgraduados.

4.4. Ley de Obra Públicas y Servicios relacionados con las mismas

En relación con el presupuesto de inversión del Ejercicio 2009 sobre obra pública se informa lo siguiente:

LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS					
INFORME DEL PRESUPUESTO DE INVERSION DEL EJERCICIO FISCAL 2009 SOBRE OBRA PUBLICA					
CAPITULO 6000 DEL GASTO					
DENOMINACION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION
CONSTRUCCION DE UN COMPLEJO DE LIBRERÍA, CAFETERIA, SALAS DE USOS MULTIPLES Y MUSEO	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 13,190,837.00	\$ 12,523,798.36	\$ 2,299,497.00	04 AL 31 DE DIC- 2009
REVESTIMIENTO DE CAMINOS	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 1,365,281.00	\$ 1,365,281.00	\$ 1,222,997.36	18 NOV AL 31 DIC-2009
COBERTIZO PARA BORREGOS, MAQUINARIA Y ALIMENTOS	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 566,751.00	\$ 566,751.00	\$ 566,751.87	18 NOV AL 31 DIC-2009
HABILITACION DE EDIFICIO PRINCIPAL	HABILITADO DE EDIFICIO	\$ 1,760,577.00	\$ 1,760,577.00	\$ 447,094.00	24 NOV AL 31 DIC-2009
CONSTRUCCION DEL PRIMER NIVEL DE CUBICULOS Y AULAS	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 2,384,047.00	\$ 2,384,047.00	\$ 472,667.07	18 NOV AL 31 DIC-2009
LABORATORIO CENTRAL DE ANALISIS	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 2,618,320.00	\$ 2,618,320.00	\$ 2,361,486.95	11 AL 31 DE DIC- 2009
CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE SUELOS, PLANTAS, ANIMALES Y AGUA	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 6,380,465.00	\$ 6,380,465.00	\$ 824,976.04	18 AL 31 DE DIC- 2009
PRODUCCION DE LACTEOS CAMPO EXPERIMENTAL TECAMAC	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 1,204,546.00	\$ 1,204,546.00	\$ 630,387.53	03 AL 31 DE DIC- 2009
CONSTRUCCION ANEXO DE HIDROCIENCIAS	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 5,719,126.00	\$ 2,324,631.18	\$ 813,454.92	25 NOV AL 31 DIC-2009
CONSTRUCCION DE PLAZA Y ESTACIONAMIENTOS	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 1,949,648.00	\$ 1,471,649.85	\$ 673,094.16	19 NOV AL 31 DIC-2009
CONSTRUCCION DE INVERNA DERO TRASPATIO	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 1,308,243.00	\$ 1,308,243.00	\$ 1,128,652.91	25 AL 31 DE DIC- 2009
CONSTRUCCION LABORATORIO EN CIENCIAS FORESTALES	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 3,000,000.00	\$ 1,344,234.94	\$ 707,752.41	30 NOV AL 31 DIC-2009
CONSTRUCCION TALLERES DE SERVICIOS GENERALES	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 2,000,000.00	\$ 1,313,196.82	\$ 483,360.67	01 AL 31 DE DIC- 2009
CONSTRUCCION GRANJA AVICOLA	CONSTRUCCION OBRA	\$ 3,000,000.00	\$ 2,736,765.82	\$ 581,619.23	01 AL 31 DE DIC- 2009
CONSTRUCCION DE CUBICULOS PARA PROFESORES	CONSTRUCCION OBRA NUEVA	\$ 4,087,200.00	\$ 4,087,200.00	\$ 4,087,200.00	18 OCT AL 31 DIC-2009
TOTAL:		\$ 50,535,041.00	\$ 43,389,706.97	\$ 17,300,992.12	

Se tuvieron algunos problemas en la ejecución de las obras para el ejercicio presupuestal 2009, por haberse retrasado los trámites respectivos como consecuencia de 97 días de huelga por los que atravesó la Institución, con la consecuente autorización tardía de los proyectos de inversión por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Cabe mencionar que las gestiones para obtener la vigencia de los proyectos de inversión fueron a partir del mes de mayo de 2009 y transcurrieron cinco meses para la obtención de dicha vigencia, esto obligó a modificar en gran medida la programación de los procesos licitatorios, lo que generó procesos de ejecución muy cortos en los que los contratistas no pudieron cubrir los alcances del contrato previsto o se tuvo que elaborar convenios modificatorios y presupuestalmente solicitar recursos del siguiente ejercicio presupuestal.

4.5. Casos de inconformidades en los procedimientos de contratación

No hubo inconformidades en 2009.

4.6. Cadenas Productivas

La información respectiva al 30 de junio de 2009 se presenta a continuación.

CADENAS PRODUCTIVAS							
RESUMEN DE DOCUMENTOS PUBLICADOS Y OPERADOS POR EL PERIODO DE ENERO A JUNIO 2009							
No.	RAZON SOCIAL	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 5000	CAPITULO 6000	TOTAL DE PAGOS PUBLICADOS
1	ABACO COMPUTADORAS PARA NEGOCIOS, S.A. DE C.V.				4,200.00		4,200.00
2	COLIN SANDOVAL HUGO		220,938.64				220,938.64
3	COMERCIAL ELECTRICA DE TEXCOCO S.A. DE C.V.		24,518.00				24,518.00
4	CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA ROMAR S.A. DE C.V.		32,936.36				32,936.36
5	CUAZITL VENADO MARIO ALBERTO		9,500.00				9,500.00
6	EQUIPAR S.A. DE C.V.		147,564.35				147,564.35
7	ESTRATEGIA EN SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.		945.7				945.70
8	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.		554,172.09				554,172.09
	TOTAL	0.00	990,575.14	0.00	4,200.00	0.00	994,775.14
NOTA: DURANTE EL PERIODO DE ENERO A JUNIO 2009 NINGUN PROVEEDOR TOMO LA OPCION DEL FACTORAJE.							

La información correspondiente al 31 de diciembre de 2009 se presenta a continuación.

CADENAS PRODUCTIVAS							
RESUMEN DE DOCUMENTOS PUBLICADOS Y OPERADOS POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2009							
No.	RAZON SOCIAL	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 5000	CAPITULO 6000	TOTAL DE PAGOS PUBLICADOS
1	ABACO COMPUTADORAS PARA NEGOCIOS, S.A. DE C.V.				4,200.00		4,200.00
2	ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.		251,205.44				251,205.44
3	ABREGO SOLIS JENNIFER KARINA			16,000.00			16,000.00
4	ABSALON CASTRO ANEL JULIETA			151,800.00			151,800.00
5	ACEROS Y FERRETERIA VALLEJO, S.A. DE C.V.		4,250.00				4,250.00
6	ACOSTA LOPEZ JAZMIN AZUCENA			49,000.00			49,000.00
7	AGRO EQUIPOS DE TEXCOCO, S.A. DE C.V.			97,824.62			97,824.62
8	AGUILAR CUEVAS HECTOR BENJAMIN		6,785.00	3,737.50			10,522.50
9	ALIMENTOS BALANCEADOS PORTUGUEZ GONZALEZ, S.A. DE C.V.		105,835.00				105,835.00
10	ALVARADO GUTIERREZ ALFONSO			3,000.00			3,000.00
11	ALVARES VAZQUEZ MA. DEL ROSARIO		6,785.00				6,785.00
12	ALVAREZ ALCAZAR JOSE EMILIO			32,430.00			32,430.00
13	ANDRADE LUNA MAURICIO IVAN			69,000.00			69,000.00
14	ARENAS ALADINO ROBERTO			9,400.00			9,400.00
15	ARGUELLES HERNANDEZ ELEAZAR			52,500.00			52,500.00
16	ARQUITECTURA E INGENIERIA GONZAGA, S.A. DE C.V.			257,145.00			257,145.00
17	ASMICOM, S.A. DE C.V.		436,413.50	28,390.00			464,803.50
18	AYALA ARELLANO VIRGINIA		2,120.37				2,120.37
19	AYALA MONTER JOSE ARTURO			181,500.00			181,500.00
20	BADILLO BARCENAS MARIANA			114,000.00			114,000.00
21	BAEZ BONORAT ANTONIO		28,102.17	5,392.00			33,494.17
22	BALDERRAMA BARRERA LUZ ELENA		264,500.00	101,775.00			366,275.00
23	BANOS PENALOZA ISAIAS			24,712.35			24,712.35
24	BAÑOS GARDUNO MA DEL CARMEN			69,000.00			69,000.00
25	BARRERA URUZQUIETA JORGE ANGEL			60,000.00			60,000.00
26	BENTEZ DE LA O ALBERTO GILBERTO			157,320.00			157,320.00
27	BETANCOURT ROJAS DIANA EDITH			42,666.74			42,666.74
28	BLANCAS CARRILLO MIRIAM			35,999.99			35,999.99
29	BLANCAS MARTINEZ FERNANDO			17,100.00			17,100.00
30	BOJORGES ESCOBAR TANIA			48,000.00			48,000.00
31	BOYZO MORALES ANTONIO			185,150.00			185,150.00
32	BRIONES MORALES GRISEL			56,000.00			56,000.00
33	BUENDIA GONZALEZ JOSE HECTOR MANUEL		275,200.18	25,534.63			300,734.81
34	BUENDIA MORALES MIGUEL ANGEL			26,166.67			26,166.67
35	CALDERON VALENZUELA GABRIELA			42,666.74			42,666.74
36	CALZADO VAN VIEN, S.A. DE C.V.		98,936.80				98,936.80
37	CALZONZIN GONZALEZ SONIA KARINA			37,866.67			37,866.67
38	CANO BANOS MAXIMO			13,282.50			13,282.50
39	CARDENAS NOA ALAIN MIGUEL			277,150.00			277,150.00
40	CASTILLO MARIN ELIZABETH			100,379.94			100,379.94
41	CASTRO MARTINEZ CARLOS GILBERTO			246,882.00			246,882.00
42	CEDENO PLASCENCIA LUIS GERARDO		14,869.50				14,869.50
43	CEPEDA GARDUNO MIGUEL ANGEL			125,400.00			125,400.00
44	CHAVEZ GALICIA JUAN RAMON			6,166.67			6,166.67
45	CLIMAS Y REFACCIONES S.A. DE C.V.			240,255.00			240,255.00
46	COFINT, S.C.			105,800.00			105,800.00
47	COLIN SANDOVAL HUGO		268,830.39				268,830.39
48	COMERCIAL AGROPECUARIA TEXCOCO, S.A. DE C.V.		45,500.00				45,500.00
49	COMERCIAL ELECTRICA DE TEXCOCO S.A. DE C.V.		285,686.13				285,686.13
50	CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA ROMAR		997,124.02	216,161.76	131,319.62		1,344,605.40
51	COOPERACION UNIVERSITARIA PARA LE DESARROLLO DE INTERNET, A.C.			73,500.00			73,500.00
52	CORDOVA CHAVEZ JUAN ANTONIO		30,762.50				30,762.50
53	CORNEJO MENDOZA VERONICA			129,017.86			129,017.86
54	CORPORACION ROSSBACH, S.A. DE C.V.			126,373.50			126,373.50
55	CORPORATIVO SADIMAR, S.A. DE C.V.			256,200.50			256,200.50
56	CORTES ORTIZ ARMANDO			8,000.00			8,000.00
57	CREACIONES Y DISEÑOS SAN ANTONIO, S.A. DE C.V.		98,683.80				98,683.80
58	CRUZ GARCIA RUBEN		26,080.00				26,080.00
59	CRUZ RODRIGUEZ CARLOS ULISES			56,000.00			56,000.00
60	CUAZITL VENADO MARIO ALBERTO			66,500.00			66,500.00
61	CUERPO DE VIGILANCIA AUXILIAR Y URBANA DEL ESTADO DE MEXICO			1,536,100.80			1,536,100.80
62	DEFINICION INTEGRAL EN SISTEMAS, S.A. DE C.V.			357,475.00			357,475.00

DESARROLLO DE LA CALIDAD Y DE LA CERTIFICACION INTEGRAL			91,885.00			91,885.00
DIAZ OLEA CELIA			68,000.00			68,000.00
DIAZ SANCHEZ DEISY DAIANA			64,508.94			64,508.94
DIGITAL COMMUNICATION RESOLVED TECHNOLOGY.		98,729.04	235,000.00			333,729.04
DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSULTORIA MFD					232,463.12	232,463.12
DISTRIBUIDORA ALCATRAZ, S.A. DE C.V.		31,988.40				31,988.40
DISTRIBUIDORA VETERINARIA DE TEXCOCO, S.A. DE C.V.		7,400.00	3,250.00			10,650.00
DURAN SUAREZ JUAN ANTONIO			82,900.00			82,900.00
ECONOMIA Y COMPETENCIA INTEGRAL, S.A DE C.V.			372,250.00			372,250.00
EDIFIC Y DES ARQECTONICOS, S.A.D E C.V.					335,226.33	335,226.33
EITNER DE MEXICO, S.A. DE C.V.			264,500.00			264,500.00
EL PROMOCIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V.		11,454.00				11,454.00
ELEVADORES SCHINDLER SA DE CV			77,431.80			77,431.80
ENCISO, JAVIER		21,258.10				21,258.10
ENRIQUEZ RODRIGUEZ ERICK OMAR			60,000.00			60,000.00
EQUIPAR S.A. DE C.V.					147,564.35	147,564.35
ESCOBAR, S. DE R.L.		20,947.25				20,947.25
ESPEJEL BLANCAS MARIA MAXIMINA		10,587.05				10,587.05
ESPEJEL MORALES ROSALINA			13,256.67			13,256.67
ESPINO ARAGON CARLOS EFRAIN			246,600.00			246,600.00
ESPINOSA AGUILAR ANDREA			172,215.95			172,215.95
ESPINOSA CARRILLO LUIS OTHON		197,920.00				197,920.00
ESPINOSA GARCIA LIZETH			21,000.00			21,000.00
ESTRATEGIA EN SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMPUTO.		305,191.49	23,687.13			328,878.62
FARIAS DIAZ JORGE		29,848.00				29,848.00
FARMACIA CENTRAL ANILLO S A DE C V		112,018.95				112,018.95
FARMACIA NUEVA CENTRAL, S. A. DE C. V.		13,305.43				13,305.43
FERANDELH, S.A. DE C.V.			241,500.00			241,500.00
FERNANDEZ CABRERA REGINA			119,000.00			119,000.00
FLORES CASTILLO JUAN ENRIQUE		264,500.00				264,500.00
FLORES MUJANGOS VICTOR MANUEL			244,950.00			244,950.00
G&S, SUPERVISION, CONSTRUCCION Y PROYECTO.					2,135,399.31	2,135,399.31
GALAN CABALLERO MARIA DE LA LUZ			37,583.33			37,583.33

GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA.		868,649.60				868,649.60
GARCIA ARTEAGA CARLOS			109,963.00			109,963.00
GARCIA DE LOS ANGELES JOSE LUIS ANTONIO			60,000.00			60,000.00
GARCIA PALMA EDUARDO			29,800.00			29,800.00
GARCIA RESENDIZ JOSE VICTOR		13,279.85				13,279.85
GEJABA CONSULTORES SC			220,000.00			220,000.00
GEOTECNIA AVANZADA, S.A. DE C.V.		8,050.61	37,704.20			45,754.81
GIL GARCIA SUSANA			52,500.00			52,500.00
GIL RODRIGUEZ BENJAMIN			52,000.00			52,000.00
GLOBAL COMMUNICATIONS SYSTEMS, S.A. DE C.V.			906,616.98			906,616.98
GLOBAL STANDARD REGISTRAR, S.A. DE C.V.			644,000.00			644,000.00
GONZALEZ ESPEJEL JAIRO			28,700.00			28,700.00
GRUPO DIFUSION CIENTIFICA S.A. DE C.V.			476,554.39			476,554.39
GRUPO GASALUZ S.A. DE C.V.			44,338.25			44,338.25
GRUPO SISTEMAS LOGICOS, S.A. DE C.V.			1,406,671.40			1,406,671.40
GUADARRAMA DURAN ROBERTO ANTONIO DE JESUS			156,400.00			156,400.00
GUANTES INDUSTRIALES GUADALUPE, S. A.		376,413.12				376,413.12
GUTIERREZ BERISTAIN ANTONIO			53,000.00			53,000.00
GUTIERREZ MORAN ALFREDO		530,603.70				530,603.70
GUTIERREZ ORTIZ SILVIA		29,542.30	241,500.00			271,042.30
HELIOCOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.			158,631.00			158,631.00
HERNANDEZ CARRILLO KIRYATAM			37,613.33			37,613.33
HERNANDEZ DIAZ LUIS ALBERTO			225,400.00			225,400.00
HERNANDEZ GOMEZ JOSE LUIS			30,000.00			30,000.00
HERNANDEZ HERNANDEZ ELISEO			70,000.00			70,000.00
HERNANDEZ MACIAS GRACIELA			101,200.00			101,200.00
HERNANDEZ RIVERA MA. ANTONIETA			56,000.00			56,000.00
HERRERA CEDILLO SERGIO			249,550.00			249,550.00
HIDALGO AGUILAR JESUS ANGEL			64,400.00			64,400.00
INDUSTRIAS LITOGRAFICAS SERRANO HERMANOS S DE R.L. DE C.V.		4,186.00				4,186.00
INFOESTRATEGICA LATINA, S.A. DE C.V.			485,625.00			485,625.00
INGENIERIA ELECTRICA Y MANTENIMIENTO INDUATRIAL, S.A. DE C.V.			37,930.00			37,930.00
INGENIEROS Y CONSULTORES DE MEXICO S.A. DE C.V.		34,500.00				34,500.00
INMOVILIARIA Y CONSTRUCTORA CATOR, S.A. DE C.V.					147,164.98	147,164.98

	INSTITUTO DE EVALUACION E INGENIERIA AVANZADA, S.C.			700,000.00			700,000.00
	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA, A.C.			411,585.00			411,585.00
	INTEGRITY NETWORKS SA DE CV			96,800.00			96,800.00
	ISLAS ERREGIN ENRIQUE MIGUEL		59,800.00				59,800.00
	JACOBO GAZCON LORENA VANESSA			36,000.00			36,000.00
	JAMAICA CASTRO JAIME			179,999.15			179,999.15
	JESCA IMPRESIONES, S.A. DE C.V.		140,640.00				140,640.00
	JUAREZ ROSAS CAROLINA			44,123.34			44,123.34
	KROW SC			582,761.00			582,761.00
	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.		564,720.78				564,720.78
	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.			29,241.63			29,241.63
	LANDETA MUNOZ LUCINA ANGELICA		11,650.00				11,650.00
	LANDON PAREDES MARTIN		2,706.39				2,706.39
	LANDON PAREDES MARTIN			444,921.20	134,432.49		579,353.69
	LARA ESTRADA FRANCISCO LEONARDO			519,978.25			519,978.25
	LEON TELLEZ HECTOR			9,500.00			9,500.00
	LIRA BIRUET GRACIELA GUADALUPE			3,220.00			3,220.00
	LOGINTEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.			152,780.00			152,780.00
	LOGISTICA, CAPACITACION, CONSULTORIA Y SERVICIOS INTEGRALES DE ADMINISTRACION, S. DE R.L. DE C.V.			247,296.00			247,296.00
	LOPEZ AMAYA EFREN			249,316.55			249,316.55
	LOPEZ CRUZ JOSE HUGO			60,000.00			60,000.00
	LOPEZ PALMA YESSICA			9,000.00			9,000.00
	LOPEZ VELAZQUEZ ALBERTO			57,500.00			57,500.00
	MANCERA RICO ARTURO			30,000.00			30,000.00
	MARAVILLA BAUTISTA MARIA DE LOURDES			32,000.00			32,000.00
	MARIN ROMERO GRACIELA			115,000.00			115,000.00
	MARQUEZ VELAZQUEZ RONALD OCTAVIO			41,400.00			41,400.00
	MARTINEZ CADENA ERIKA ESMERALDA			56,000.00			56,000.00
	MARTINEZ CANDELAS NICTELOY			90,000.06			90,000.06
	MARTINEZ HERNANDEZ ROSALIA		86,777.21				86,777.21
	MARTINEZ MAYER MARIA EUGENIA		3,737.50	135,000.00			138,737.50
	MARTINEZ RODRIGUEZ JESUS			240,350.00			240,350.00
	MEDEL MEJIA JUAN ZOREN			90,000.00			90,000.00
	MEJIA SANDOVAL PATRICIA			51,450.00			51,450.00
164	MERAZ MANCILLA ISRAEL			62,100.00			62,100.00
165	MERCATOR AGRICOLA, S.A. DE C.V.			95,100.00			95,100.00
166	MERINO RUIZ ANGEL			218,500.00			218,500.00
167	MILLIPORE, S.A. DE C.V.			249,550.00			249,550.00
168	MK3 DISEÑO CONTROL Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.			75,819.50			75,819.50
169	MONSALVO DOMINGO MARIO ALBERTO			9,999.99			9,999.99
170	MONTIEL MALDONADO ESTHER MARGARITA			49,000.00			49,000.00
171	MONTESALVO CASTRO DANTE			248,049.54			248,049.54
172	MORALES FUNES VIRIDIANA			56,000.00			56,000.00
173	MORALES VELAZQUEZ FRANCISCA		230,000.81				230,000.81
174	MORENO ALVARADO VIRGINIA	17,064.00					17,064.00
175	MORENO MUÑOZ ELVIRA				669,898.84		669,898.84
176	MORIN FUENTES GUILLERMINA EVA			52,000.00			52,000.00
177	MOSQUEDA SALAS ABRAHAM			64,400.00			64,400.00
178	MUNDI-PRENSA MEXICO, S.A. DE C.V.		1,279,248.70				1,279,248.70
179	MUNOZ GONZALEZ KARINA			32,000.04			32,000.04
180	MURRIETA HERNANDEZ JAVIER		87,598.00				87,598.00
181	NARES VALLE ALFONSO			40,000.00			40,000.00
182	NAVARRETE GOMEZ NATIVIDAD FELISA			52,500.00			52,500.00
183	NAVARRETE LUCAS EDGAR GERARDO			29,656.67			29,656.67
184	NAVARRO GONZALEZ ANA ROSA		3,841.80				3,841.80
185	NEC DE MEXICO S.A. DE C.V.		40,758.47				40,758.47
186	NEC DE MEXICO S.A. DE C.V.			563,909.40			563,909.40
187	NUÑEZ PINTOR IRMA			42,000.00			42,000.00
188	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV		1,139.00				1,139.00
189	OLIVA OLVERA OMAR MARINO			100,193.44			100,193.44
190	ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V.		8,054.33				8,054.33
191	OTERO ROBLES PEDRO			1,461,100.00			1,461,100.00
192	OTOT-LBAM SPR DE R.L. DE C.V.		38,500.00				38,500.00
193	PALMA MOTORS, S.A. DE C.V.		2,461.00				2,461.00
194	PANIAGUA VAZQUEZ MA. DE LOS ANGELES MONICA			48,300.00			48,300.00
195	PATONI CARRIZOSA GABRIELA			48,000.00			48,000.00
196	PAZ ARELLANO MONICA BIBIANA			71,600.00			71,600.00
197	PEREZ ALVAREZ ARACELI YOLANDA			72,174.00			72,174.00
198	PEREZ ELMER AREVALO			35,999.98			35,999.98
199	PEREZ MARTINEZ JAVIER MAURICIO			119,700.00			119,700.00

200	PEREZ PALACIOS AURORA			98,504.82			98,504.82
201	PHARMACIAS Y EQUIPOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		286,227.97				286,227.97
202	PINTURAS PROFESIONALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.		113,269.94				113,269.94
203	PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.		15,753.85				15,753.85
204	PONCE HERNANDEZ M. AURELIANO		3,510.00				3,510.00
205	PONCE IGLESIAS JORDAN			36,000.00			36,000.00
206	PRADO SANCHEZ JOSE ROBERTO			23,000.00			23,000.00
207	PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA BYR, S.A. DE C.V.		507,962.59				507,962.59
208	PRODUCTORES AGROPECUARIOS TEPEXPAN S A DE C V		2,056,575.90				2,056,575.90
209	PROMOTORA TURISTICA PIRAMDES S DE RL DE CV		61,000.00				61,000.00
210	PROVEEDORA FITOZOOSANITARIA, S.A. DE C.V.		70,000.00				70,000.00
211	PROVEEDORES DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION PRAGA,S.A. DE C.V.					241,431.95	241,431.95
212	RAMIREZ GALEANO EDGAR			70,000.00			70,000.00
213	RAMIREZ GONZALEZ CARMEN PATRICIA		5,019.50				5,019.50
214	RAMIREZ ISLAS KARINA			86,250.00			86,250.00
215	RAMIREZ LOPEZ GABRIEL			64,951.51			64,951.51
216	RAMIREZ RODRIGUEZ BERTHA ALICIA			49,000.00			49,000.00
217	RAMIREZ SANSORES MARGARITA			56,000.00			56,000.00
218	RAMOS DE LA TORRE AURORA ALEJANDRA			11,000.00			11,000.00
219	RAMOS RAMOS PENELOPE MAGALY			52,500.00			52,500.00
220	REACTIVOS Y MARCAS DE MEXICO SA DE CV		30,489.95				30,489.95
221	REMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		30,256.50				30,256.50
222	RESENDIZ CEDILLO MARIBEL		30,500.00				30,500.00
223	REYES MALANCHE AURORA			69,000.00			69,000.00
224	REYES REYES MAURICIO DAVID			28,000.00			28,000.00
225	RICCI MAZZA EUGENIO		24,093.98				24,093.98
226	RICCI MAZZA EUGENIO			8,136.72			8,136.72
227	RIVERA FRIAS LUZ DE LOURDES			29,957.50			29,957.50
228	ROCABSA, S.A. DE C.V.			258,750.00			258,750.00
229	RODRIGUEZ ALATORRE MANUEL		111,777.34				111,777.34
230	RODRIGUEZ FERNANDEZ RAUL			46,027.50			46,027.50
232	ROMERO DURAN CARLOS EDMUNDO HUMBERTO			258,750.00			258,750.00
233	ROMERO PONCE FELIPE			95,000.00			95,000.00
234	ROSAS VELAZQUEZ MARIA TERESA			29,656.67			29,656.67
235	RUIZ MORENO ANTONIO DE JESUS			178,300.00			178,300.00
236	SALAZAR ROJO MA. DEL SOCORRO		82,965.60				82,965.60
237	SANCHEZ CASTRO SOCORRO			21,600.00			21,600.00
238	SANCHEZ ESPINDOLA MARIA DEL ROSARIO			114,000.00			114,000.00
239	SANDOVAL SALAZAR BERNABE		111,000.00				111,000.00
240	SANDOVAL SALAZAR MARIO ALBERTO		134,000.00				355,610.00
241	SANTAMARIA MIRANDA MYRNA KARINA			47,000.00			47,000.00
242	SAS INSTITUTE, S.A. DE C.V.			49,552.79			49,552.79
243	SATANDAR-SHOHO, ASESORES DE NEGOCIO, S.A. DE C.V.			258,750.00			258,750.00
244	SEGUNDO ROSAS BEATRIZ ANDREA			19,270.00			19,270.00
245	SELL AND SERVICE, S.A. DE C.V.		364,851.07				364,851.07
246	SELL AND SERVICE		650,151.47				650,151.47
247	SERRANO JIMENEZ DAVID					273,676.59	273,676.59
248	SERVICIOS INTEGRALES EN CAPACITACION Y EMERGENCIA SC			57,500.00			57,500.00
249	SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA ADMINISTRACION EMPRESARIAL, S.A. DE C.V		201,250.00				201,250.00
250	STAR AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.			120,750.00			120,750.00
251	SUAREZ LOPEZ JESUS RUIEL			70,000.00			70,000.00
252	SUMINISTROS DE ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV		241,753.06				241,753.06
253	SUMINISTROS Y PRESTACIONES SA DE CV	359,237.00					359,237.00
254	TAYIRA TRAVEL SA DE CV			15,137.40			15,137.40
255	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.			3,792,831.08			3,792,831.08
256	TERAN GONZALEZ BEATRIZ		149,999.27				149,999.27
257	TIC INTEGRADOR DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.			126,550.00			126,550.00
258	TIC SOLUTION, S.A. DE C.V.		243,248.58				243,248.58
259	URUSQUIETA RODRIGUEZ ALEJANDRO ARTURO			70,000.00			70,000.00
260	VARGAS DUARTE JORGE LUIS			118,173.92			118,173.92
261	VARGAS, MARTINEZ, PALACIOS, S.C.			225,978.22			225,978.22
262	VAZQUEZ PRADEL PABLO		1,118,764.37				1,118,764.37
263	VEGA CARRASCO LEONARDO FELIPE			56,000.00			56,000.00
264	VEGASOFT S.A. DE C.V.		28,546.28				28,546.28
265	VELAZQUEZ HERNANDEZ MISHELL VIRIDIANA			258,750.00			258,750.00
266	VELAZQUEZ MARZANO GUSTAVO			64,508.93			64,508.93
267	VELAZQUEZ VALDES MARTHA BEATRIZ			244,075.01			244,075.01
268	VELAZQUEZ VICENTIN GUSTAVO ADOLFO		41,566.06				41,566.06
269	VIEYRA DURAN OSCAR			96,600.00			96,600.00
270	VILCHIS TELLO MAYRA LIZETH			52,500.00			52,500.00
271	VILLEGAS MONTER EPIMACO			247,250.00			247,250.00
272	VIRGEN GUZMAN CLARA			218,500.00			218,500.00
273	VM COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHALCO.			433,778.31			433,778.31
274	ZAPATA ROSALES RAUL			54,425.54			54,425.54
275	ZARAGOZA GRANADOS RICARDO			14,000.00			14,000.00
276	ZAVALA ESTRADA ROSA EMILIA			52,000.00			52,000.00
	TOTAL	376,301.00	15,514,209.96	31,766,590.47	952,982.81	3,499,794.77	52,109,879.01

Durante el periodo de enero a diciembre 2009 solamente 35 proveedores tomaron la opción del factoraje por un importe total de \$3,639,979.78.

La principal problemática presentada para la incorporación de los proveedores a este Programa consiste principalmente en que, al decir de algunos de ellos, el proceso de inscripción es bastante tortuoso; además señalan que se percibe el factoraje como una imposición que les representa un costo y no un beneficio.

Para tratar de contrarrestar estas percepciones el Departamento de Tesorería ha elaborado un folleto que explica de manera sencilla y clara cómo incorporarse al Programa, y en caso de duda de manera personal se explica el procedimiento al proveedor.

4.7. Programa de Mejora de la Gestión

El Programa de Mejora de la Gestión (PMG) es la estrategia del Ejecutivo Federal enfocada a realizar mejoras que orienten la gestión pública en beneficio de la sociedad. Publicado el 10 de septiembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, este programa se concibe como el mecanismo para transformar las instituciones del Gobierno Federal y de manera sistemática hacerlas más eficientes. Lo coordina y supervisa la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El Colegio de Postgraduados ha venido realizando acciones enfocadas a cumplir los objetivos generales del PMG. En febrero de 2009, la Institución elaboró y validó el Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG 2009). Durante el primer semestre de 2009 se realizaron actividades relacionadas con el *sistema procesos eficientes* y con el *sistema trámites y servicios de calidad*. En este contexto se constituyó el *sistema de mejora regulatoria interna* (COMERI) en mayo de 2009.

Dentro del *sistema de racionalización de estructuras* se oficializó ante la Secretaría de la Función Pública la estructura organizacional del Colegio de Postgraduados y en el marco del sistema de gobierno digital, se desarrollaron actividades para la implementación de un mejor servicio de videoconferencias. Cabe mencionar que de los siete sistemas del componente estándar, el *sistema de desregulación* no aplicó para el Colegio de Postgraduados durante el primer semestre. Con respecto al *sistema de atención y participación ciudadana* se elaboró un diagnóstico a fin de conocer el estado actual de la cultura de atención y participación ciudadana en la Institución y se elaboró un listado de oficinas y servidores públicos en coordinación con el sistema de trámites y

servicios. Las actividades del componente específico se enfocaron a constituir y hacer funcionar en los siete campus los subcomités de adquisiciones. Para dar seguimiento al PMG durante el resto del año, se elaboró un programa de trabajo en coordinación con el personal del OIC.

Las actividades del PMG durante el segundo semestre de 2009 se basaron en un calendario de trabajo que fue revisado por grupos técnicos de la SFP y modificado de acuerdo con sus recomendaciones. En lo que se refiere al *sistema de procesos eficientes* se integró un bosquejo de la arquitectura organizacional basado en la integración de una matriz de decisión con base a cuestionarios para seleccionar el proceso de mayor impacto, mismo que resultó ser el Egreso de Estudiantes. En este contexto, los procesos administrativos se seleccionaron y analizaron conforme al sistema de medición de cargas administrativas (SIMCA). La mejora de estos procesos académicos y administrativos se programó para 2009 y 2010.

Se integró un inventario de trámites y servicios del Colegio de Postgraduados identificándose aquellos susceptibles de eliminarse, fusionarse o regularse, resultando el trámite y servicio de Inscripciones como aquel de alto impacto ciudadano (TYSAIC). Una vez identificado este TYSAIC se integró un diagnóstico para determinar un conjunto de mejoras para ser implementadas en 2009 y 2010.

También se elaboró un inventario de oficinas que atienden trámites y servicios institucionales, y los servidores públicos que las atienden y supervisan. El sistema de gobierno digital programó actividades para mejorar los procesos administrativos que permitan establecer sistemas de aplicaciones automatizadas institucionales de acuerdo con un análisis de factibilidad. Como producto de este esfuerzo se mejoró el servicio de videoconferencias y se implementó en la página web la aplicación *normateca interna*.

A través del COMERI se organizó y mejoró el marco normativo interno mediante el proceso de calidad regulatoria. Durante agosto y septiembre de 2009 se aprobaron planes de capacitación al personal enfocados a la cultura de atención al cliente, y se establecieron mecanismos de evaluación ciudadana y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Finalmente, en relación con el componente específico, durante los cuatro trimestres de 2009 los titulares de los subcomités de adquisiciones enviaron sus reportes sobre la operación, constitución y actividades de los subcomités respectivos con relación a cinco actividades claves propuestas por los líderes de componente.

4.8. Programa que en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción exista

Durante el Ejercicio 2009 el Colegio de Postgraduados realizó las siguientes actividades dentro del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC):

TEMA TRANSPARENCIA FOCALIZADA

Se actualizó la información que sobre este tema se encuentra en la página de la Institución colocando la leyenda de la fecha de actualización. Se publicó al interior de la Institución de forma electrónica, la encuesta de opinión de Transparencia Focalizada para que la comunidad participara evaluando la información relativa a este tema. El responsable de la información publicada en la Sección Transparencia Focalizada es el Titular de la Dirección de Vinculación.

TEMA BLINDAJE ELECTORAL

Se desarrollaron acciones y actividades que coadyuvaran a dar cumplimiento a lo solicitado por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC).

Fueron acciones de control interno:

- Monitoreo de personal.
- Monitoreo del uso del parque vehicular.
- Monitoreo del uso de inmuebles, máquinas y equipo.
- Monitoreo del ejercicio presupuestal y campañas de publicidad.

Como parte de las acciones de difusión, control y capacitación:

- Personal del Colegio de Postgraduados se capacitó tanto presencialmente —con apoyo de FEPADE—, como virtualmente, en los temas: *ABC de los Servidores Públicos*, y *Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones. La legalidad como camino para la responsabilidad pública*, mismos que fueron difundidos electrónicamente entre la comunidad de la Institución.
- A través de los comprobantes de nómina se enviaron avisos sobre el Blindaje Electoral, y de forma electrónica se enviaron mensajes relativos a este tema.
- Se difundieron los medios de denuncia ciudadana para delitos electorales.
- Se monitorearon buzones para identificar si había quejas o denuncias en esta materia.

TEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizó la segunda sesión de rendición de cuentas a la sociedad, tomando como base las observaciones y recomendaciones establecidas en el documento presentado por los actores sociales participantes, determinándose cinco acuerdos que ya fueron atendidos.

TEMA CULTURA INSTITUCIONAL

En este tema las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Se difundió de forma electrónica los resultados de aplicación del cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.
- Se presentaron las acciones y metas del Plan de acción de acuerdo a las áreas de oportunidad identificadas en la Institución.
- Se presentó el plan de acción con base a los criterios establecidos en el Programa de Cultura Institucional a la comunidad.
- Se participó en el primer seminario Internacional de Cultura Institucional organizado por el INMUJERES.

MEJORA DE SITIOS WEB INSTITUCIONALES

Se coordinó con el responsable de la página electrónica de la Institución una serie de actividades solicitadas en la guía de este tema que permitieron cumplir con lo solicitado por el Sistema Internet de Presidencia, en lo concerniente a la homogenización de las páginas Web.

4.9. Reporte de resultados de Evaluaciones Externas, CONEVAL y despachos externos, y de incorporación de las recomendaciones de dichas evaluaciones a los programas

El Colegio de Postgraduados tiene un Comité Externo de Evaluación (CEE) de su desempeño como Centro Público de Investigación, mismo que da seguimiento al cumplimiento del Convenio de Administración de Resultados institucional revisando sus indicadores y metas (véase el Anexo 2). Las recomendaciones del CEE se presentan en el Apartado 5 de este informe.

Por otra parte, en el Anexo 3 se presentan los dictámenes de la Auditoría Externa en materia financiera y presupuestal.

4.10. Reporte de observaciones en Sistema de Información Periódica (SIP)

Este reporte está en el ámbito del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados.

4.11. Reporte de atención de observaciones de OIC, ASF y Auditor externo

El OIC reporta que con corte a junio de 2009 se tenían 33 observaciones determinadas, en tanto que al 31 de diciembre había 74 observaciones, de las cuales 49 fueron determinadas por el OIC y 25 por el Auditor Externo; ocho observaciones datan de 2008, y las restantes fueron determinadas en 2009.

4.12. Reporte de cumplimiento de envío de la información en el SII

Se presenta en el Anexo 1 con información a junio y diciembre de 2009.

5. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados

El desempeño del Colegio de Postgraduados se evalúa de conformidad con los lineamientos emitidos por su Órgano de Gobierno, y se expresa en los resultados que alcanza de acuerdo con los indicadores previstos en su Convenio de Administración por Resultados. Estos indicadores tienen metas que son revisadas anualmente. La evaluación del Convenio de Desempeño correspondiente a 2008 se presentó al Órgano de Gobierno en su primera sesión ordinaria que se llevó a cabo el 31 de julio de 2009. En esta misma sesión fue aprobado el Convenio de Administración por Resultados 2009-2012.

El Convenio de Desempeño institucional contempló el funcionamiento de un Comité Externa de Evaluación (CEE) que actúa como un cuerpo asesor consultivo de la H. Junta Directiva, y está constituido por los titulares de las instituciones siguientes:

Consejo Nacional Agropecuario

Comisión de Agricultura de la H. Cámara de Diputados

Coordinación del Congreso Agrario Permanente

Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA)

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES)

Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT)

Academia Mexicana de Ciencias

Fundaciones PRODUCE

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

El objetivo principal del CEE del Colegio de Postgraduados es medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas de la Institución conforme a su plan estratégico de desarrollo, dar seguimiento a sus programas y proyectos estratégicos multianuales y emitir, finalmente, una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación. Esta opinión es considerada por la H. Junta Directiva de la Institución para aprobar, en su caso, el desempeño institucional anual.

El Comité de Evaluación Externa (CEE) sesionó el 28 de julio de 2009 para analizar el desempeño del Colegio durante 2008, y para opinar y establecer sugerencias de mejora sobre el Convenio de Administración por Resultados a ser cumplido en 2009.

Con fundamento en recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la H. Junta Directiva aprobó el Convenio de Administración por Resultados 2009-2012, que incluye 21 indicadores para dar seguimiento al desempeño institucional.

A continuación se describen algunas recomendaciones específicas que hizo el CEE para el año 2009.

5.1. Acciones realizadas en 2009 sugeridas por el Comité de Evaluación Externa para fortalecer la educación que ofrece la Institución

El Comité Externo de Evaluación consideró que en el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009 se debían asignar recursos para realizar las acciones estratégicas que permitieran incrementar de manera prioritaria los aspectos siguientes: Número de estudiantes, Eficiencia terminal, Movilidad de estudiantes y profesores, Mejoras a la infraestructura, Acciones de vinculación, Pertinencia egresados-mercado laboral y Alianzas estratégicas. Asimismo indicó que el Plan Rector de Educación, Investigación y Vinculación consensuado por el Consejo General Académico contiene las acciones específicas para resolver la problemática antes indicada.

Se reiteró que el Colegio de Postgraduados debe planificar cuidadosamente la transformación de los programas de postgrado tanto de maestría como de doctorado en ciencias —que le son reconocidos actualmente nacional e internacionalmente—, hacia un modelo que los unifique de acuerdo con el Plan Estratégico que le fue aprobado por su H. Junta Directiva. La forma en que se realice esa unificación se describe en un documento sancionado por el Consejo General Académico en agosto de 2009.

5.2. Acciones realizadas en 2009 para fortalecer la investigación que realiza la Institución

Se consideró que en 2009 debía continuarse la consolidación de las 16 líneas prioritarias de investigación institucionales. Atendiendo las recomendaciones que el Comité Externo de Evaluación hizo en años anteriores, se puso en práctica el

documento *Plan Rector de Educación, Investigación y Vinculación del Colegio de Postgraduados*, en el que se indican los objetivos, estrategias e impactos esperados, así como la forma en que las acciones de investigación institucionales se articularán con las actividades de educación y vinculación del Colegio.

Las líneas de investigación que actualmente impulsa la Institución, y las que pudieran crearse en lo sucesivo, deben ser la columna vertebral no sólo de su actividad de investigación, sino también de sus acciones de educación y vinculación, para que de esta manera se cumplan los objetivos de la reestructuración institucional.

5.3. Acciones realizadas en 2009 para fortalecer la vinculación de la Institución

En el proyecto de reestructuración se indica que una parte de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio deben realizarse en territorios aledaños a sus Campus. El Comité Externo de Evaluación considera que en estas microrregiones de atención prioritaria se debe continuar fomentando los trabajos de tesis de estudiantes, proyectos de investigación y acciones de colaboración institucional que se determinen en función de la demanda de los usuarios a partir de un análisis transdisciplinario, que tome en cuenta la relación sistémica que existe entre las zonas rurales y sus polos urbanos, con la conservación y mejora de sus recursos naturales base y el cuidado del ambiente. Se hace énfasis en la utilización del enfoque de cadenas agroalimentarias y en la congruencia con las prioridades institucionales establecidas en las líneas del Plan Rector de Investigación.

Se estima necesario redoblar esfuerzos para consolidar el papel que desempeñarán los Profesores Extensionistas, que son aquellos profesionales con grado de Doctor en Ciencias que en grupos de investigación o forma individual generan desarrollos tecnológicos innovadores, que permitan al Colegio fortalecer su vinculación con diferentes actores del medio rural del país para atender sus necesidades relacionadas con cadenas agroalimentarias y agroindustriales al nivel regional, a la vez que producen resultados de casos reales que son incorporados a los programas educativos de la institución.

El Comité Externo de Evaluación reiteró que la vinculación con el sector productivo ofrece una serie de oportunidades al Colegio de Postgraduados; sin embargo, se requiere de una estructura que activamente induzca la demanda y ubique proyectos en una perspectiva de mercado, analice éstos desde el punto de vista de su pertinencia y

viabilidad financiera y, cuando resulte apropiado, proteja y negocie las innovaciones de acuerdo con el marco jurídico aplicable a la propiedad intelectual. También se requerirá capacitación para el desarrollo y la administración de empresas agroindustriales, actividad que deberá considerar el estudio de satisfacción al cliente realizado recientemente por la Institución.

También puntualizó la necesidad de fortalecer el tema de la propiedad intelectual, la utilización de la información tecnológica y la transferencia efectiva de conocimiento, ya que el mercadeo de los servicios ofrecidos por el Colegio de Postgraduados así como la explotación de la propiedad intelectual relacionada con éstos, contribuirá a:

- ✓ Desarrollar una cultura tecnológica en la comunidad del CP de modo que la viabilidad de mercado y financiera constituyan elementos importantes en la toma de decisiones de los grupos de vinculación;
- ✓ Expandir la oferta de servicios institucionales; y a
- ✓ Reducir el esfuerzo individual que actualmente hacen investigadores del Colegio frente a empresas, muchas veces sin la experiencia necesaria para negociar los contratos y distrayéndose de sus actividades.

Ese plan de mercadeo debe apoyarse en la estrategia de difusión y fomento editorial institucional que continúa rindiendo frutos a escala internacional.

5.4. Evaluación del Comité Externo de Evaluación al desempeño institucional durante 2009

El Comité Externo de Evaluación (CEE) sesionó el 17 mayo de 2010 para analizar el desempeño del Colegio durante 2009 con base en el cumplimiento de metas que se presenta en el Anexo 2. El Órgano de Gobierno calificará el desempeño institucional correspondiente a 2009 tomando en consideración la opinión del Comité Externo de Evaluación y el presente Informe de Autoevaluación 2009.

5.5. Convenio de Administración por Resultados 2009-2012

Como consecuencia de las modificaciones efectuadas a la Ley de Ciencia y Tecnología en 2006 y en 2009, a partir de 2009 los Centros Públicos de Investigación trabajarán bajo un Convenio de Administración por Resultados.

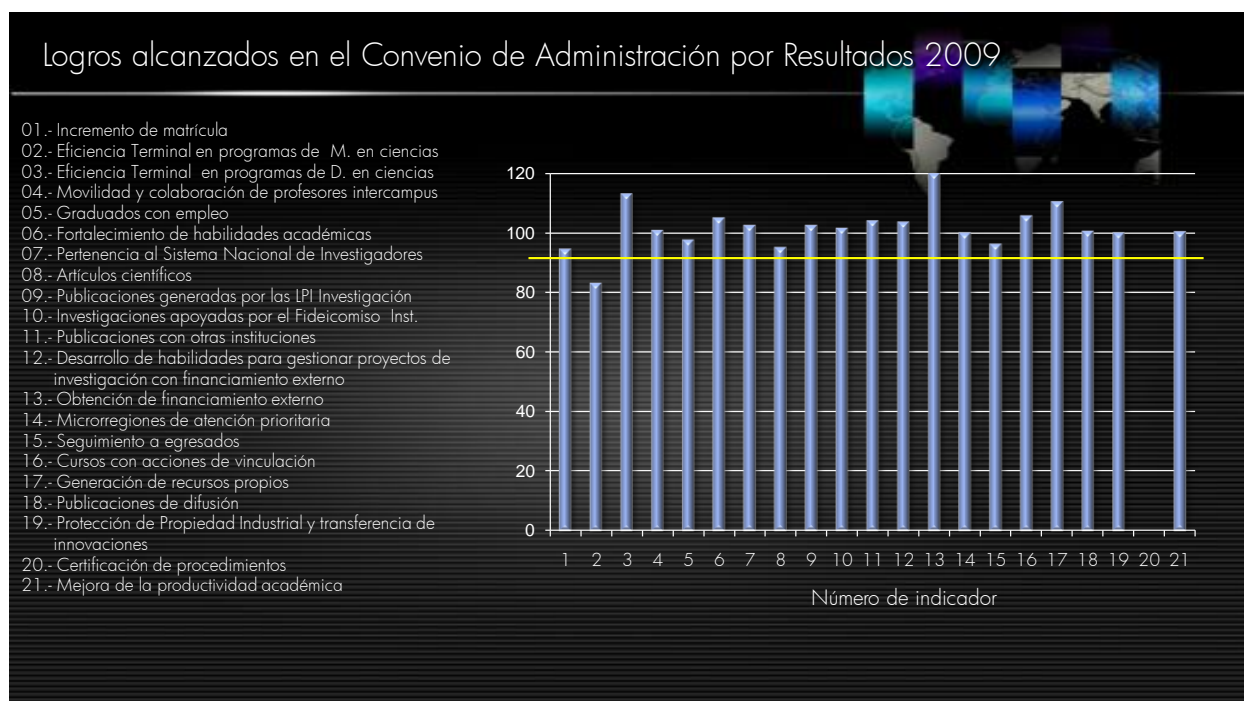
Con base en los lineamientos de los programas denominados PMG de la Secretaría de la Función Pública, y PECTI del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Convenio de Administración por Resultados 2009-2012 —que incluye indicadores y

metas, así como el Plan Anual de Trabajo 2009 de la Institución— fue presentado al Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados para su consideración, en la Primera Sesión Ordinaria 2009 de este cuerpo colegiado.

Con base en la aprobación del Convenio de Administración por Resultados Aprobado por el Órgano de Gobierno en 2009, se presentan los logros del Colegio de Postgraduados como parte de este Informe de Autoevaluación en el Anexo 2.

5.6. Conclusiones sobre el cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados 2009

En el Anexo 2 se presentan las metas de los 21 indicadores del CAR, destacando que en la mayoría de ellos el logro de la meta proyectada fue mayor a 90 %, excepto en el indicador que mide la eficiencia terminal en la que el logro fue de 83 % de la meta programada. Hubo un indicador, el referente a certificación de procesos académicos-administrativos que no podía ser evaluado en 2009, lo cual fue informado a la H. Junta Directiva cuando ésta aprobó el CAR y sus anexos. En la siguiente gráfica se presenta el logro de las metas del Colegio de Postgraduados en 2009



El Comité Externo de Evaluación, en su sesión del 17 de mayo de 2010, dictaminó que la Institución se hizo acreedora a una calificación ubicada en el rango de Excelente. Esta opinión, de acuerdo a la normativa, es hecha del conocimiento del Órgano de

Gobierno en esta Primera Sesión Ordinaria de 2010 para que tome el acuerdo de aprobar, en su caso, el desempeño institucional correspondiente a 2009.

El Comité Externo de Evaluación felicitó al Colegio de Postgraduados por su desempeño en 2009, a pesar de la difícil situación laboral que se presentó en el año de evaluación, y solicitó que el Órgano de Gobierno conociera su opinión sobre el cumplimiento del CAR y su petición de que se apoye el incremento presupuestal de la institución para el logro de las metas proyectadas, ya que la educación y la investigación, en un contexto de vinculación, están directamente relacionadas con el desarrollo del país, siendo este un tema prioritario de la administración pública federal.

6. Situación que guarda el Fideicomiso para apoyo de la investigación y el desarrollo tecnológico institucionales

Con fundamento en la Ley de Ciencia y Tecnología se creó un fondo para apoyo de la investigación científica y desarrollo tecnológico institucionales mediante el Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión No. 167304 para el Establecimiento y Operación de los Fondos para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados.

El estado del Fideicomiso al 30 de junio de 2009 indica un saldo de \$ 61,997,166.00 (sesenta y un millones novecientos noventa y siete mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con el desglose presentado en el Cuadro 22.

Cuadro 22. Estado del fideicomiso institucional de apoyo a la investigación al 30 de junio de 2009

Concepto	Saldo Inicial	Ingresos generales	Productos financieros	Gastos e impuestos	Monto ejercido por los proyectos	Saldo Final
Enero	63,463,516	30,871,843	426,619	25,113	24,736,409	70,000,456
Febrero	70,000,456	28,280,043	423,353	25,486	14,528,664	84,149,702
Marzo	84,149,702	46,937,808	525,841	26,194	32,563,361	99,023,796
Abril	99,023,796	14,629,675	461,548	26,130	22,738,580	91,350.309
Mayo	91,350.309	540,551	339,967	26,341	22,131,207	70,073,279
Junio	70,073,279	8,839,635	298,513	26,130	17,188,131	61,997,166*
Ejercicio 2009		130,099,555	2,475,841	155,394	133,886,352	

*Saldo Proyectos de Investigación Autorizados (PIA) \$11,954,860.00

*Saldo Proyectos Contratados con Terceros (PCT) \$50,042,306.00

Estimular la labor de investigación de académicos y estudiantes forma parte del objetivo del Fideicomiso; para cumplir dicho objetivo en febrero de 2009 se lanzaron las tres convocatorias siguientes:

CONVOCATORIA 1.- Premio Colegio de Postgraduados a la Investigación y Desarrollo Tecnológico 2009 con un monto a financiar de \$510,000.00

CONVOCATORIA 2.- Financiamiento a Proyectos de Investigación y desarrollo Tecnológico 2009 con un monto a financiar de \$1,215,000.00

CONVOCATORIA 3.- Financiamiento a Proyectos de Investigación de Tesis 2009 con un monto a financiar de \$1,750,000.00

Y para apoyo de Líneas de Investigación en el mes de mayo de 2009, se entregaron recursos por un monto de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) conforme a la siguiente relación.

También en congruencia con el objetivo del Fideicomiso, en mayo de 2009 se asignaron recursos de éste por un monto de \$ 800,000.00 para apoyo de las 16 Líneas Prioritarias de Investigación institucionales, como se indica en el Cuadro 23.

Cuadro 23. Apoyo a las LPI institucionales con recursos del Fideicomiso al 30 de junio de 2009

LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACION	APOYO
1) Manejo sustentable de recursos naturales	\$50,000.00
2) Agroecosistemas sustentables	\$50,000.00
3) Energía alterna y biomateriales	\$50,000.00
4) Agronegocios, agroecoturismo y arquitectura del paisaje	\$50,000.00
5) Biotecnología microbiana, vegetal y animal	\$50,000.00
6) Conservación y mejoramiento de recursos genéticos	\$50,000.00
7) Inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad	\$50,000.00
8) Impacto y mitigación del cambio climático	\$50,000.00
9) Geomática aplicada al estudio y manejo de los recursos naturales y sistemas agropecuarios	\$50,000.00
10) Desarrollo rural sustentable	\$50,000.00
11) Sistemas de producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera	\$50,000.00
12) Agregación de valor	\$50,000.00
13) Comunidades rurales agrarias, ejidos y conocimiento local	\$50,000.00
14) Educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento	\$50,000.00
15) Estadística, modelado y tecnologías de información aplicadas a la agricultura y al medio rural	\$50,000.00
16) Innovación tecnológica	\$50,000.00
TOTAL	\$800,000.00

Por otra parte, el estado del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2009 señalaba un saldo de \$ 183,820,564.00 (ciento ochenta y tres millones ochocientos veinte mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con el desglose presentado en el Cuadro 24.

Cuadro 24. Estado del fideicomiso institucional de apoyo a la investigación al 31 de diciembre de 2009

Concepto	Saldo Inicial	Ingresos generales	Productos financieros	Gastos e impuestos	Monto ejercido por los proyectos	Saldo Final
Enero	63,463,516	30,871,843	426,619	25,113	24,736,409	70,000,456
Febrero	70,000,456	28,280,043	423,353	25,486	14,528,664	84,149,702
Marzo	84,149,702	46,937,808	525,841	26,194	32,563,361	99,023,796
Abril	99,023,796	14,629,675	461,548	26,130	22,738,580	91,350,309
Mayo	91,350,309	540,551	339,967	26,341	22,131,207	70,073,279
Junio	70,073,279	8,839,635	298,513	26,130	17,188,131	61,997,166
Julio	61,997,166	14,929,320	220,244	26,158	20,689,214	56,431,358
Agosto	56,431,358	42,130,036	254,138	35,240	31,920,869	66,859,423
Septiembre	66,859,423	16,487,585	231,592	44,725	22,388,809	61,145,066
Octubre	61,145,066	6,670,908	209,467	29,336	12,701,721	55,294,384
Noviembre	55,294,384	66,285,534	273,993	28,162	21,467,489	100,358,260
Diciembre	100,358,260	179,527,192	611,089	1,680	96,674,297	183,820,564
Ejercicio 2009		456,130,132	4,276,364	320,695	339,728,751	

*Saldo Proyectos de Investigación Autorizados (PIA) \$16,774,250.00

*Saldo Proyectos Contratados con Terceros (PCT) \$167,046,314.00

Las solicitudes de participación recibidas en respuesta a las Convocatorias de financiamiento del Fideicomiso mencionadas anteriormente, fueron evaluadas en el segundo semestre de 2009 por un grupo de expertos constituido por pares académicos de los solicitantes. Las recomendaciones de este primer grupo fueron revisadas y avaladas por un segundo grupo de pares externos a la Institución. En el Cuadro 25 se reportan los resultados finales para cada Convocatoria.

Cuadro 25. Apoyos con recursos del Fideicomiso para las tres Convocatorias emitidas durante 2009

CONVOCATORIA 1 PREMIO COLEGIO DE POSTGRADUADOS A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO 2009						
CATEGORIA	INDIVIDUAL	CANTIDAD	GRUPAL	CANTIDAD		TOTAL
1.- 40 años o menor						
2.- Entre 41 y 55 años	Jacinto Efrén Ramírez Bribiesca	30,000.00				
3.- 56 años o mayor						
TOTAL		30,000.00		-		30,000.00

CONVOCATORIA 2 FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 2009							
CATEGORIA	PRIMER LUGAR	CANTIDAD	SEGUNDO LUGAR	CANTIDAD	TERCER LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
1.- 40 años o menor	Omar Hernández Mendo	45,000.00	Aida Martínez Hernández	35,000.00	Sanghamitra Khandual	25,000.00	
2.- Entre 41 y 55 años	Pedro Antonio López	45,000.00	José Pedro Juárez Sánchez	35,000.00	Silvia López Ortiz	25,000.00	
3.- 56 años o mayor							
TOTAL		90,000.00		70,000.00		50,000.00	210,000.00
CONVOCATORIA 3 FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE INVESTIGACION DE TESIS 2009							
CATEGORIA	NOMBRE	CANTIDAD					
DOCTORADO EN CIENCIAS	Mauricio Velázquez Martínez	50,000.00					
	Magdalena Cruz Rosales	50,000.00					
	Hector Arón Lee Rangel	50,000.00					
	Esmeralda Judith Cruz Gutiérrez	50,000.00					
	Benjamín Hernández Flores	50,000.00					
	Ezequiel Arvizu Barrón	50,000.00					
	Antonio Trujillo Narcia	50,000.00					
	José Manuel Salaya Domínguez	50,000.00					
	Odón Castañeda Castro	50,000.00					
	Noel Reyes Pérez	50,000.00					
	Eduardo González Flores	50,000.00					
	Blanca Flor Solís Guzmán	50,000.00					
	Habert Jair Barrales Cureño	50,000.00					
	Iván Zavala Ángel	50,000.00					
	Claudio Chavarín Palacios	50,000.00					
	SUBTOTAL	750,000.00					
MAESTRIA EN CIENCIAS	Diego Montiel Osuna	25,000.00					
	Liliana Muñoz Gutiérrez	CANCELADA					
	Raymundo Lira Casas	25,000.00					
	Francisco Cruz Espinosa	25,000.00					
	Luis Alfonso Aguilar Pérez	25,000.00					
	Pablo Andrés Meza	25,000.00					
	Rafaela Mendoza García	25,000.00					
	Eder Ramos Hernández	25,000.00					
	Gervacio Saucedo Hernández	25,000.00					
	Silvia Iveth Moreno Gaytán	25,000.00					
	Ricardo Martínez Martínez	25,000.00					
	Ismael Quiroz Guerrero	25,000.00					
	SUBTOTAL	275,000.00					
TOTAL		1,025,000.00					1,025,000.00
TOTAL							1,265,000.00

7. Asuntos laborales

Los bajos salarios y prestaciones han sido un reclamo central del cuerpo académico de la Institución. No prestarle atención influye en la permanencia del personal científico altamente calificado que se reincorpora al término de su doctorado dentro del Subprograma de Formación de Profesores Investigadores, ya que está sujeto a presiones externas que los orillan en un momento dado a abandonar la Institución. Un reclamo legítimo, externado durante muchos años por los académicos del Colegio de Postgraduados, es que se mejoren sus percepciones económicas. En 2005, poco después de haberse formado un sindicato de académicos, ese reclamo se tradujo en exigir la homologación salarial de los académicos del Colegio con sus similares del CINVESTAV.

Por su parte los trabajadores administrativos han reclamado que desde 1996 el Colegio de Postgraduados se comprometió a homologarlos en prestaciones con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), sin que al año 2009 se hubiese cumplido este compromiso.

Estas dos exigencias de homologación que representaron un costo aproximado de 145 millones de pesos hicieron especialmente complicadas las negociaciones salariales con los sindicatos de académicos y administrativos que hay en la Institución.

7.1. Personal académico

Desde 2004 se establecieron dos compromisos entre el Colegio de Postgraduados y el Sindicato de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP): gestionar una mejora salarial para ellos por parte de la Institución, y que por su parte los académicos incrementarían su productividad académica. Estos compromisos fueron ratificados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en 2005, 2006 y 2007. Además, en 2008 se acordó que esa homologación se realizaría con base en los términos y esquemas que determinara la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Afortunadamente, gracias a las gestiones realizadas en 2008 con el liderazgo del Titular de SAGARPA, en 2009 pudo iniciarse la homologación de los salarios de los académicos del Colegio de Postgraduados con sus similares del CINVESTAV, misma que tenía a esa fecha un monto aproximado de 105 millones de pesos. Este inicio fue

posible gracias a la activa participación de SAGARPA, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Debe resaltarse que, en congruencia con las directrices del Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados, la Institución mantuvo la postura en todo momento de que la homologación debía estar acompañada del compromiso, por parte de los profesores e investigadores, de lograr un incremento de su productividad académica individual instruida por la H. Junta Directiva, demandada por la propia SHCP, y así también convenida con el SIACOP.

La SHCP autorizó que la homologación fuese iniciada con 17.3 millones de pesos directos al salario, y con 7 millones de pesos a ser asignados por productividad. Estos montos se incrementarían anualmente entre 2010 y 2013.

Tras 97 días de huelga, el resultado de las negociaciones sobre homologación ocurridas en 2009 contiene dos elementos contrapuestos: el respeto a las categorías establecidas en el contrato colectivo de trabajo (CCT) y haber pactado que a partir de 2010 la homologación sería continuada con base en criterios de productividad. Tal es el contenido de las dos cláusulas siguientes del acuerdo que permitió terminar con dicha huelga:

Séptima

Para continuar el proceso de homologación salarial, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto del C. Oficial Mayor del Ramo, en coadyuvancia con la Secretaría del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, a través del C. Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, continuarán impulsando las acciones administrativas necesarias que emprenda el Director General del Colegio de Postgraduados, hasta la conclusión del proceso de homologación salarial de los trabajadores académicos del Colegio de Postgraduados con sus similares del CINVESTAV en el año 2013, en seguimiento a los acuerdos firmados el 29 de febrero del año 2008 sobre el particular.

A partir de 2010 el monto económico disponible para la homologación salarial será aplicado al salario tabular con base en la productividad académica individual.

Décima Segunda

La homologación salarial se sujetará a las categorías y al tabulador de los trabajadores académicos del Colegio de Postgraduados, establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, celebrado entre las partes.

Además, dicho acuerdo estableció la constitución de una Mesa de Trabajo que definiría la base datos, los criterios y el periodo de evaluación de la productividad, todo ello a realizar en un plazo especificado por el propio acuerdo. Como se informó oportunamente al Órgano de Gobierno, el SIACOP incumplió los compromisos relacionados con la Mesa de Trabajo.

Las gestiones referidas en el acuerdo anterior —actualmente en proceso ante la SHCP— tienen el propósito de lograr una solución que permita conciliar las legítimas demandas de mejora salarial de nuestros académicos, con el requerimiento de la productividad académica individual.

Al 31 de diciembre de 2009 el SIACOP no había reconocido —ya sea en los comunicados que emitió o en la mesa de negociaciones— que en ese año firmó de conformidad que el monto disponible para la homologación está condicionado a la productividad. Esta actitud dificultará las negociaciones que se tengan en 2010, así como la construcción de consensos por el bien del Colegio de Postgraduados. Sin dicho reconocimiento se tendrá un escenario de grave riesgo para la Institución. Su existencia misma estará comprometida. Las huelgas, sean éstas de 15 días (como en 2008), o de 97 días (como en 2009), dejan para el Colegio de Postgraduados, sus estudiantes, académicos y personal administrativo, más pérdidas que ganancias.

7.2. Personal administrativo

La homologación en prestaciones con la UAM demandada por el Sindicato de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP) fue estimada en 2009 con un costo de 40 millones de pesos. El SINTCOP también estalló una huelga en 2009 y en el transcurso de las negociaciones esta cifra aumentó por la pretensión de los trabajadores de contar con un seguro de gastos médicos mayores para los titulares y sus dependientes.

8. Conclusiones y recomendaciones

De la información proporcionada en este Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2009, y al 31 de diciembre de 2009, se pueden establecer las conclusiones y recomendaciones siguientes.

8.1 Conclusiones

1. El Colegio de Postgraduados debe mantener el más alto nivel científico exigido por estándares nacionales e internacionales que le permitan alcanzar los niveles de competitividad que demandará la situación del país. Para este logro requiere obtener en mayor cantidad recursos adicionales a los del subsidio federal y, consecuentemente, aumentar las perspectivas de complementar recursos financieros para apoyar el desarrollo institucional, en especial la continua modernización de la infraestructura necesaria para llevar a cabo sus labores sustantivas y la mejora de incentivos al personal de la misma.
2. El logro de la Visión del Colegio de Postgraduados sigue demandando, sin minimizar el papel que debe jugar la Institución, de una intervención más decidida de la Coordinadora Sectorial. Ésta debe coadyuvar, junto con el Legislativo y los tres niveles de gobierno del país, en la obtención de recursos financieros que le sean suficientes y adecuados, que faciliten el logro de sus metas y dinamicen las voluntades de su capital intelectual, mismo que constituye la parte más relevante de la inversión realizada en ciencia y tecnología en el sector durante los últimos 30 años.
3. El Colegio de Postgraduados debe continuar con su programa de superación académica y desarrollo personal de los recursos humanos de la Institución, mismo que asegurará mantener el más alto nivel científico y de liderazgo posible. Se debe revisar con cuidado lo referente a:
 - La actualización de la currícula de sus programas, para unificarlos y alinearlos mejor a las necesidades cambiantes de los productores rurales y dar cabida a temas emergentes que son pertinentes a dichas necesidades.
 - Las líneas prioritarias de investigación también deben ser objeto de actualización permanente.

- La áreas del conocimiento previstas en la reestructuración institucional aprobada por el Órgano de Gobierno deben iniciar sus actividades para fortalecer la multidisciplinaria en la Institución.
 - Acelerar el establecimiento de los programas Doctoral y de Maestría en Ciencias unificados, o de programas que integren a las orientaciones que tiene actualmente, para flexibilizar a estas últimas.
 - También es necesario incrementar las maestrías profesionalizantes o tecnológicas, diplomados y cursos de capacitación continua, para responder en tiempo y forma a las particularidades de la demanda de actualización de los profesionales y productores del sector.
 - Continuar con el fomento de la cultura de trabajo en equipo, mediante la capacitación y reforzamiento de los incentivos positivos al personal de apoyo y académico que modifique su actitud al respecto.
 - Promover más la divulgación de los resultados de la investigación a la sociedad mediante revistas no especializadas y medios de comunicación.
 - Concluir la definición de una matriz de investigación a partir de un plan rector de investigación institucional definido con el concurso de los usuarios y de la comunidad científica nacional.
4. Se insiste —una vez más— en que para todas estas actividades es indispensable otorgar al Colegio recursos fiscales adicionales en tiempo y forma. Esto es una responsabilidad del Ejecutivo, como está señalado en la Ley de Desarrollo Rural. Se requiere además que los organismos encargados de la supervisión en el buen uso de los recursos públicos, asistan a la entidad en la correcta aplicación de la normatividad vigente para la institución, tomando en cuenta su tarea educativa, que no coincide estrictamente con lo establecido en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; es por eso que debe privilegiarse en esa supervisión lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, como lo autoriza su reconocimiento como Centro Público de Investigación. Es esta última Ley la que rige al Colegio de Postgraduados y, en forma supletoria, otras leyes.
5. El Colegio de Postgraduados debe continuar con los procesos requeridos para integrar inter, trans y multidisciplinariamente a sus recursos académicos para formar, además de profesores e investigadores, a especialistas que en forma independiente podrán dedicarse a labores de supervisión y/o asesoría técnica a productores, así como:

- Participar en consejos, fundaciones y organizaciones con la finalidad de lograr fondos para desarrollar proyectos de enseñanza, de investigación y de transferencia de tecnología.
 - Promover mayor calidad de la enseñanza en ciencias agrícolas a través del apoyo a la mejora de programas de licenciatura y postgrado de otras instituciones de educación superior.
 - Vincularse con la empresa en el desarrollo de prototipos, semillas y materiales vegetativos mejorados, sistemas de producción y tecnologías asociadas.
 - Promover los mecanismos de arraigo de los recursos humanos de alto nivel, para propiciar la plena expresión de su potencial científico y tecnológico.
 - Consolidar su Centro de Transferencia de Tecnología (SISACOP) para atender servicios con cargo a usuarios en beneficio de mejorar sus ingresos y de apoyar la continua modernización de la infraestructura institucional, sin afectar sus actividades sustantivas.
6. Es imperativa una definición por parte de representantes de la coordinadora sectorial y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lo referente a las necesidades salariales y de recursos fiscales de la entidad. De no darse este aval el riesgo es que las distintas instancias de control, en el corto plazo, como ha venido sucediendo, cuestionen y sancionen el esfuerzo realizado por las autoridades del Colegio de Postgraduados. Hoy más que nunca es de exigirse una postura a favor de una Institución estratégica en el desarrollo rural, de una Institución de vanguardia en la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el campo mexicano, de una Institución que aporta a las políticas públicas en el ramo, que lucha no tan solo por preservar su influencia en la comunidad agropecuaria, sino, además, por consolidar los avances que ha logrado a lo largo de su historia y por evolucionar para estar en posibilidades de enfrentar los retos del nuevo milenio.
7. Finalmente no hay que olvidar que los bajos salarios y prestaciones han sido el reclamo central del cuerpo académico en la institución. Afortunadamente en 2009 pudo iniciarse la homologación de los salarios de los académicos del Colegio de Postgraduados con sus similares del CINVESTAV, destinando para ello 17.3 millones de pesos directos al salario y 7 millones de pesos que fueron asignados por productividad mediante un procedimiento aprobado por el Órgano de Gobierno de la Institución.

8. Por tercer año consecutivo el Colegio de Postgraduados fue escenario de huelgas. Si bien es legítima la demanda pro mejora salarial que exigen los académicos de la Institución, el recurso de huelgas reiteradas comenzó a producir resultados adversos para el COLPOS, ya que la inscripción de estudiantes registrada en 2009 es la más baja en los últimos 12 años. Igualmente legítimo es que el Colegio de Postgraduados exija sea honrado el compromiso sindical de lograr un incremento de la productividad por parte de los profesores e investigadores de la Institución.
9. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe continuar apoyando en los próximos años el proceso de homologación y otorgamiento de estímulos para los académicos del Colegio de Postgraduados. De otra manera el futuro de la Institución estará seriamente comprometido.

8.2 Recomendaciones

De la información anterior se pueden establecer las recomendaciones siguientes:

1. Promover ante su coordinadora sectorial la obtención adicional, de manera contingente, de recursos fiscales para continuar completando la infraestructura mínima que requiere la institución para vincularse en forma adecuada en los Campus.
2. Gestionar la asignación al Colegio de techos financieros más elevados para 2010 y años subsecuentes, para asegurar que la Institución continúe siendo reconocida como de excelencia académica y que sus egresados coadyuvan al logro de mayores aportes en ciencia y tecnología para el desarrollo agrícola y rural del país.
3. Seguir propiciando el desarrollo armónico de los Campus; al respecto y como se ha sugerido, se tendrá que explorar otras posibilidades que complementen los apoyos del Gobierno Federal.
4. Preservar el cuerpo académico actual, mismo que se logró integrar a lo largo de muchos años con grandes esfuerzos institucionales y del propio cuerpo académico, y concluir satisfactoriamente el Subprograma de Formación de Profesores Investigadores.
5. Tener un plan personal de capacitación y desarrollo personal para cada académico del Colegio de Postgraduados.
6. Orientar la investigación que realiza el Colegio a través de sus líneas prioritarias de investigación hacia la solución de grandes problemas nacionales

- en el ámbito rural del país, y hacia la contribución al desarrollo de conocimientos en los temas científicos de frontera mundial.
7. Alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos asignados a la institución, mediante el registro de presupuestos por proyecto, profesor, programa y Campus, para lograr una mayor correspondencia entre los recursos asignados y las actividades programadas y realizadas.
 8. Lograr la vinculación de los miembros del Colegio de Postgraduados en forma permanente y directa con el sector productivo del país, de acuerdo con estrategias que, con financiamiento de ese sector, hagan viable y eficiente el proceso de desarrollo rural de México y garanticen la seguridad alimentaria del país.
 9. Continuar con la generación de conocimientos sobre el uso sostenido de los recursos naturales, para promover un desarrollo integral que conlleve el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los productores rurales del país.
 10. Seguir incorporando a la actividad académica del Colegio de Postgraduados los tópicos sobre la protección de la biodiversidad y el diseño de estrategias para detener la contaminación de aguas, suelos, bosques y fauna silvestre, así como el proceso de degradación de los ecosistemas. Otras áreas que requieren atención prioritaria —misma que se ha iniciado en 2007— están relacionadas con la nanotecnología, la biotecnología, la bioenergía y los biomateriales, la bioinformática, el estudio del genoma animal y la agregación de valor a los productos agropecuarios y forestales.
 11. Realizar una profunda revisión de los programas de enseñanza, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados, a efecto de éstos sean congruentes con el escenario probable en el que se desenvolverán en el año 2025, tanto el sector rural como en la ciencia, la tecnología y la educación en México.
 12. Adoptar técnicas modernas de enseñanza, especialmente de educación a distancia, tanto en programas de postgrado tradicionales como en diplomados, especializaciones en temas específicos, y capacitación de productores rurales.
 13. Acreditar dentro del marco del TLC de los programas actuales y futuros para homologarlos a los que tienen las universidades de Estados Unidos y Canadá.
 14. Promover el mejoramiento en los niveles salariales del personal académico como medio para preservarlo y fortalecer su crecimiento
 15. Establecer la estructura organizacional propuesta y capacitar al personal administrativo para su establecimiento.

16. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación que asegure el funcionamiento adecuado de la nueva estructura orgánica del Colegio de Postgraduados.
17. Dar especial atención a las recomendaciones del Comité de Evaluación Externa (CEE) del Colegio de Postgraduados como Centro Público de Investigación, principalmente en lo que se refiere a la jubilación de académicos de edad avanzada con un retiro digno y el consecuente reemplazo con doctores jóvenes para atender áreas emergentes sin que se incremente la plantilla de personal; y el fortalecimiento de la transferencia de tecnología vía incentivos a esta actividad.
18. Aprovechar las capacidades institucionales para hacer del Colegio de Postgraduados un actor importante en la solución de los problemas que plantean las crisis alimentaria y de producción de fuentes alternas de energía. Que afectan a México.

ANEXO 1. Cumplimiento al Sistema Integral de Información correspondiente a 2008

En el formato presentado en el cuadro siguiente se observa que al mes de junio de 2009 se tuvo un atraso en la entrega de los formatos del SII. Ésta situación se debió al período de huelga que atravesó la institución en los meses de febrero a junio, misma que fue informada al Comité Técnico de Información.

En el segundo semestre los atrasos obedecieron a que el cierre presupuestal de los meses de julio y diciembre se realizaron el mismo día del plazo para enviar los formatos (111, 221 y 912). Para evitar recurrir en esta situación se tomaron algunas medidas que incluyen la elaboración de un calendario de cierres mensuales.

ANEXO 2. Convenio de Administración por Resultados

Primer semestre 2009

En apego a la Ley de Ciencia y Tecnología el Convenio de Desempeño cambió a Convenio de Administración por Resultados (CAR), cuyos anexos fueron elaborados, considerando el PECITI emitido por el CONACYT, el PMG emitido por la SFP y los lineamientos emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación. Con la opinión del H. Consejo Técnico y del Comité Externo de Evaluación del Colegio de Postgraduados, se someterá a consideración de la H. Junta Directiva en su primera sesión ordinaria de 2009. Esta no se pudo llevar a cabo debido a la contingencia laboral que duró de febrero a junio, lo cual ha sido informado oportunamente a la H. Junta Directiva, en sus dos sesiones extraordinarias ocurridas en el primer semestre de 2009.

Ejercicio 2009

El Órgano de Gobierno en su primera sesión ordinaria del año 2009, de fecha 31 de julio, aprobó el CAR 2009-2012, el cual considera, como uno de sus anexos, el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP 2009-2012) institucional, el cual cuenta con cuatro objetivos estratégicos, uno para cada una de las actividades de educación, investigación, vinculación y administración.

Para el logro de dichos objetivos se definieron nueve estrategias, 16 planes con sus respectivas acciones y 21 indicadores, lo cual se indica en la matriz siguiente.

Matriz del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP 2009-2012) del Colegio de Postgraduados.

Objetivo Estratégico 1		Estrategia 1
Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable		Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación
PLANES y ACCIONES	INDICADORES	
<p style="text-align: center;">Plan 1</p> <p style="text-align: center;">Plan de desarrollo educativo institucional a nivel nacional.</p> <p style="text-align: center;">Acción</p> <p>Identificación de demandas regionales de educación y capacitación para el establecimiento y mantenimiento de programas unificados de maestría y doctorado en ciencias.</p>	<p>1.- Incremento de matrícula Total de alumnos (de diplomados, especializaciones, maestrías tecnológicas, maestrías en ciencias y doctorado en ciencias) / Total de alumnos en el inicio del CAR</p> <p>2.- Eficiencia Terminal en programas de maestría en ciencias Número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos / Número de estudiantes de maestría en ciencias por cohorte</p> <p>3.- Eficiencia Terminal en programas de doctorado en ciencias Número de estudiantes de doctorado en ciencias que se gradúan en cinco años o menos / Número de estudiantes de doctorado en ciencias por cohorte</p>	
<p style="text-align: center;">Plan 2</p> <p style="text-align: center;">Plan de movilidad y colaboración de profesores entre Campus para atender la demanda educativa regional.</p> <p style="text-align: center;">Acción</p> <p>Diagnosticar las capacidades académicas disponibles en relación con demandas regionales y promover la movilidad y colaboración de profesores.</p>	<p>4.- Movilidad y colaboración de profesores intercampus Profesores con actividad educativa en campus diferentes al de su adscripción / Total de Profesores del CP</p>	
Objetivo Estratégico 1		Estrategia 2
Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable		Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable en el marco del Plan Rector de Educación
PLANES y ACCIONES	INDICADORES	
<p style="text-align: center;">Plan 3</p> <p style="text-align: center;">Plan de actualización curricular para la satisfacción de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo un enfoque sustentable.</p> <p style="text-align: center;">Acción</p> <p>Formación de estudiantes acorde a las necesidades de los usuarios de la oferta educativa del Colegio.</p>	<p>5.- Graduados con empleo Número de graduados con empleo un año después de su graduación / Número total de graduados en el año anterior al de la evaluación</p>	
<p style="text-align: center;">Plan 4</p> <p style="text-align: center;">Actualización de profesores para fortalecer la curricula de la oferta educativa.</p> <p style="text-align: center;">Acción</p> <p>Mejoramiento y actualización de las capacidades académicas de los profesores.</p>	<p>6.- Fortalecimiento de habilidades académicas Número de profesores que se actualizan académicamente / Número total de profesores</p> <p>7.- Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores Número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores / Número total de profesores</p>	

Objetivo Estratégico 2 Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos	Estrategia 3 Fortalecer la investigación multi, inter y transdisciplinaria que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos en el marco del Plan Rector de Investigación
PLANES y ACCIONES	INDICADORES
<p>Plan 5 Plan Institucional de Desarrollo de la Investigación.</p> <p>Acción Seguimiento y evaluación del impacto de las actividades de investigación.</p>	<p>8.- Artículos científicos Número de artículos en revistas con comité editorial / Número total de profesores</p>
<p>Plan 6 Plan de fortalecimiento de las actividades de investigación.</p> <p>Acción Financiar proyectos de investigación inter y transdisciplinaria.</p>	<p>9.- Publicaciones generadas por las Líneas Prioritarias de Investigación Número de publicaciones generadas por las Líneas Prioritarias de Investigación / Número de profesores que integran las LPI</p> <p>10.- Investigaciones apoyadas por el Fideicomiso Institucional de Apoyo a la Investigación Monto de recursos del Fideicomiso destinados a proyectos de investigación / Monto de recursos disponibles en el Fideicomiso el año anterior de la evaluación</p>

Objetivo Estratégico 2 Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos	Estrategia 4 Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional en el marco del Plan Rector de Investigación
PLANES y ACCIONES	INDICADORES
<p>Plan 7 Plan de Desarrollo de la Investigación con otras instituciones.</p> <p>Acción Consolidar Alianzas Estratégicas para desarrollar proyectos mediante la colaboración e intercambio de académicos y alumnos.</p>	<p>11.- Publicaciones con otras instituciones Artículos en revistas con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución / Total de artículos en revistas con Comité Editorial</p>

Objetivo Estratégico 2 Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos	Estrategia 5 Gestionar financiamiento para proyectos de investigación en el marco del Plan Rector de Investigación
PLANES y ACCIONES	INDICADORES
<p>Plan 8 Plan de financiamiento externo y administración de proyectos.</p> <p>Acción Obtención de financiamiento externo y capacitación en administración de proyectos de investigación a profesores y alumnos.</p>	<p>12.- Desarrollo de habilidades para gestionar proyectos de investigación con financiamiento externo Número de participaciones de profesores en proyectos de investigación con financiamiento externo / Número total de profesores</p> <p>13.- Obtención de financiamiento externo Monto de recursos externos de los proyectos de investigación ejercidos en el año / Monto total de recursos fiscales destinados a operación (millones de pesos)</p>

Objetivo Estratégico 3		Estrategia 6
Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación		Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación
PLANES y ACCIONES	INDICADORES	
<p>Plan 9 Plan para definir las microrregiones de atención prioritaria.</p> <p>Acción Definir las microrregiones y las actividades que se desarrollarán en ellas.</p>	<p>14.- Microrregiones de atención prioritaria Número de microrregiones de atención prioritaria con proyecto de trabajo a mediano y largo plazo identificadas por cada campus</p>	
<p>Plan 10 Plan de atención y seguimiento de egresados.</p> <p>Acción Actualización de la base de datos, portal y servicios a egresados.</p>	<p>15.- Seguimiento a egresados Número de graduados del Colegio de Postgraduados con actividad de vinculación con la Institución / Promedio de graduados del Colegio de Postgraduados en los últimos tres años</p>	
<p>Plan 11 Plan de fortalecimiento de la vinculación en la currícula.</p> <p>Acción Incluir los resultados de la vinculación en la currícula.</p>	<p>16.- Cursos con acciones de vinculación Número de cursos que incorporan acciones de vinculación con usuarios / Número total de cursos del Colegio de Postgraduados</p>	

Objetivo Estratégico 3		Estrategia 7
Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación		Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados en el marco del Plan Rector de Vinculación
PLANES y ACCIONES	INDICADORES	
<p>Plan 12 Plan de promoción de los productos y servicios que ofrece el Colegio de Postgraduados.</p> <p>Acción Promover la oferta de productos y servicios, así como la incubación de empresas atendiendo la demanda de los usuarios.</p>	<p>17.- Generación de recursos propios Monto de recursos propios (millones de pesos) / Monto total de recursos fiscales destinados a operación (millones de pesos)</p>	

Objetivo Estratégico 3		Estrategia 8	
Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación		Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación	
PLANES y ACCIONES		INDICADORES	
<p>Plan 13 Plan de difusión y fomento editorial.</p> <p>Acción Fortalecer el programa de difusión y el proyecto editorial del Colegio de Postgraduados.</p>		<p>18.- Publicaciones de difusión Número de publicaciones de divulgación / Número de profesores</p>	
<p>Plan 14 Plan de registro y aprovechamiento de innovaciones.</p> <p>Acción Identificar, tramitar, promover y dar seguimiento a la utilización y beneficios de la propiedad intelectual.</p>		<p>19.- Protección de Propiedad Industrial y transferencia de innovaciones Número de solicitudes de registros de propiedad intelectual y acciones de vinculación efectiva / Número de registros de propiedad intelectual y acciones de vinculación efectiva en el año de inicio del CAR</p>	
Objetivo Estratégico 4		Estrategia 9	
Contar con procedimientos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución		Establecer procedimientos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados en el marco del Programa de Mejora de la Gestión	
PLANES y ACCIONES		INDICADORES	
<p>Plan 15 Plan de fortalecimiento de la operación académico-administrativa de la institución.</p> <p>Acción Fortalecer las políticas de operación de las actividades académicas y administrativas.</p>		<p>20.- Certificación de procedimientos Número de procedimientos académicos y administrativos con certificación de calidad / Número total de procedimientos académicos y administrativos</p>	
<p>Plan 16 Plan de evaluación de la productividad individual del personal.</p> <p>Acción Dar seguimiento a la productividad académica con base en la reglamentación vigente.</p>		<p>21.- Mejora de la productividad académica Número de profesores que rebasan el mínimo de productividad / Número total de profesores</p>	

El Órgano de Gobierno dará seguimiento al desempeño institucional por medio de dichos indicadores, por lo que los avances en las metas comprometidas en 2009 con corte a junio y del Ejercicio Fiscal se presentan a continuación.

Desempeño Institucional del primer semestre 2009

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
1.- Incremento de matrícula					
Total de alumnos (de diplomados, especializaciones, maestrías tecnológicas, maestrías en ciencias y doctorado en ciencias)	1650	1560	1691	1732	1773
/ Total de alumnos en el inicio del CAR	1650	1650	1650	1650	1650
Porcentaje	100.0%	94.5%	102.5%	105.0%	107.5%

Logro / Meta	94.5%			
---------------------	-------	--	--	--

NOTA:

Ninguna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
2.- Eficiencia terminal en programas de maestría en ciencias					
Número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos	205	141			
/ Número de estudiantes de maestría en ciencias por cohorte	273	273			
Porcentaje	75.0%	51.6%	77%	79%	81%

Logro / Meta	68.9%			
---------------------	-------	--	--	--

NOTAS:

El periodo de graduación está acorde con el Reglamento de Actividades Académicas.

Se cambió el denominador de la meta 2009 de 228 estimada a 273 estudiantes con datos reales. Se recalculó el numerador del indicador de tal manera que la meta continúe siendo el 75%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
3.- Eficiencia Terminal en programas de doctorado en ciencias					
Número de estudiantes de doctorado en ciencias que se gradúan en cinco años o menos	49	36			
/ Número de estudiantes de doctorado en ciencias por cohorte	98	98			
Porcentaje	50.0%	36.7%	50.5%	52.0%	52.5%

Logro / Meta	73.5%				
---------------------	-------	--	--	--	--

NOTAS:

El periodo de graduación está acorde con el Reglamento de Actividades Académicas.

Se cambió el denominador de la meta 2009 de 86 estimada a 98 estudiantes con datos reales. Se recalculó el numerador del indicador de tal manera que la meta continúe siendo el 50%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
4.- Movilidad y colaboración de profesores intercampus					
Profesores con actividad educativa en campus diferentes al de su adscripción	143	84	166	194	225
/ Total de Profesores del CP	408	408	414	432	450
Porcentaje	35%	20.6%	40%	45%	50%

Logro / Meta	58.8%				
---------------------	-------	--	--	--	--

NOTA:

Se considera el número de profesores en la nómina al primero de junio de 2009.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
5.- Graduados con empleo					
Número de graduados con empleo un año después de su graduación	209	143	por actualizar	por actualizar	por actualizar
/ Número total de graduados en el año anterior al de la evaluación	278	278	por actualizar	por actualizar	por actualizar
Porcentaje	75%	51.4%	76%	78%	80%

Logro / Meta	68.6%				
---------------------	-------	--	--	--	--

NOTA:

El número final de graduados en 2008 es de 278 en lugar de los 276 graduados que se tenían indicados en el denominador de la fórmula del indicador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
6.- Fortalecimiento de habilidades académicas					
Número de profesores que se actualizan académicamente	286	118	298	320	342
/ Número total de profesores.	408	408	414	432	450
Porcentaje	70%	29%	72%	74%	76%

Logro / Meta	41%				
---------------------	-----	--	--	--	--

NOTAS:

Ninguna

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
7.- Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores					
Número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores	224	232	232	251	270
/ Número total de profesores.	408	408	414	432	450
Porcentaje	55%	56.9%	56%	58%	60%

Logro / Meta	103.4%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTAS:

Ninguna

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Fortalecer la investigación multi, inter y transdisciplinaria que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos en el marco del Plan Rector de Investigación

COLEGIO DE POSTGRUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
8.- Artículos científicos					
Número de artículos en revistas con comité editorial	404	163	414	436	459
/ Número total de profesores	408	408	414	432	450
Número de artículos por profesor	0.99	0.40	1.00	1.01	1.02

Logro / Meta	40.3%				
---------------------	-------	--	--	--	--

NOTA:

Se tiene un avance del 40.3% a junio de 2009, por lo que se proyecta alcanzar la meta en el segundo semestre del año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Fortalecer la investigación multi, inter y transdisciplinaria que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos en el marco del Plan Rector de Investigación

COLEGIO DE POSTGRUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
9.- Publicaciones generadas por las Líneas Prioritarias de Investigación					
Número de publicaciones generadas por las Líneas Prioritarias de Investigación	126	44	152	180	210
/ Número de profesores que integran las LPI	180	180	190	200	210
Porcentaje	70%	35%	80%	90%	100%

Logro / Meta	49.9%			
---------------------	-------	--	--	--

NOTA:

Ninguna

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Fortalecer la investigación multi, inter y transdisciplinaria que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos en el marco del Plan Rector de Investigación

COLEGIO DE POSTGRUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
10.- Investigaciones apoyadas por el Fideicomiso Institucional de Apoyo a la Investigación	(millones de pesos)				
Monto de recursos del Fideicomiso destinados a proyectos de investigación	\$2.06	\$0.00			
/ Monto de recursos disponibles en el Fideicomiso el año anterior de la evaluación	\$7. 442	7.442			
Porcentaje	27.7%	0.0%	30.0%	37.0%	50.0%

Logro / Meta	0.0%			
---------------------	------	--	--	--

NOTA:

No se reportan avances en el primer semestre, dado que en éste se emite la convocatoria de fideicomiso, se evalúan proyectos y se asignan recursos para su ejecución en el segundo semestre del año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 4

Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional en el marco del Plan Rector de Investigación

COLEGIO DE POSTGRUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
11.- Publicaciones con otras instituciones					
Publicaciones en revistas con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución	162	80			
/ Total de publicaciones en revistas con Comité Editorial	404	404			
Porcentaje	40%	20%	43%	46%	50%

Logro / Meta	49.5%			
---------------------	-------	--	--	--

NOTA:

Ninguna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 5

Gestionar financiamiento para proyectos de investigación en el marco del Plan Rector de Investigación

COLEGIO DE POSTGRUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
12.- Desarrollo de habilidades para gestionar proyectos de investigación con financiamiento externo					
Número de participaciones de profesores en proyectos de investigación con financiamiento externo	255	15	260	270	282
/ Número total de profesores	408	408	414	432	450
Porcentaje	63%	4%	63%	63%	63%

Logro / Meta	5.9%			
---------------------	------	--	--	--

NOTAS:

En el primer semestre hubo menor actividad debido a los calendarios de las instancias financiadoras, por el conflicto laboral de más de tres meses y por el siniestro que sufrió el edificio que albergaba muchos de los expedientes de proyectos externos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 5

Gestionar financiamiento para proyectos de investigación en el marco del Plan Rector de Investigación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
13.- Obtención de financiamiento externo					
Monto de recursos externos de los proyectos de investigación ejercidos en el año	221	7.0	246	255	265
/ Monto total de recursos fiscales destinados a operación (millones de pesos)	442	442	481	490	499
Porcentaje	50.0%	1.6%	51.0%	52.0%	53.0%

Logro / Meta	3.2%			
---------------------	------	--	--	--

NOTA:

En el primer semestre hubo menor actividad debido a los calendarios de las instancias financiadoras, por el conflicto laboral de más de tres meses y por el siniestro que sufrió el edificio que albergaba muchos de los expedientes de proyectos externos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
14.- Microrregiones de atención prioritaria					
Número de microrregiones de atención prioritaria con proyecto de trabajo a mediano y largo plazo identificadas	7		9	11	14

Logro / Meta	0.0%			
---------------------	------	--	--	--

NOTA:

En elaboración.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
15.- Seguimiento a egresados					
Número de graduados del Colegio de Postgraduados con actividad de vinculación con la Institución	130	31	por actualizar	por actualizar	por actualizar
/ Promedio de graduados del Colegio de Postgraduados en los últimos tres años	260	260	por actualizar	por actualizar	por actualizar
Porcentaje	50.0%	11.9%	55.0%	60.0%	65.0%

Logro / Meta	23.8%				
---------------------	-------	--	--	--	--

NOTAS:

Ninguna

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
16.- Cursos con acciones de vinculación					
Número de cursos que incorporan acciones de vinculación con usuarios	36	15	54	72	90
/ Número total de cursos del Colegio de Postgraduados	360	360	360	360	360
Porcentaje	10.0%	4.2%	15.0%	20.0%	25.0%

Logro / Meta	41.7%				
---------------------	-------	--	--	--	--

NOTAS:

Ninguna

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados en el marco del Plan Rector de Vinculación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
17.- Generación de recursos propios					
Monto de recursos propios (millones de pesos)	10.439	0.469	11.410	11.668	11.929
/ Monto total de recursos fiscales destinados a operación (millones de pesos)	441.683	441.683	481.434	490.268	499.101
Porcentaje	2.36%	0.11%	2.37%	2.38%	2.39%

Logro / Meta	4.5%				
---------------------	------	--	--	--	--

NOTAS:

Al corte el avance es bajo debido a que durante la huelga no se pudieron generar los recursos propios programados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
18.- Publicaciones de difusión					
Número de publicaciones de divulgación	408	100	414	432	450
/ Número total de profesores	408	408	414	432	450
Porcentaje	100.0%	24.5%	100.0%	100.0%	100.0%

Logro / Meta	24.5%				
---------------------	-------	--	--	--	--

NOTAS:

Ninguna

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
19.- Protección de Propiedad Industrial y transferencia de innovaciones					
Número de solicitudes de registros de propiedad intelectual y acciones de vinculación efectiva	5	3	7	9	10
/ Número de registros de propiedad intelectual y acciones de vinculación efectiva en el año de inicio del	5	5	5	5	5
Porcentaje	100%	60%	140%	180%	200%

Logro / Meta	60.0%			
---------------------	-------	--	--	--

NOTAS:

Ninguna

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Contar con procedimientos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución

ESTRATEGIA 9

Establecer procedimientos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados en el marco del Programa de Mejora de la Gestión

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
20.- Certificación de procedimientos					
Número de procedimientos académicos y administrativos con certificación de calidad					
/ Número total de procedimientos académicos y administrativos					
Porcentaje	80%		80%	80%	80%

Logro / Meta	0.0%			
---------------------	------	--	--	--

NOTAS:

Este indicador está en función de las recomendaciones del COMERI. Hasta el próximo año se reportarán resultados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Contar con procedimientos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución

ESTRATEGIA 9

Establecer procedimientos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados en el marco del Programa de Mejora de la Gestión

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
21.- Mejora de la productividad					
Número de profesores que rebasan el mínimo de productividad	298	ND			
/ Número total de profesores	408	408	414	432	450
Porcentaje	73.0%		73.5%	74.0%	74.5%

Logro / Meta	0.0%			
---------------------	------	--	--	--

NOTA:

El dato no está disponible ya a que no se concluyó la evaluación debido a la contingencia laboral.

Desempeño Institucional del Ejercicio 2009

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
1.- Incremento de matrícula					
Total de alumnos (de diplomados, especializaciones, maestrías tecnológicas, maestrías en ciencias y doctorado en ciencias)	1650	1560	1691	1732	1773
/ Total de alumnos en el inicio del CAR	1650	1650	1650	1650	1650
Porcentaje	100.0%	94.5%	102.5%	105.0%	107.5%

Logro / Meta	94.5%				
---------------------	-------	--	--	--	--

NOTAS:

Información proporcionada por la base de datos de inscripciones de campus.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
2.- Eficiencia terminal en programas de maestría en ciencias					
Número de estudiantes de maestría en ciencias que se gradúan en 44 meses o menos	201	167			
/ Número de estudiantes de maestría en ciencias por cohorte	268	268			
Porcentaje	75.0%	62.3%	77%	79%	81%

Logro / Meta	83.1%				
---------------------	-------	--	--	--	--

NOTAS:

Se cambió el denominador de la meta 2009 de 228 (propuesto en plan estratégico de mediano plazo) a 268 estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
3.- Eficiencia Terminal en programas de doctorado en ciencias					
Número de estudiantes de doctorado en ciencias que se gradúan en cinco años o menos	46	52			
/ Número de estudiantes de doctorado en ciencias por cohorte	92	92			
Porcentaje	50.0%	56.5%	50.5%	52.0%	52.5%

Logro / Meta	113.0%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTAS:

Se cambió el denominador de la meta 2009 de 86 (propuesto en plan estratégico de mediano plazo) a 92 estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 1

Fortalecer el sistema de campus para atender demandas de educación regional alrededor de cadenas productivas en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
4.- Movilidad y colaboración de profesores intercampus					
Profesores con actividad educativa en campus diferentes al de su adscripción	143	144	166	194	225
/ Total de Profesores del CP	408	408	414	432	450
Porcentaje	35%	35.3%	40%	45%	50%

Logro / Meta	100.8%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTAS:

Ninguna

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
5.- Graduados con empleo					
Número de graduados con empleo un año después de su graduación	207	202			
/ Número total de graduados en el año anterior al de la evaluación	278	278			
Porcentaje	74%	72.7%	76%	78%	80%

Logro / Meta	97.6%				
---------------------	-------	--	--	--	--

NOTAS:

El número final de graduados en 2009 es de 278 en lugar de los 276 graduados que se tenían indicados en el denominador de la fórmula del indicador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
6.- Fortalecimiento de habilidades académicas					
Número de profesores que se actualizan académicamente	286	300	298	320	342
/ Número total de profesores.	408	408	414	432	450
Porcentaje	70%	74%	72%	74%	76%

Logro / Meta	105%				
---------------------	------	--	--	--	--

NOTAS:

Ninguna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Educar y formar personas creativas e innovadoras que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable

ESTRATEGIA 2

Orientar la oferta educativa hacia la solución de las necesidades agroalimentarias de la sociedad bajo el contexto de desarrollo sustentable en el marco del Plan Rector de Educación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
7.- Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores					
Número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores	224	230	232	251	270
/ Número total de profesores.	408	408	414	432	450
Porcentaje	55%	56.4%	56%	58%	60%

Logro / Meta	102.5%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTAS:

Ninguna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Fortalecer la investigación multi, inter y transdisciplinaria que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos en el marco del Plan Rector de Investigación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
8.- Artículos científicos					
Número de artículos en revistas con comité editorial	404	384	414	436	459
/ Número total de profesores	408	408	414	432	450
Número de artículos por profesor	0.99	0.94	1.00	1.01	1.02

Logro / Meta	95.0%				
---------------------	-------	--	--	--	--

NOTAS:

El 100% de la meta no se pudo cumplir por el conflicto laboral de 97 días por el que atravesó la institución en 2009.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Fortalecer la investigación multi, inter y transdisciplinaria que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos en el marco del Plan Rector de Investigación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
9.- Publicaciones generadas por las Líneas Prioritarias de Investigación					
Número de publicaciones generadas por las Líneas Prioritarias de Investigación	126	129	152	180	210
/ Número de profesores que integran las LPI	180	180	190	200	210
Porcentaje	70%	72%	80%	90%	100%

Logro / Meta	102.4%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTAS:

Ninguna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 3

Fortalecer la investigación multi, inter y transdisciplinaria que respondan a las demandas de la sociedad y al manejo sustentable de los recursos naturales y de la producción de alimentos nutritivos e inocuos en el marco del Plan Rector de Investigación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
10.- Investigaciones apoyadas por el Fideicomiso Institucional de Apoyo a la Investigación	(millones de pesos)				
Monto de recursos del Fideicomiso destinados a proyectos de investigación	\$2.06	\$2.09			
/ Monto de recursos disponibles en el Fideicomiso el año anterior de la evaluación	\$7. 442	7.442			
Porcentaje	27.7%	28.1%	30.0%	37.0%	50.0%

Logro / Meta	101.4%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTAS:

Apoyo directo a proyectos de investigación de profesores y alumnos: \$1.2 millones; Apoyo a proyectos de LPI: \$ 0.8 millones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 4

Realizar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional en el marco del Plan Rector de Investigación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
11.- Publicaciones con otras instituciones					
Publicaciones en revistas con Comité Editorial con al menos un coautor de otra institución	162	168			
/ Total de publicaciones en revistas con Comité Editorial	404	404			
Porcentaje	40%	42%	43%	46%	50%

Logro / Meta	104.0%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTAS:

Ninguna

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 5

Gestionar financiamiento para proyectos de investigación en el marco del Plan Rector de Investigación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
12.- Desarrollo de habilidades para gestionar proyectos de investigación con financiamiento externo					
Número de participaciones de profesores en proyectos de investigación con financiamiento externo	255	264	260	270	282
/ Número total de profesores	408	408	414	432	450
Porcentaje	63%	65%	63%	63%	63%

Logro / Meta	103.5%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTAS:

Información tomada del SIIA-CP y del Área de Consultoría y Servicios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos

ESTRATEGIA 5

Gestionar financiamiento para proyectos de investigación en el marco del Plan Rector de Investigación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Logro 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
13.- Obtención de financiamiento externo					
Monto de recursos externos de los proyectos de investigación ejercidos en el año (millones de pesos)	120	144	246	255	265
/ Monto total de recursos fiscales destinados a operación (millones de pesos)	442	442	481	490	499
Porcentaje	27.2%	33%	51.0%	52.0%	53.0%

Logro / Meta	119.9%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTAS:

Ninguna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
14.- Microrregiones de atención prioritaria					
Número de microrregiones de atención prioritaria con proyecto de trabajo a mediano y largo plazo identificadas	7	7	9	11	14

Logro / Meta	100.0%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTA:

Se hizo un documento ejecutivo por microrregión y Campus. El Campus Puebla cuenta con dos microrregiones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
15.- Seguimiento a egresados					
Número de graduados del Colegio de Postgraduados con actividad de vinculación con la Institución	130	125	por actualizar	por actualizar	por actualizar
/ Promedio de graduados del Colegio de Postgraduados en los últimos tres años	260	260	por actualizar	por actualizar	por actualizar
Porcentaje	50.0%	48.1%	55.0%	60.0%	65.0%

Logro / Meta	96.2%			
---------------------	-------	--	--	--

NOTAS:

Ninguna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 6

Articular la educación, la investigación y la vinculación para orientarlas a mejorar la calidad de vida de la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
16.- Cursos con acciones de vinculación					
Número de cursos que incorporan acciones de vinculación con usuarios	36	38	54	72	90
/ Número total de cursos del Colegio de Postgraduados	360	360	360	360	360
Porcentaje	10.0%	10.6%	15.0%	20.0%	25.0%

Logro / Meta	105.6%			
---------------------	--------	--	--	--

NOTAS:

Ninguna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 7

Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos para mejorar la calidad de las actividades de educación, investigación y vinculación del Colegio de Postgraduados en el marco del Plan Rector de Vinculación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
17.- Generación de recursos propios					
Monto de recursos propios (millones de pesos)	10.439	11.520	11.410	11.668	11.929
/ Monto total de recursos fiscales destinados a operación (millones de pesos)	441.683	441.683	481.434	490.268	499.101
Porcentaje	2.36%	2.61%	2.37%	2.38%	2.39%

Logro / Meta	110.4%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTAS:

Con base en la información de la Dirección Financiera.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
18.- Publicaciones de difusión					
Número de publicaciones de divulgación	408	410	414	432	450
/ Número total de profesores	408	408	414	432	450
Porcentaje	100.0%	100.5%	100.0%	100.0%	100.0%

Logro / Meta	100.5%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTAS:

Ninguna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación

ESTRATEGIA 8

Difundir actividades y logros del Colegio de Postgraduados ante la sociedad en el marco del Plan Rector de Vinculación

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
19.- Protección de Propiedad Industrial y Transferencia de Innovaciones					
Número de solicitudes de registros de propiedad Intelectual y Acciones de Vinculación Efectiva	5	5	7	9	10
/ Número de registros de propiedad intelectual y acciones de vinculación efectiva en el año de inicio del	5	5	5	5	5
Porcentaje	100%	100%	140%	180%	200%

Logro / Meta	100.0%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTAS:

Información del SIIA-CP. El año 2009 fue excepcional ya que en total se obtuvieron 30 productos en el numerador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Contar con procedimientos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución

ESTRATEGIA 9

Establecer procedimientos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados en el marco del Programa de Mejora de la Gestión

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
20.- Certificación de procedimientos					
Número de procedimientos académicos y administrativos con certificación de calidad					
/ Número total de procedimientos académicos y administrativos					
Porcentaje	80%		80%	80%	80%

Logro / Meta	NO EVALUABLE EN 2009				
---------------------	----------------------	--	--	--	--

NOTAS:

Este indicador se podrá evaluar hasta el año 2010, como fue informado al Órgano de Gobierno en 2009.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Contar con procedimientos administrativos certificados que respondan en forma eficaz y eficiente a los requerimientos de la institución

ESTRATEGIA 9

Establecer procedimientos académico-administrativos que permitan a corto plazo, lograr y mantener la eficiencia y eficacia requerida por el Colegio de Postgraduados en el marco del Programa de Mejora de la Gestión

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Indicador	Meta 2009	Avance 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012
21.- Mejora de la productividad					
Número de profesores que rebasan el mínimo de productividad	298	299			
/ Número total de profesores	408	408	414	432	450
Porcentaje	73.0%	73.3%	73.5%	74.0%	74.5%

Logro / Meta	100.4%				
---------------------	--------	--	--	--	--

NOTA:

Puntaje igual o mayor a 300 puntos en el SIIA-CP.

ANEXO 3. Estados Financieros y Resultados de Operación